

CONFLICTOS AMBIENTALES EN COLOMBIA: INVENTARIO, CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS

Estudio para 72 casos de injusticia ambiental



Por: Mario Alejandro Pérez-Rincón
Profesor Universidad del Valle
Instituto CINARA, Cali, Colombia

Cali, abril de 2014

CONFLICTOS AMBIENTALES EN COLOMBIA: INVENTARIO, CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS

Estudio para 72 casos de injusticia ambiental ¹

Por: Mario Alejandro Pérez-Rincón

Profesor Universidad del Valle - Instituto CINARA, Cali, Colombia²

RESUMEN

Las políticas de liberalización de mercados en América Latina y el Caribe (ALC) a inicios de los noventa contribuyeron a conservar su rol histórico en la división internacional del trabajo como exportadora de materias primas y de recursos energéticos para el desarrollo del proceso metabólico del Sistema Económico Mundial. En Colombia, la especialización productiva potenció las ventajas comparativas asociadas a la abundancia de tierra, agua y clima y con ello generó un incremento significativo en el área utilizada por la dinámica económica extractiva. La expansión de estas actividades se encontró con formas de producción campesina y sociedades híbridas que dependen en buena medida de los servicios ambientales provistos por la naturaleza, con lo cual se intensificaron en forma significativa los conflictos e injusticias socio-ambientales. En este contexto, el propósito de este documento es doble: por un lado, realizar un inventario y mapeo inicial de los principales conflictos socio-ambientales en Colombia, habiéndose documentado inicialmente 72 casos distribuidos por todo el territorio nacional. Por otro lado, realizar un análisis descriptivo de los conflictos ambientales a partir de las principales variables utilizadas en el estudio, con el fin de obtener una mejor caracterización y entendimiento de los mismos. Además del uso de la cartografía para la ubicación espacial de los conflictos se utilizó la estadística descriptiva para profundizar en el análisis de las variables más relevantes de los mismos. Los resultados de la investigación permiten concluir que el sector extractivo explica buena parte de los conflictos ambientales del país (minería, biomasa y energía fósil) destacándose el oro y el carbón; que existe una clara relación entre la cantidad e intensidad de los conflictos ambientales y el modelo de desarrollo extractivo de los últimos gobiernos; que los principales grupos afectados son las comunidades pobres en particular, campesinos, indígenas y afrodescendientes encontrando evidencia en ese sentido de “*racismo ambiental*”; que existe gran dualidad para resolver los conflictos: por un lado la violencia persistente y por otro, el uso de mecanismos jurídicos y legales; y, finalmente que hay un relativo éxito de los movimientos sociales al detener, por lo menos parcialmente, 14 de los 72 proyectos generadores de conflictos. Esto muestra la bipolaridad de la sociedad colombiana que se enmarca en los extremos entre negociación, juridicidad y violencia.

Palabras clave: Conflictos socio-ambientales; Justicia ambiental; Colombia; Reprimarización; Mapeo; Metabolismo social.

¹ La recolección de casos todavía esta en curso y llegará posiblemente a un centenar, pero las tendencias de los conflictos y sus implicaciones ya están claras. Esta investigación es financiada por el proyecto CSO2010-21979 “*Metabolismo social y conflictos ambientales*” y por el proyecto EJOLT (*Environmental Justice Organization, Liabilities and Trade*) de la Unión Europea.

² Dirección: Calle 13 No. 100-00, Ciudad Universitaria Meléndez, Edificio 342, Tel: 57-2-3392345; E-mail: mario.perez@correounivalle.edu.co.

1. INTRODUCCIÓN

Las políticas de liberalización de mercados en América Latina y el Caribe (ALC) a inicios de los noventa, que surgieron como resultado del llamado Consenso de Washington y fueron promovidas por los organismos financieros internacionales, contribuyeron a un proceso de re-especialización productiva hacia el sector primario y a la pérdida de dinámica del sector industrial en la economía de la región. Este proceso adquirió mayor protagonismo a partir del siglo XXI, ayudado por la mejora en los términos de intercambio de las materias primas generado por la gran dinámica de las economías de China y la India. La reprimarización de la mayor parte de las economías latinoamericanas, recupera, o mantiene, el papel de liderazgo en la generación de divisas o de recursos para el Estado del sector extractivo, conservando la región su rol histórico en la división internacional del trabajo como exportadora de materias primas y de recursos energéticos para el desarrollo del proceso metabólico del Sistema Económico Mundial (Hornborg, 1998; Wallerstein, 1974).

El mantenimiento de estos patrones de desarrollo de carácter natural y mano de obra intensivos, haya explicación en lo que en la literatura se ha denominado “*ventajas comparativas del comercio internacional*”, mediante las cuales los países se especializan en la producción de bienes que usan recursos que son abundantes en sus territorios. Precisamente, ALC se caracteriza por la abundancia de recursos naturales. Las ventajas comparativas estáticas hacen que estos países se especialicen en la producción y exportación de bienes natural-intensivos e importen bienes capital-intensivos. Este patrón de especialización conlleva mayores costos ecológicos puesto que los recursos exportados no incluyen en los precios de exportación la pérdida ni la depreciación del patrimonio ambiental. A su vez, los términos de intercambio del comercio internacional (capacidad de compra de importaciones por parte de las exportaciones) que tienden a favorecer a los bienes ricos en capital y conocimiento, junto a las relaciones desiguales de poder entre Norte y Sur, hacen que se requiera cada vez exportar y explotar más recursos naturales para obtener la misma cantidad de bienes importados. Esto es lo que se conoce como el *intercambio ecológicamente desigual* heredero de las diferentes versiones de la teoría de la dependencia. Este patrón de comercio traslada a los países exportadores de recursos naturales y materias primas la mayor parte de la carga ambiental (Muradian & Martínez-Alier, 2001; Giljum & Eisenmenger, 2004; Pérez, 2006; Hornborg, 2009).

Se anota sin embargo, que las ventajas comparativas y los procesos de especialización son de carácter histórico, no ‘existen’ por sí mismos como hechos ‘naturales’ que emergen de la ‘naturaleza’ ecológica y social de una región, sino que son construidos políticamente y después ‘naturalizados’ como si fueran inevitables. En síntesis, son resultado de decisiones políticas, forzadas mediante estrategias económicas, tributarias, subsidios, relaciones de poder, inversiones en infraestructura, etc. Así, se potencializan las ventajas comparativas asociadas a la

abundancia de recursos naturales diseñando un marco de políticas y estrategias que promueven las inversiones hacia el sector extractivo en Colombia.

Por otro lado, dado el carácter intensivo y extensivo de estos modelos extractivos en términos del uso de la tierra, el agua y la naturaleza, se generan grandes niveles de acumulación de los recursos naturales, y con ello grandes impactos y conflictos ambientales entre los nuevos actores empresariales que expanden sus actividades bajo patrones agresivos en términos tecnológicos y de vida, y las comunidades que tienen otra forma de relacionarse con la naturaleza y entre sí mismos.

La expansión de estas actividades se encuentra frecuentemente con formas de producción campesina, con agricultura familiar, mezcla de cultivos para el autoconsumo y el mercado local, con sociedades híbridas que dependen en buena medida de los servicios ambientales provistos por la naturaleza, ausentes de políticas gubernamentales activas, comunidades con bajo nivel de organización empresarial y en general con poco respaldo institucional.

Esta realidad, hace a las comunidades más vulnerables, con lo cual la expansión de tales actividades potencializa los impactos socio-ambientales sobre las mismas, incrementando la exclusión hacia el uso y disfrute de los recursos naturales de los cuales subsisten, afectando sus modos y medios de vida, sus redes sociales, sus estructuras culturales y sus derechos consuetudinarios sobre los bienes comunes de los cuales dependen altamente, generándose un despojo del agua, la tierra, los territorios comunales, la biodiversidad, etc. Pero además, esta expansión de la frontera económica se encuentra con territorios de gran riqueza en servicios ecosistémicos como páramos, humedales, selvas, manglares, etc., por lo cual muchos grupos ambientalistas e instituciones también protestan en su defensa.

Partiendo de este contexto, el propósito de este documento es realizar un inventario inicial de los principales conflictos socio-ambientales en Colombia, caracterizarlos y establecer relaciones analíticas que nos ayuden a entender sus orígenes y sus efectos en forma más precisa.

Para alcanzar este objetivo el documento está organizado como sigue: en una primera parte se presenta la dinámica económica del país para fundamentar el proceso de especialización productiva hacia el sector primario y sus correspondientes implicaciones en términos socio-ambientales; posteriormente se aborda el análisis conceptual del tema de los conflictos ambientales mostrando diferentes perspectivas para su análisis y comprensión; en la tercera parte se muestra el proceso y la metodología desarrollada para seleccionar, acopiar y recoger la información de los diferentes conflictos analizados; posteriormente, se presentan los resultados de la investigación en términos del inventario de los conflictos, su análisis descriptivo y una taxonomía clasificatoria de los mismos. Finalmente se entregan las principales conclusiones y la bibliografía consultada.

2. LA REALIDAD REPRIMARIZADORA DE ALC Y DE COLOMBIA Y SUS IMPLICACIONES AMBIENTALES

Algunos datos estadísticos para América Latina y el Caribe (ALC) y Colombia en particular, muestran la realidad del proceso que algunos autores han denominado reprimarización de las economías (Nadal, 2011), y otros lo han hecho conocer como neo-extractivismo (Gudynas 2010, 2011; Svampa, 2013). Los datos de exportaciones muestran esta realidad para ALC: entre 1990 y 2009 estas aumentaron en 177 mil millones de dólares, al pasar de US\$ 57 mil a US\$ 234 mil millones. De este incremento, el 33% fue aportado por el sector primario, cifra que se incrementa al 53% cuando se incluyen las exportaciones manufactureras basadas en recursos naturales. Ahora, al excluir a México, que distorsiona la tendencia por el peso de la maquila, se obtienen conclusiones más claras del proceso reprimarizador en ALC. Sin México, la contribución del sector primario al crecimiento de las exportaciones en este periodo fue del 45%, cifra que asciende al 75% al incluir las manufacturas con base en recursos naturales (ver CEPAL: www.eclac.cl/comercio/SIGCI/). Así, la participación de las exportaciones de origen primario incluyendo las manufacturas basadas en recursos naturales en ALC, pasaron de representar el 75% del total de ventas externas al 78% entre 1990 y 2009 (ver Figura 1)³.

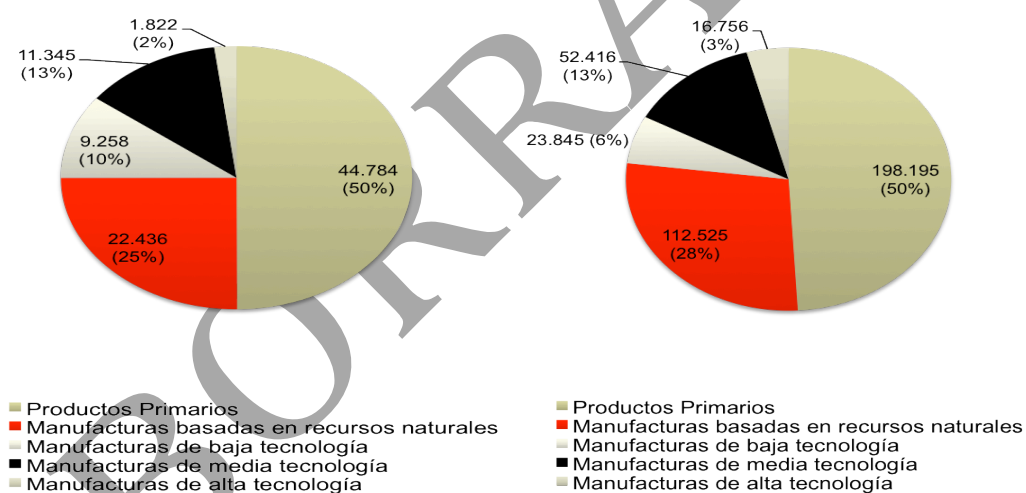


FIGURA 1. Exportaciones de bienes por categoría de productos en ALC Millones de US\$ y % (1990 y 2009)

Fuente: CEPAL: www.eclac.cl/comercio/SIGCI/.

Esta realidad es explicada en buena medida por las decisiones económicas y políticas que han aplicado los diferentes países de la región, sean estos de corte progresista (Venezuela, Bolivia, Ecuador, Argentina y Brasil) o de corte neoliberal

³ Esta información es obtenida de: www.eclac.cl/comercio/SIGCI/. Se excluye México por la distorsión que genera para ALC el peso que tiene la maquila en este país.

(Colombia, Perú y Chile), para favorecer al sector extractivo y usuario intensivo de recursos naturales. Estas políticas, han aprovechado igualmente *el boom de las commodities*⁴, caracterizado por los altos precios de las mismas impulsado por la dinámica de la demanda asociada al crecimiento de las economías China e India.

Por su parte, el caso colombiano muestra también esta realidad. Con datos a 2011, las exportaciones totales del país tuvieron un crecimiento significativo al pasar de US\$ 6.628 millones en 1990 a US\$ 53.840 millones en este último año, significando ello un crecimiento total de 712% (casi 34% promedio anual). Sin embargo, de este crecimiento efectivo equivalente a US\$ 47.212 millones para todo el periodo, las exportaciones de origen primario aportaron casi el 69%, cifra que asciende al 85% del total de bienes exportados cuando se incluyen las exportaciones manufactureras de origen primario (Idem. Op. Cit.). Así, la participación de las exportaciones totales asociadas a materias primas en Colombia pasaron de 77 a 80% entre 1990 y 2011 (ver Figura 2). Es importante resaltar que el papel del sector primario en el espectro exportador colombiano, ya ha sido reportado en estudios anteriores para análisis de más largo plazo (Pérez, 2008).

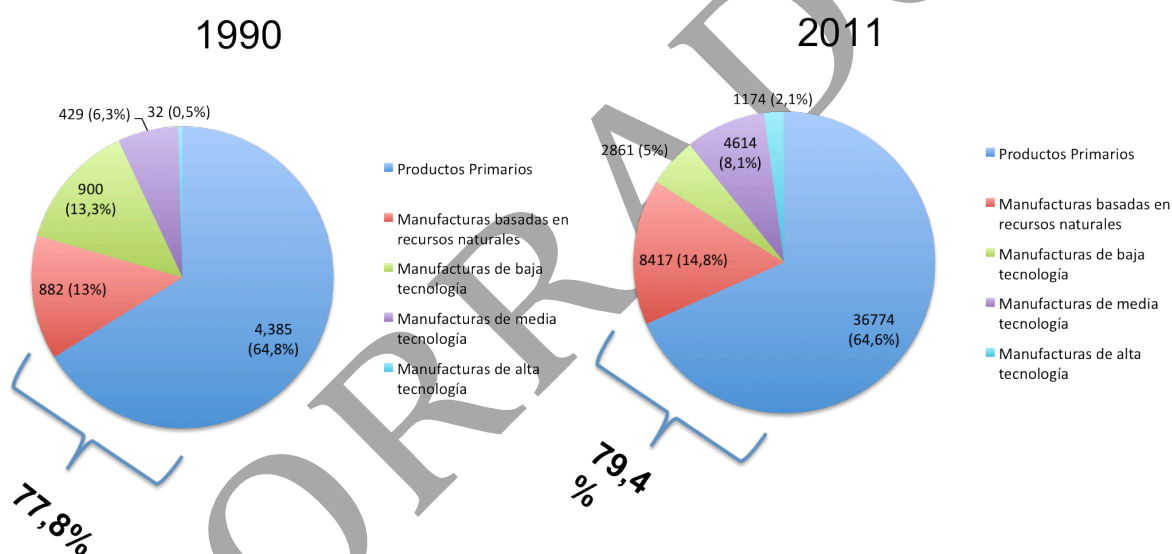


FIGURA 2. Exportaciones de bienes por categoría de productos, Colombia. Millones de US\$ y % (1990 y 2011)

Fuente: CEPAL: www.eclac.cl/comercio/SIGCI/.

Pero además, se han producido importantes cambios estructurales al interior del mismo sector primario exportador. Así, mientras a finales de la década de los setenta, el café representaba el primer renglón de exportación, con más del 60% del total de las mismas⁵, fue perdiendo participación en las siguientes décadas: alcanzó

⁴ Las *commodities* son bienes básicos que no cuentan con ningún valor agregado y ningún proceso o diferenciación con los productos que se encuentran en el mercado; por esta razón son utilizados como materias primas para la elaboración de otros bienes (Universidad ICESI, Consultorio de Comercio Exterior (<http://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2008/09/12/commodities/>), bajado febrero 27 de 2014).

⁵ Incluso llegó a representar el 97% de las exportaciones tradicionales durante 1981 (DANE, 2013).

el 40% en los ochenta; descendió al 17% en los noventa; y se relegó a un tercer renglón exportador con un reducido 3% de participación en 2012. Pero al tiempo que el café perdía participación, junto a otras actividades del sector agropecuario, el sector minero-energético ganaba en importancia exportadora. Así, el petróleo y sus derivados que a comienzos del setenta tenía una participación cercana al 8%, pasó en los ochenta al 13%, para en los noventa ascender al primer lugar de exportaciones con un 30%. Ya para el año 2012, las exportaciones de hidrocarburos representan más del 50% del total de ventas al exterior en dinero. Por su parte, el carbón y el ferróniquel alcanzaron en este año el 12 y 2% respectivamente. En síntesis, para los últimos años cerca del 64% de los productos exportados provienen del sector minero-energético, lo cual es una fuerte evidencia del proceso de especialización de la economía colombiana hacia este sector extractivo. Para mayor detalle ver Figura 3.

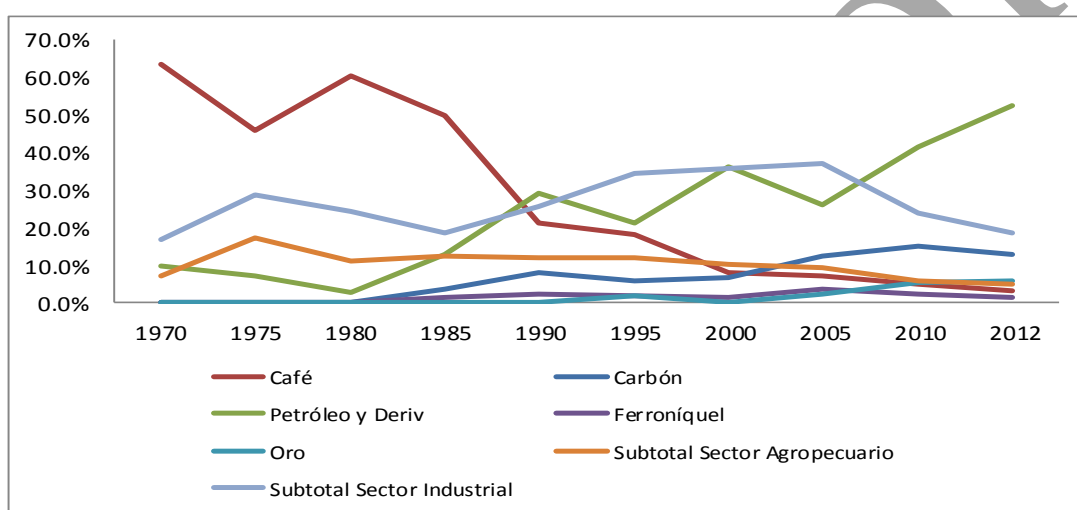


Figura 3. Participación de los principales productos de exportación en las exportaciones totales de Colombia, por quinquenios: 1970 – 2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de DANE – Comercio Exterior (2013).

Para el caso de Colombia, la dinámica reprimarizadora de su economía se refleja igualmente en la participación del PIB primario dentro del PIB total en los últimos años. Así, aunque en el largo plazo se produce una caída del PIB extractivo (del 28 al 16% entre 1970 y 2012), en la última década se genera una recuperación: de 12% en 2000 a 16% en 2012 (Figura 4). Pero además, al interior del sector primario se produce una reestructuración similar a la de las exportaciones: mientras que la dinámica agropecuaria pasa del 23% del PIB en 1975 al 6% en 2012, el sector minero-energético incrementa su participación en el PIB del 2% al 11% en el mismo periodo (DANE, 2013), evidenciando de nuevo la fuerte tendencia reprimarizadora hacia este sector.

Como ya se ha señalado, estos resultados no han dependido solo de fuerzas económicas sino de decisiones políticas; para llegar a la situación neo-extractivista actual se han tomado una serie de decisiones claves en los últimos años.

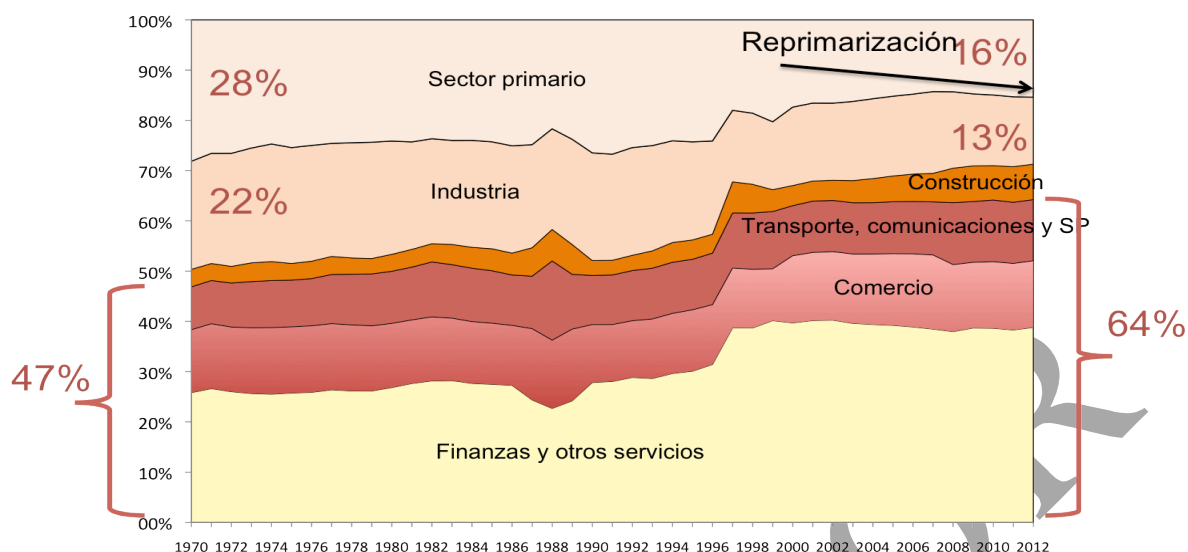


FIGURA 4. Evolución de la participación del PIB monetario por sectores económicos en Colombia: 1970-2012.

Fuente: Banco de la República: www.banrep.gov.co

Por ejemplo, para América Latina, la década de 1990 implicó grandes reformas en los sistemas económicos y políticos que se reflejaron en diversos ámbitos. En cuanto a la minería, la mayoría de países hicieron reformas a los Códigos y Leyes Mineros, adecuándolos a las nuevas condiciones del mercado, favoreciendo la liberalización y la inversión extranjera. En Bolivia (1991), Brasil (1996), Venezuela (1999), México (1992), Cuba (1995), Uruguay (1991), Honduras (1998), Nicaragua (2000) y Colombia (2001). En Argentina, se hicieron modificaciones en 1993 y luego, en 1995 (Fuentes, 2012: 216)

Aunque cada región tiene sus propias particularidades, se pueden encontrar aspectos comunes que evidencian el modelo general que prepondera en la región. Entre estos elementos se pueden mencionar: i) la actividad minera es desarrollada por actores privados; ii) existe separación de la posesión que divide la propiedad superficial (suelo) de la propiedad del subsuelo, otorgando esta última al Estado; y, iii) la minería es declarada como actividad de utilidad pública, con lo cual se pone por encima de otras actividades, permitiendo procesos de expropiación. Esa preferencia legal en Colombia, permite por ejemplo, detraer tierras de las áreas protegidas como las zonas de reserva forestal para la explotación minera.

En el caso de Colombia, este tipo de reformas se iniciaron en 1988 con el primer código de minas (Decreto 2655), que se sustentó en cuatro elementos principales: i) estableció que los recursos mineros son Patrimonio de la Nación; ii) constituyó las primeras empresas mineras de orden estatal; iii) dio vía libre a los títulos mineros; y, iv) calificó a la industria minera como de interés social o de **utilidad pública** (Fierro, 2012: 181).

Sin embargo, en 2001 se crea un nuevo Código Minero (Ley 685/2001), que como lo señala Julio Fierro (2012: 185), “constituye uno de los principales generadores de conflicto debido a su visión insular e ilegítima sobre el territorio, el agua, los ecosistemas, las comunidades y las leyes preexistentes”. Esta Ley acaba con las empresas estatales mineras y entrega la actividad al sector privado, dejando al Estado solo en la tarea de regulador y fiscalizador del sector; desaparecen las escalas de minería y los aportes; quedan sin claridad las funciones que deben cumplir las autoridades públicas y los organismos de apoyo; se pasan por alto normas ya constituidas sobre derechos de las comunidades afro descendientes e indígenas (Ley 70 de 1993 y Convenio 169 de la OIT)⁶. Adicionalmente, se flexibilizan al máximo la concesión de títulos mineros.

El desmonte del aparato estatal y el impulso al papel regulador por parte del estado fue la característica de las políticas de liberalización de la economía en todos los sectores en la década del noventa.

De tal manera, entrando el presente siglo, las condiciones para el desarrollo del sector extractivista estaban servidas. Tenían un marco legal que facilitaba el proceso. Faltaba un impulso asociado a las políticas y este llegó con el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2000-2004), las cuales han tenido continuidad en los siguientes gobiernos hasta la actualidad. Estas políticas se sintetizan en lo que se ha denominado la “confianza inversionista” que consiste en incentivar la inversión nacional y atraer inversión extranjera a partir de exenciones y descuentos tributarios, flexibilización laboral y ambiental, expansión de la oferta de concesiones territoriales o títulos de explotación para minería, petróleo y cultivos agroexportadores y acuerdos de protección a las inversiones. Estas políticas han sido reforzadas por las firmas de tratados de libre comercio que facilitan la inversión extranjera en el país, inversiones que han tenido como destino explotar las ventajas comparativas de Colombia asociadas a la abundancia de recursos naturales. La Figura 5, muestra los resultados de esta política de *confianza inversionista* de los últimos años al pasar la inversión extranjera directa (IED) en Colombia de US\$ 1.444 millones en 1994 a US\$ 15.612 millones en 2012.

Como se observa, el principal jalonador de esta dinámica inversionista es la IED en los sectores extractivos (minería, petróleo, agricultura, energía, gas y agua), los cuales pasaron de representar el 14% al 55% del total de la inversión foránea entre 1994 y 2012. Esto significó que del crecimiento total de las IED (US\$ 14.215

⁶ Sin embargo, debe mencionarse que las altas cortes han respetado la prelación de los derechos colectivos, generando además una serie de Sentencias que en alguna medida devuelven la soberanía a las autoridades municipales para proteger sus comunidades y ecosistemas. La Sentencia C-339 de 2002 reitera el carácter biocéntrico de la Constitución y sirve como herramienta para la defensa de los territorios mediante el Principio de Precaución. Por ejemplo, las sentencias de tutela T-769 de 2009 y T-1045A de 2010, suspendieron licencias de explotación en tanto no se realizaran debidamente las consultas previas a todas las comunidades afectadas, argumentando el daño social y ecológico que ocasiona los procesos de explotación minera. Pese a las normas y jurisprudencias existentes enmarcadas en la defensa ambiental, los daños causados por la minería a los ecosistemas y comunidades siguen en aumento, en parte por el desconocimiento del poder de la norma ambiental, pero también por el desacato de las mismas autoridades ambientales como el Ministerio de Medio Ambiente (Fierro, 2012).

millones), el sector primario aportara cerca del 60% de esta dinámica, mostrando el interés de las grandes empresas extranjeras por explotar las ventajas comparativas de la geografía colombiana, pero igualmente aprovechar las políticas nacionales que abarataron los costos y las facilidades de extracción de los recursos naturales.

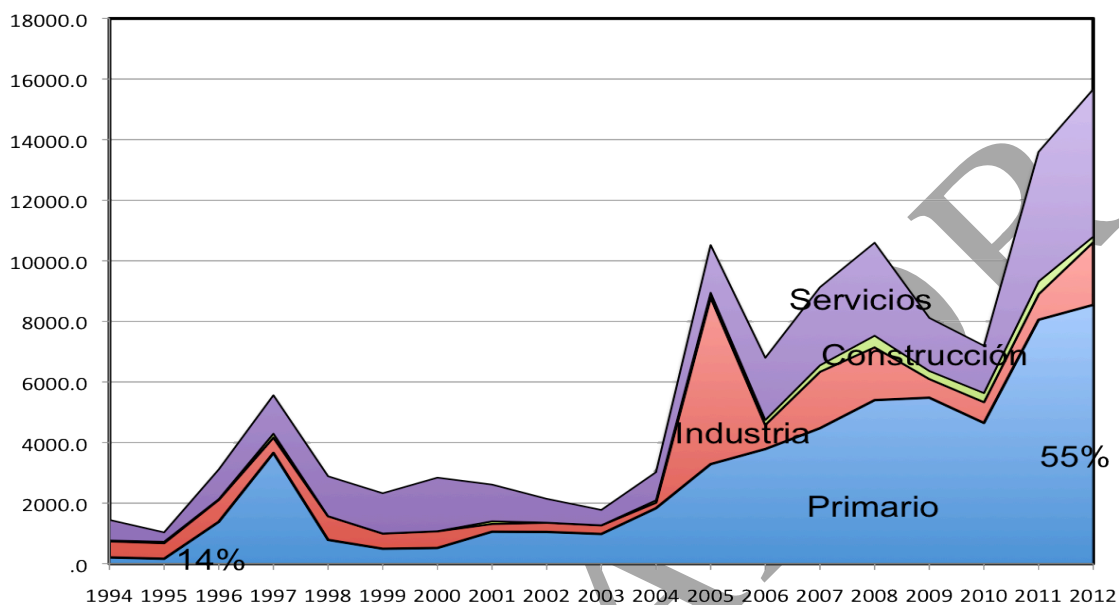


FIGURA 5. Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en Colombia: 1970-2012.

Fuente: Banco de la República: www.banrep.gov.co

Un mayor detalle de las políticas nacionales que han favorecido estas inversiones para el caso de la minería y el petróleo se puede encontrar en los dos libros publicados por la Contraloría General de la República: “*Minería en Colombia: Fundamentos para superar el modelo extractivista*” (Garay, 2013a) y “*Minería en Colombia: Institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos*” (Garay, 2013b).

Sin embargo, los importantes resultados de esta dinámica de atracción de capital extranjero hacia Colombia ocultan el tema de la repatriación de capitales hacia las casas matrices de las empresas extranjeras inversionistas. Así, mientras en el año 2000 la repatriación de ganancias y dividendos era de US\$ 674 millones, que representaron el 46% de la IED, para los últimos años del periodo analizado esta repatriación se ha incrementado en forma sostenible: 5.484, 6.990 y 10.757 millones de dólares para los años 2010, 2011 y 2012 y que representaron en forma respectiva 77, 104 y 80% de la IED total (ver <http://www.banrep.gov.co/es/balanza-pagos>). Pero igualmente este flujo de IED oculta los costos sociales y ambientales no solo de esta inversión sino del patrón de especialización de la economía colombiana y de sus exportaciones basadas en el uso intensivo de recursos naturales.

Al examinar la información de la balanza comercial en términos biofísicos, se puede apreciar la presión ambiental asociada a este patrón de especialización natural-intensivo. En la Figura 6 se observa cómo la dinámica de expansión de las exportaciones biofísicas se dispararon a partir de 1985, época del descubrimiento y desarrollo de varios proyectos extractivos de gran calado: para el petróleo, los yacimientos de Cusiana y Caño Limón en Arauca y Casanare; para el carbón, el Cerrejón en La Guajira, extraído por BHP Billiton (Australia); Anglo American (Sudáfrica) y Xstrata (Suiza), el cual estuvo acompañado posteriormente por La Loma en la Jagua de Iribico (Cesar) concesionado a la Drummond (EEUU); y el inicio de la extracción de Ferróniquel en Montelibano (Córdoba) también concesionado a BHP Billiton (Australia).

Posteriormente se desarrollan otros proyectos extractivos en el campo del petróleo, el carbón, el oro y los agrocombustibles y paralelo a ello importantes proyectos de infraestructura como vías, puertos e hidroeléctricas para facilitar la extracción de muchos de estos recursos y proveer servicios para contribuir al crecimiento económico del país. La dinámica exportadora arroja un déficit biofísico acumulado equivalente a 1.280 millones de toneladas que han salido del país en términos netos, que pueden verse como una expresión de la deuda ecológica que el resto del mundo tiene con Colombia producto de este proceso de especialización productiva.

Finalmente, otro elemento que contribuye a intensificar las presiones ambientales y con ello los conflictos socio-ambientales en el país son los términos de intercambio entre las exportaciones y las importaciones. El estudio de los términos de intercambio, que corresponde en últimas a la capacidad de compra de bienes importados por parte de las exportaciones ha tenido una larga tradición desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y en forma particular por el economista argentino Raúl Prebisch, quien dirigió la CEPAL por varias décadas (Prebisch, 1950). Este autor argumentaba que en el largo plazo los precios de las materias primas tenían una tendencia a disminuir, mientras que los precios de los bienes elaborados y con alto contenido de conocimientos y tecnología tendían a aumentar. Siendo entonces, que si un país se especializaba en producir y exportar materias primas y en importar bienes elaborados, sus términos de intercambio exportaciones/importaciones tendían a disminuir, o sea que las exportaciones perderían capacidad de compra de importaciones en el tiempo.

Esto fue lo que se denominó *términos de intercambio económicamente desiguales*. En forma más reciente, desde la economía ecológica se ha analizado esta tendencia reflexionando sobre las implicaciones ambientales del intercambio desigual. El argumento es el siguiente: dados dos elementos: i) Que la especialización en exportar materias primas implica un mayor uso de naturaleza; ii) Que este tipo de exportaciones pierden capacidad adquisitiva en el tiempo. Entonces, se generan dos consecuencias: i) Para adquirir la misma cantidad de bienes importados intensivos en capital que incrementan sus precios en forma continua, se requiere exportar más recursos naturales; ii) Así, se requiere intensificar la explotación de la naturaleza, sus ecosistemas y el flujo de sus servicios ambientales. De tal manera, el intercambio económicamente desigual se transforma en *intercambio*

ecológicamente desigual. Al respecto hay varios trabajos que analizan esta temática (Hornborg, 1998, 2009, 2010; Pérez, 2006 y 2008).

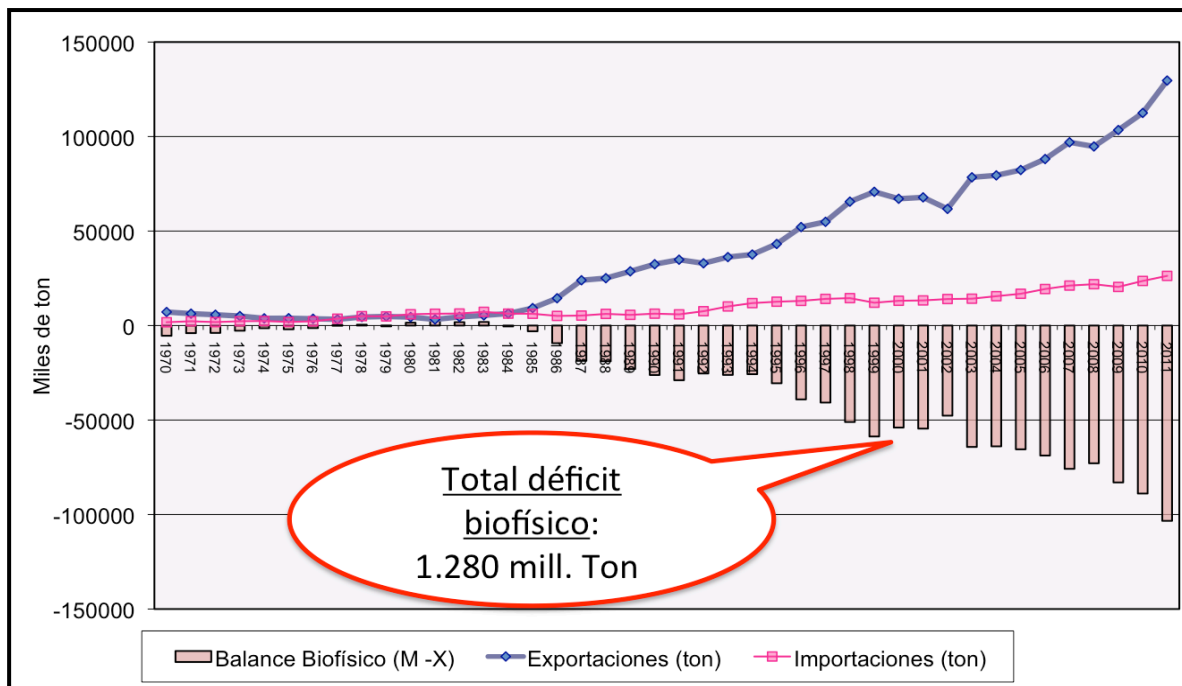


FIGURA 6. Presiones ambientales asociadas al patrón de especialización natural-intensivo de la economía colombiana: 1970-2011

Fuente: DANE, Balanza Comercial (www.dane.gov.co). Cálculos nuestros.

Precisamente, la Figura 7 nos muestra esta realidad para Colombia. Se evidencia una dinámica creciente y constante de los precios de las importaciones por tonelada y por el contrario una tendencia decreciente del valor por tonelada exportada, a excepción del crecimiento de las mismas durante la bonanza cafetera (1976-1980). Incluso, a pesar del boom del precio de las *commodities* de la última década, esta tendencia se mantiene. Así, por ejemplo mientras en el primer quinquenio analizado (1970-1974), una unidad exportada podría adquirir 0,36 unidades importadas, para el último quinquenio (2007-2011), esta relación de compra había caído a 0,22. Esto implica en términos ambientales un uso más intensivo de la naturaleza, una mayor expansión de la frontera económica y mayores conflictos socio-ambientales.

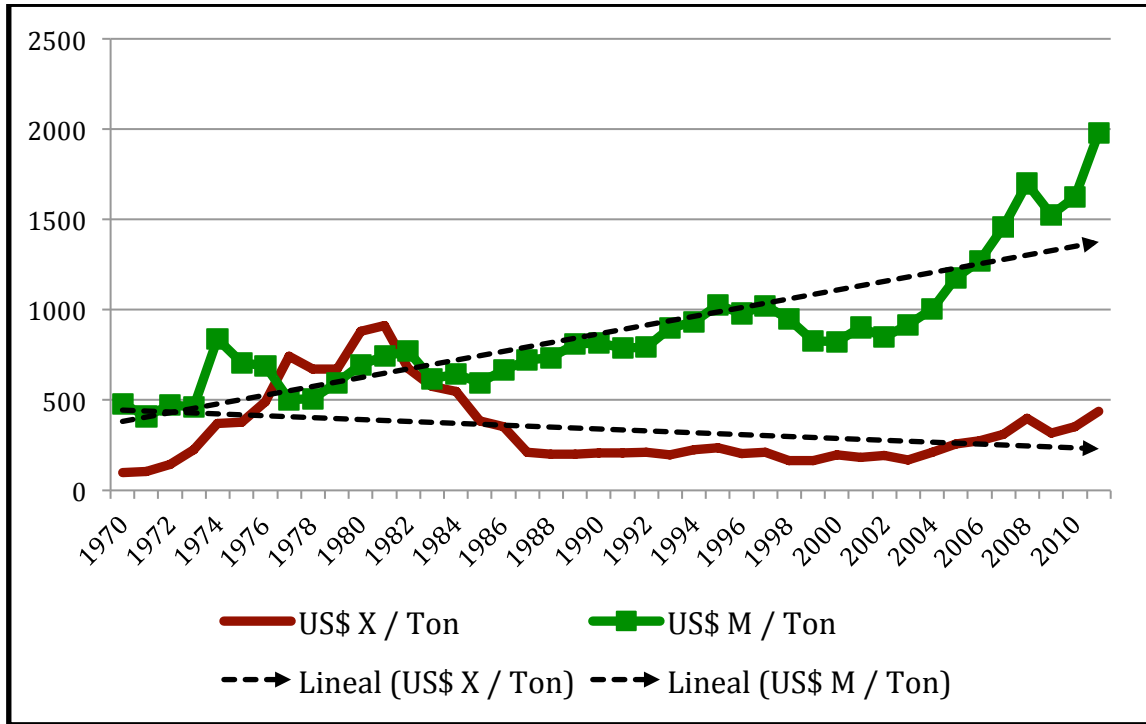


FIGURA 7. Presiones ambientales asociadas a los términos de intercambio en Colombia (US\$/ton/X Vs. US\$/ton/M; 1970-2011)
Fuente: DANE, Balanza Comercial (www.dane.gov.co). Cálculos nuestros.

BORRADOR

3. CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES

3.1 ¿Qué son los conflictos socio-ambientales?

Partiendo de una definición amplia sobre *conflicto social*, este se estructura a partir de una divergencia o incompatibilidad entre dos o más objetivos o intereses en pugna dentro de un sistema (Grasa, 1994). Sin incompatibilidad o contraposición de objetivos, no existe conflicto. Los objetivos en pugna pueden ser materiales, tangibles (es decir intereses y necesidades), o intangibles (sentimientos, valores, pautas culturales). De ahí que pueden distinguirse entre conflictos de intereses o conflictos de raíces profundas. La teoría del conflicto por su parte, identifica la disputa como construcción social, en contraste con otras formas de interpretación que dan prioridad al orden o bien al conflicto como disfunción social (Coser, 1967; Giddens, 2007; Sabatini y Sepúlveda, 1997).

En esta perspectiva, las discusiones **teóricas sobre el conflicto** tienen diversas vertientes. Desde las posiciones conceptuales clásicas de las teorías positivistas, que definen al conflicto como procesos anómalos que atentan contra las normas socialmente instituidas, hasta la visión marxista, que concibe al conflicto como el resultado de un antagonismo de las relaciones sociales de producción. Lewis Coser (1967), uno de los más asiduos estudiosos de la teoría del conflicto, lo concibe como una necesidad de los sistemas sociales para innovar y renovarse, lo cual marca su dinamismo. La intensidad del conflicto y su relación con la violencia estará supeditada a la flexibilidad o dureza que los sistemas sociales puedan disponer para privilegiar, controlar o reprimir el conflicto.

El conflicto no surge de manera automática ante cierto tipo de problemas o necesidades que padecen las colectividades o los grupos subordinados. Es un constructo social que requiere ciertas condiciones sociales, procesos cognitivos diferenciados y las redes sociales necesarias para hacer de la protesta una condición social y no individual y aislada, reactiva o espontánea. Ante una situación contestataria, tipo reactiva, la protesta es fácilmente acallada por la mediatización del Estado o bien la represión abierta. Es necesario reconocer el conflicto, latente o manifiesto, como una situación de malestar, presente en el sistema social, que hace posible la impugnación o rechazo de grupos excluidos o subordinados. El conflicto coloca en calidad de problema una relación de desigualdad, subordinación, injusticia u omisión que cause perjuicio, malestar o merme la calidad de vida y oportunidades de las personas. En esa perspectiva, Agüero (2011) define el conflicto social como la manifestación de la oposición entre diversos agentes sociales en el marco de una base social desigual.

Bajo estas premisas, el conflicto socio-ambiental puede definirse como la manifestación de las contradicciones sociales en la relación ser humano-naturaleza; una parte de las luchas y las reivindicaciones de sus actores sociales son por una sociedad ambientalmente sana, la conservación o preservación de la naturaleza, y por los valores éticos y estéticos que se dan entre ellos y su entorno natural. Pero igualmente, una gran parte de los conflictos se originan por las luchas asociadas a

la apropiación de los recursos naturales y los servicios ambientales por diferentes actores; por el uso de la naturaleza como medios de vida y de sustento para muchas comunidades.

En esta última perspectiva, los conflictos socio-ambientales o conflictos ecológicos distributivos, son definidos por EJOLT (2012) como:

“ (...) las luchas generadas por los efectos de la contaminación en ciertos grupos o por los sacrificios causados por la extracción de recursos naturales, de los cuales muchos se convierten en incidentes colectivos, que motivan a personas de un lugar concreto a expresar críticas, protestar o ejercer resistencia, presentando reclamos visibles sobre el estado del ambiente físico y los probables impactos en su salud o en su situación económica, que afectarían sus intereses y también los de otras personas y grupos (Kousis, 1998). En ocasiones, los actores locales piden una distinta distribución de los recursos, lo cual lleva a conflictos ecológicos que muchas veces se solapan o conducen a otros conflictos más amplios, de tierras, de género, de clase social, de casta o étnicos (Agarwal, 1994; Robbins, 2004).

Por otro lado, si incorporamos el concepto inicial de las funciones ambientales (Pearce & Turner, 1995), el conflicto socio-ambiental se produce tanto por el uso de la función abastecedora de la biosfera que provee de recursos a la sociedad, como por los efectos en el uso de la función asimiladora que permite amortiguar y tratar los residuos generados por las actividades humanas. Extendiendo esta argumentación a los desarrollos más recientes de los servicios de los ecosistemas, se puede decir que los conflictos ambientales se producen por la apropiación de los servicios asociados a las cuatro funciones ecosistémicas identificadas por de Groot *et al.* (2002): Regulación, Hábitat, Producción e Información.

Ahora bien, en términos históricos, el concepto de “*justicia ambiental*” puede considerarse como un antecedente del estudio de los conflictos ambientales. Sin embargo, este concepto está aún precedido por otro, el de “*racismo ambiental*”, el cual irrumpe en el radar político y académico de EEUU en 1982 cuando activistas de derechos civiles se organizan para detener en el Estado de Carolina del Norte el vertido de 120 millones de libras de tierra contaminada con bifenilos policlorados (PCB) en el condado de Warren, habitado en alta proporción por afroamericanos. El Condado de Warren se convirtió así en símbolo del nacimiento del movimiento social sobre la justicia ambiental, aspecto que la corriente ambientalista principal no había considerado, es decir, que las personas de raza negra y las comunidades pobres se enfrentaban a riesgos ecológicos mucho mayores que los blancos (Mohai *et al.*, 2009, p. 408-409). Es importante anotar además que en EEUU este concepto se encuentra ya institucionalizado por la EPA (*Environmental Protection Agency*), contando incluso con la *Oficina para la Justicia Ambiental*, logro que resultara de la presión de los movimientos sociales de los años ochenta.

Académicamente, es el sociólogo afroamericano Robert Bullard (1990) quien sintetizando sus investigaciones sobre demandas contra empresas contaminadoras, define la *justicia ambiental* como el principio mediante el cual “*todos los pueblos y comunidades tienen derecho a igual protección de las leyes y normativas ambientales y de salud pública*”. Poco después, estudios de justicia ambiental

surgieron como un cuerpo interdisciplinario de literatura, en el que los investigadores estaban documentando los impactos desiguales de la contaminación ambiental en las diferentes clases sociales y grupos raciales/étnicos. Hoy, cientos de estudios concluyen que, en general, las comunidades de minorías étnicas, indígenas, gente de color y de bajos ingresos enfrentan una mayor exposición a las cargas ambientales en el aire, el agua y el suelo en términos de contaminación de la industrialización, militarización y las prácticas de consumo (Mohai *et al*, 2009, p. 422-423).

Sin embargo, se reconoce que los temas donde se han focalizado más los trabajos de justicia ambiental en EEUU corresponden a conflictos relacionados con la función receptora de la biosfera, es decir, generados por la evacuación de residuos, la contaminación industrial y la localización de industrias peligrosas, problemas que afectan principalmente a los habitantes de las zonas urbanas (Agyeman *et al.*, 2003). En este caso, se plantea una diferencia importante con los conflictos analizados en este trabajo: mientras muchos de los conflictos abordados por este movimiento de justicia ambiental en EEUU son de carácter “NIMBY” (“*not in my back yard*”), los conflictos estudiados en este proyecto corresponden a manifestaciones de un movimiento global de justicia ambiental, con multitud de manifestaciones locales y de redes de resistencia.

En una perspectiva similar a la justicia ambiental, aunque más centrada en la función abastecedora, para el tema del agua se ha desarrollado en forma específica el concepto de *justicia hídrica* que estudia la creciente concentración del agua y de los derechos de agua en manos de unos pocos; analizando los conflictos que surgen en consecuencia por parte de grupos indígenas y comunidades rurales que reclaman sus derechos sobre el agua basados en reglas consuetudinarias locales (Boelens *et al*, 2011: 13-18). Los conflictos por el agua se originan por la distribución desigual, así como por la discriminación en los derechos a la autogestión y representación democrática donde se toman las decisiones y se hacen las reglas del agua. “*Los estudios de justicia hídrica buscan influir en el debate y apoyar las estrategias de la sociedad civil para lograr políticas de gestión del agua más democráticas, mecanismos de resolución de conflictos de agua más efectivos y una distribución más justa de los recursos hídricos*” (idem: 18).

3.2 ¿Porqué se originan los conflictos socio-ambientales?

Analíticamente se entiende que existe una estrecha relación entre la dinámica económica y la generación de conflictos ambientales, donde la expansión de las fronteras económicas son un elemento central del asunto. Es en esa perspectiva que trabaja la ***economía ecológica*** usando un concepto extraído de la biología: ***el metabolismo social***. Sin embargo, el creciente metabolismo de la sociedad no es suficiente para explicar que una parte de los conflictos se originan por los diferentes valores y lenguajes de valoración de los recursos naturales y de los servicios ambientales que tienen los distintos actores que se enfrentan en un territorio por el acceso a los mismos. Porque además, estos actores tienen diferentes niveles de acceso al poder donde se toman las decisiones sobre la gestión

y el uso de la naturaleza. Es en este campo donde aparece la **ecología política**, que incorpora mejor los elementos del poder, los valores y los diferentes lenguajes para analizar el complejo origen de los conflictos ambientales. En este punto, la relación entre economía ecológica y ecología política es fundamental.

- **Economía ecológica y conflictos socio-ambientales**

El metabolismo social es una herramienta conceptual usada por la economía ecológica, que parte de establecer una similitud entre el funcionamiento del sistema biológico y el del sistema socioeconómico. Para existir, el sistema biológico depende de los procesos naturales y los recursos ambientales vitales derivados de esos procesos, tales como el agua, el dióxido de carbono, los nutrientes y la depuración de residuos. De manera similar, el sistema socio-económico también depende del medio natural para operar. La economía requiere de flujos de materia y energía para producir los bienes y servicios que consume la sociedad. Una vez consumidos, esos flujos se convierten en desperdicios y son dispuestos en forma de residuos materiales, emisiones, pérdidas disipadas, energía degradada, alguna parte es reciclada y reusada y otra acumulada como *stocks* (Pérez, 2008; Vallejo *et al.*, 2011). Sin embargo, cuando la escala de la economía es muy grande y su velocidad de producción, y por ende de extracción, es muy alta, el metabolismo social se incrementa y los ciclos naturales no pueden producir más recursos o asimilar más residuos generando impactos y conflictos ambientales entre usuarios. Como señala Martínez-Alier (2002):

“Estos impactos no pueden ser resueltos mediante políticas económicas o cambios en la tecnología, y por lo tanto sus efectos recaen desproporcionadamente sobre algunos grupos sociales que protestan y resisten para defender sus derechos y acceso a los bienes de subsistencia. Para ello utilizan distintos lenguajes de valoración de la naturaleza que van desde los ecológicos hasta los sagrados, los derechos territoriales e indígenas, el derecho al trabajo, a la salud y a la vida, y además lo hacen desde diferentes niveles de acceso al poder (p. 68).

En esta situación, se produce una disputa entre dos o más actores sociales que se enfrentan por el uso de los servicios ambientales en un territorio específico: el uno, que pretende extender la frontera económica hacia ese territorio y que tiene como objetivo abastecer las crecientes demandas de los mercados nacionales e internacionales y el otro, que ya habita ese espacio ambiental, y lo usa de manera diferente y regularmente con escalas de producción más simples. Los actores que promueven el modelo expansivo tienen mayor acceso al poder político y mayores niveles de ingreso económico, de modo que condicionan e influyen la toma de decisiones sobre la gestión y el uso de la naturaleza.

En este contexto, el crecimiento económico y del consumo implican mayores usos del territorio, desplazando las cargas ambientales y el uso de los sumideros de residuos a distantes espacios territoriales. El resultado final es que las fronteras de petróleo y carbón, la frontera de camarones y peces, la frontera de palma africana y caña de azúcar, la frontera de minerales, la frontera de coca y amapola, la frontera de flores, la frontera de la infraestructura, la frontera urbana, la frontera de usos

del agua, avanzan hacia nuevos territorios dentro y fuera de la geografía de los países. Estos avances de la frontera económica afectan de manera más radical a las comunidades indígenas, los campesinos, las comunidades negras, los habitantes de las zonas urbano-marginales y otros grupos sociales vulnerables.

Es importante señalar además que estos conflictos ambientales no están relacionados solo con la extracción de recursos sino también con las grandes obras de infraestructura como carreteras, puertos, embalses, etc., que se requieren, no solo para extraer los recursos sino para comercializarlos nacional e internacionalmente y para generar la energía que necesita el proceso metabólico. En general, los gobiernos de los países en desarrollo ven las actividades extractivas como una oportunidad para generar crecimiento económico y empleo e insertarse en el mercado mundial, retornando a modelos de desarrollo centrados en la explotación de recursos naturales, sin que se tenga suficiente claridad sobre los impactos ambientales, sociales y culturales de este tipo de estrategias.

Un aspecto crítico es que estos proyectos y actividades generalmente coinciden con zonas de alta riqueza y fragilidad ambiental de países megadiversos, que cuentan con una oferta amplia de servicios ecosistémicos, y donde habitan comunidades ancestrales que además de mantener prácticas culturales únicas son las más frágiles para defender sus derechos. Asimismo, estas dinámicas económicas y los grandes proyectos de infraestructura toman a estos países y a Colombia en particular, con un marco ambiental debilitado por las nuevas reformas institucionales y normativas que establecen estándares ambientales menos restrictivos para atraer capital y con una estructura institucional que tiene poca capacidad de control y gestión del territorio en su componente ambiental.

- Ecología política y conflictos socio-ambientales

Aunque el concepto de metabolismo social es importante para entender las causas de los conflictos socio-ambientales, este requiere hacer puentes con la ecología política y con otras áreas de las ciencias sociales para entender mejor el conflicto, pues existen otras dimensiones que configuran el problema. Precisamente, los distintos lenguajes de valoración, los diferentes niveles de acceso al poder, los diferentes modos de concebir la vida, el diferente marco normativo en que se mueven los actores que se enfrentan en un territorio por los servicios y recursos generados por los ecosistemas, abren el espacio para la ecológica política. La lucha contra los impactos de la contaminación o por el acceso a los recursos naturales o servicios ambientales, se da en un contexto de relaciones de poder o de ingresos desiguales lo cual es el campo de acción de la ecología política.

El enfoque que ofrece esta área del pensamiento, se separa de aquellas interpretaciones que excluyen las razones sociales y políticas como factores explicativos de la degradación ambiental y de los conflictos socio-ambientales. Por eso, además de las grandes fuerzas macro-sociales asociadas al metabolismo social, la ecología política busca entender y analizar los factores sociales y de poder político y económico que tienen influencia sobre el acceso, la apropiación y el

control sobre los recursos naturales, pero también sobre la contaminación, que originan los conflictos ambientales.

Desde el punto de vista de los conflictos ecológicos distributivos, la ecología política es definida como el estudio de los conflictos sobre el acceso a los recursos naturales y servicios ambientales y sobre las cargas de los impactos que se incrementan por las inequidades en el poder, la propiedad y los ingresos alrededor de los grupos humanos (Martínez-Alier, 2002). En este sentido, esta disciplina se ha desarrollado en torno al reconocimiento de la pluralidad de posiciones, valores, percepciones, intereses y racionalidades en relación con el medio ambiente (Paulson *et al.*, 2003), y con su uso. Por esta razón, en muchos conflictos la resistencia es expresada como un conflicto de valores, en donde las protestas se dirigen a la estructura institucional que además de ampliar el metabolismo promueve nuevos valores con relación al uso de los recursos naturales, generando procesos de marginación de las comunidades locales.

Siendo la preocupación central de la ecología política las relaciones de poder, que por definición son desiguales, éstas desempeñan un papel determinante en la forma en que se transforma la naturaleza y en la apropiación de la misma: ¿quién explota los recursos?, ¿en virtud de qué regímenes?, ¿quién gana y quién pierde en el acceso a los recursos? (Budds, 2011). Pero igualmente, como señalan Martínez-Alier *et al.* (2010), ¿quiénes tienen el poder de imponer decisiones sobre la extracción de recursos, el uso del suelo, los niveles de contaminación, la pérdida de biodiversidad?

Con relación a las políticas de conservación, por ejemplo, la Ecología Política intenta revelar las dinámicas de poder y los intereses particulares que las promueven, y sobre todo, identificar las consecuencias sobre las comunidades que habitan esos territorios (Dryzek, 1997; Zimmerer & Basset, 2003). En este aspecto, el enfoque analítico de la ecología política se centra en el análisis de quienes son ganadores y perdedores de una intervención orientada a la conservación y sus resultados en cuanto a la justicia ambiental, y la equidad en el acceso a los recursos.

Sintetizando, como lo plantea Martínez Alier y colaboradores (2010, p. 157):

“La economía ecológica y la ecología política tienen mucho que ofrecer al combinar el análisis del metabolismo social y el análisis de poder en los procesos de distribución de los recursos y cargas ambientales. Los conflictos son sin duda influenciados por las percepciones culturales de la naturaleza, y son moldeados socialmente. Pero hay razones materiales (extracción de materiales, disposición de residuos) para su existencia. La Economía Ecológica explica por qué surgen los conflictos ambientales y arrojan luz sobre los orígenes materiales de los conflictos, mientras que la ecología política complementa esta visión aportando discursos culturales que configuran los resultados biofísicos”.

4. METÓDOS Y HERRAMIENTAS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y RECOPIACIÓN DE LOS CASOS

La recopilación de los casos se hizo a partir de un trabajo con estudiantes, ONG's, centros académicos e investigadores, observatorios de conflictos, revisión de noticias de prensa y de paginas web, consultas con los afectados y visitas de campo, mediante los cuales se identificaron preliminarmente 110 conflictos ambientales. A partir de esta primera identificación, se recogió información para cada conflicto a través del formulario que el proyecto EJOLT (*Environmental Justice Organization, Liabilities and Trade*) diseñó para ello. En la Tabla 1 se sintetizan los principales temas y variables que recoge este formulario.

Una vez revisada la pertinencia y calidad de la información de cada caso, a través de actividades de planeación participativa con el Grupo de Investigadores, se identificaron, clasificaron, jerarquizaron y analizaron cada conflicto ambiental del país. La jerarquización de los conflictos se realizó a través de un taller de Decisión de Grupo usando metodologías como el *brainstroming* (Osborn, 1953) y *nominal group technique* (Delbecq & Van der Ven, 1971), donde cada experto valoró la incidencia de cada conflicto a partir de determinados rangos de valoración. Ello permitió generar una matriz grupal que facilitó la jerarquización de los conflictos, seleccionando en forma definitiva 72 conflictos.

La llenada de los datos se basó en una combinación de revisión de literatura (fuentes académicas y no académicas, incluidos los registros de activistas y de las mismas comunidades) y datos primarios recogidos por el autor y por las redes de apoyo de ONG's y de estudiantes al proyecto, a través de las visitas de campo y las entrevistas a lo largo de varios viajes de estudio realizados entre 2008 y 2013. Cada caso ha sido nombrado acorde a como es conocido en el discurso público en Colombia y los resúmenes de la mayoría de los casos se encuentran disponibles en la base de datos del proyecto EJOLT (www.ejolt.org).

Con la información obtenida en los formularios de EJOLT se construyó una base de datos que permitió clasificar, caracterizar y tipificar los conflictos. Con esta información se establecieron dos esquemas analíticos: i) a través del mapeo, que además de permitir la ubicación geográfica del conflicto, posibilitó el cruce de información con otras variables y mapas mejorando el análisis de los conflictos. ii) Para complementar el marco analítico se usó la estadística descriptiva para profundizar en el conocimiento de los conflictos.

Como se observa, el inventario incluye una amplia gama de conflictos socio-ambientales que ocurren en Colombia. Aunque no se puede hablar de una periodización específica de los conflictos puesto que el propósito del inventario era identificar los principales, independiente del momento de ocurrencia, la mayor parte se desarrollan a partir de la década de los ochenta, con énfasis desde los noventa, coincidiendo con el inicio del proceso de globalización de la economía capitalista mundial, que en Colombia se reflejó a través de la etapa conocida como “*apertura económica*”. Antes de 1980 solo se reportan tres conflictos: La

construcción de la carretera sobre la Ciénaga Grande de Santa Marta (1956) [conflicto 25]; el Basuro de Navarro en Cali (1967) [conflicto 41] y la contaminación atmosférica relacionada con Acerías Paz del Río en Boyacá (1970) [conflicto 66].

Aunque reconocemos que la lista no es completa, consideramos que está es más un inventario que una muestra, ya que proporciona una visión general, tanto de las actividades generadoras como del alcance geográfico de los conflictos ambientales de los últimos años en el país. Hemos incluido casos bien documentados para asegurar una buena descripción, queriendo abarcar además buena parte del territorio colombiano y los principales productos, actividades y proyectos generadores de conflictos. Donde se presenta una escasez de casos es en la Orinoquía, reflejando una limitación de las redes de apoyo en esa región. En términos de impactos, se incluyen conflictos que afectan tanto la función abastecedora de la biosfera como la función asimiladora; en esa perspectiva, los conflictos reportados afectan a las comunidades de diferente manera: en sus condiciones ambientales de vida y de trabajo; en el acceso a sus medios de sostenimiento; en la contaminación que afecta su salud; en las limitaciones al libre desarrollo de su cultura, sus relaciones sociales y sus costumbres.

Los criterios para seleccionar cada conflicto corresponden al nivel de exigencia y visibilidad de los reclamos, críticas, movilizaciones y protestas que los afectados han expresado con respecto a una actividad, proyecto o producto específico (i.e. un punto de extracción de petróleo, un vertedero de residuos, etc.) que los afecta, con el propósito de conquistar sus derechos a una justicia ambiental. La identificación específica de los casos se hizo bajo dos criterios: i) Identificando el grupo poblacional o comunidad puntualmente afectada; y, ii) Identificando el actor y la actividad generadora del conflicto. Ahora, cuando las actividades de extracción o producción de materias primas cubren grandes áreas del territorio afectando a muchas localidades, se toma como un solo caso, independiente del grado de articulación de la protesta en toda la región. Este es el caso por ejemplo del conflicto asociado a los impactos del cultivo de caña de azúcar en el Valle del Cauca [conflicto 58]. Por su parte, en el caso en que una empresa genere diferentes impactos en los distintos eslabones de su cadena productiva y extractiva, afectando a diferentes actores sociales en cada fase de la cadena, se consideran como conflictos ambientales independientes. Este es el caso de la Drummond en su extracción y exportación de carbón de la mina de La Loma en el Cesar que impacta a diferentes actores en la fase extractiva [conflicto 19] y en la fase de transporte terrestre por tren [conflicto 50] hacia el puerto de Santa Marta (Magdalena).

Además, en el caso en que haya proyectos que tengan varias fases perfectamente definidas y que cada una de ellas pueda operar independientemente de la otra; y que al tiempo, se presenten diferentes resultados en términos de la continuidad o abandono del proyecto, cada fase será considerada como un conflicto distinto. Este es el caso de los proyectos hidroeléctricos Urra I y II, donde el primero fue un proyecto que está operando y el segundo es un proyecto que fue abandonado por la lucha de las comunidades Embera en Córdoba [Conflictos 70 y 71].

Tabla 1. Temas que aborda el formulario EJOLT

| Clasificación | Detalle |
|--|---|
| Datos básicos | Nombre del conflicto, localización y ubicación geográfica |
| Tipo de bien generador del conflicto | Organizado en dos niveles: i) Nuclear; extracción de minerales; manejo de residuos; Biomasa y conflictos por tierra; Combustibles fósiles y energía; agua; infraestructura y desarrollo urbano; turismo y recreación; biodiversidad y conservación; e industria y empresas de servicios públicos. ii) Recoge 52 subdivisiones adicionales. |
| Descripción del proyecto generador del conflicto | Se describe en forma detallada el proyecto y el conflicto. Se identifica el estado del proyecto en términos de conocer si esta como plan, esta operando o ha sido detenido. Se coloca el tipo de mercancía generadora del conflicto. Se presenta información cuantitativa del proyecto como tamaño, magnitud, inversiones, producción, etc. |
| Magnitud | Personas afectadas, nivel de inversión, área implicada |
| Instituciones vinculadas al conflicto | Empresas generadoras del conflicto; entidades del gobierno con presencia en el conflicto; organizaciones internacionales y Organizaciones de Justicia Ambiental (OJA) vinculadas al mismo. |
| El conflicto | Inicio, intensidad, grupos movilizados, cómo empezó la movilización y cuales fueron las formas de movilización. |
| Impactos | Organizados como impactos Ambientales, Impactos en la Salud e Impactos Sociales. |
| Resultados del conflicto | Actuaciones y respuestas frente al conflicto: amenazas, represión, estudios técnicos, cambios institucionales, negociación, juicio, compensación, legalidad, detención del proyecto. |
| Triunfo de la Justicia Ambiental | Se responde y se explica SI se considera que hubo un triunfo de la JA o NO. |
| Legislación/políticas | Se presenta el marco legal que se considere de interés para el proyecto y para el conflicto |
| Alternativas propuestas | Se presentan las alternativas propuestas por los movilizados/afectados para la solución del conflicto |
| Otras | Referencias de libros/artículos sobre el conflicto o proyecto; páginas web, fotos, videos y contactos relacionados con el caso. |

FUENTE: EJOLT (www.ejolt.org)

Por otro lado, donde los conflictos estén más localizados, tomamos la proximidad geográfica como referencia, aunque no se hayan establecido alianzas entre los manifestantes. Así, las protestas próximas asociadas a preocupaciones comunes sobre la actividad generadora del conflicto, se clasifican como casos individuales. Como ya se ha señalado, en la Tabla 1 se presentan las variables que se incluyen en cada registro de los 72 casos reportados.

5. RESULTADOS: INVENTARIO DE LOS CONFLICTOS AMBIENTALES EN COLOMBIA

En la Tabla 2 se presentan los 72 conflictos inventariados dentro de esta investigación. Como se observa, el inventario incluye conflictos de todo tipo: se ubican en buena parte de las regiones del país; son generados por diferentes tipos de actividades en distintos sectores de la economía (agropecuario o biomasa; infraestructura; energía fósil; fumigaciones; generación de energía; minería y residuos sólidos); incluyen las diferentes fases de los proyectos o actividades generadores de los impactos: propuesta, planeación y operación de los proyectos; afectan distintos tipos de comunidades (población urbana, campesinos, comunidades indígenas, comunidades afro descendientes); son generados por diferentes tipos de empresas (nacionales, extranjeras y mixtas); afectan distintos tipos de ecosistemas y de recursos naturales (tierra, agua, paramos, humedales, bosques, ríos, mares, manglares, etc.); la comunidad afectada desarrolla diferentes tipos de resistencias sociales (movilizaciones, paros, protestas, denuncias, etc.); recurren igualmente a diferentes tipos de instrumentos legales y jurídicos para defenderse y para buscar la justicia ambiental (actos legislativos; consultas populares; acuerdos municipales; tutelas; acciones de cumplimiento; derechos a consulta previa; etc.); entre otros.

TABLA 2. Principales conflictos socio-ambientales en Colombia (2013)

| # | Nombre del conflicto | Sector y producto | Recursos afectados o en disputa | Empresas generadoras del impacto | Principal Grupo Afectado |
|----|---|--|---------------------------------|--|--------------------------|
| 1 | Hacienda Las Pavas (Bolívar) | Biomasa (palma) | Tierra/agua | DAABON (Col.) | Campesinos |
| 2 | El Cerrejón (La Guajira) | Energía fósil (carbón) | Aire/Agua/Tierra | BHP Billiton (Australia) | Indígenas |
| 3 | Cerro La Jacoba (Nariño) | Minería (oro) | Tierra/agua | Anglo Gold Ashanti AGA (Sudáfrica) | Campesinos |
| 4 | Cerromatoso (Córdoba) | Minería (ferroníquel) | Suelo/Aire | BHP Billiton (Australia) | Campesinos |
| 5 | Páramo de Santurbán (Santander) | Minería (oro) | Páramo/Agua | Greystar (Sudáfrica) | Ciudadanos |
| 6 | Minas de Caramanta (Antioquia) | Minería (oro, plata, cobre) | Tierra/Agua | Conde Mine, Solvista (Canadá) | Campesinos |
| 7 | Páramo El Almorzadero (Santander) | Energía fósil (carbón) | Páramo/Agua | Colombia | Campesinos/Ciudadanos |
| 8 | Marmato (Caldas) | Minería (oro) | Suelo/Agua | Grand Colombia Gold (Canadá) | Mineros |
| 9 | Quinchía (Risaralda) | Minería (oro) | Suelo/Agua | AGA (Sudáfrica) | Campesinos/Mineros |
| 10 | Río Dagua (V. del Cauca) | Minería (oro) | Río/Agua/Suelo | Mineros Informales | Campesinos |
| 11 | Landázuri (Santander) | Energía fósil (carbón) | Suelo/Agua | Río Tinto (Australia) | Campesinos |
| 12 | Coltán, Parque Nacional Puinawai (Guainía) | Minería (Coltán) | Territorio Indígena/Parques | Mineros informales | Indígenas |
| 13 | La Colosa (Cajamarca-Piedras, Tolima) | Minería (oro) | Páramo/Agua | AGA (Sudáfrica) | Campesinos/Ciudadanos |
| 14 | Proyecto Hidroeléctrica El Quimbo (Huila) | Generación de energía (hidroeléctrica) | Múltiples | ENDESA (España) | Camp./Ciud./Indígenas |
| 15 | Parque Nacional Natural Tayrona (Magdalena) | Turismo (construcción hotel) | Biodiversidad | Six Senses (Tailandia), DAABON (Col), otros. | Turistas |
| 16 | Hacienda Bellacruz (Cesar) | Biomasa (palma) | Tierra | La Dolce Vista (Col./Brasil) | Campesinos |
| 17 | Proyecto Mande Norte | Minería (oro, cobre, | Suelo/Agua | Río Tinto (Australia) | Campesinos/In |

| | | | | | |
|----|---|---|---------------------------------|---|------------------------------------|
| | (Murindó, Chocó) | mulidleno) | | | dígenas |
| 18 | Proyecto La Vega-Mocoa (Cauca y Putumayo) | Minería (oro, cobre, mulidleno) | Tierra/Agua | AGA (Sudáfrica) | Campesinos/Indígenas |
| 19 | Mina La Loma, La Jagua de Ibirico-Drummond (Cesar) | Energía fósil (carbón) | Suelo/Aire | DRUMMOND (EEUU) | Campesinos/Ciudadanos |
| 20 | Bosques de Bahía Solano (Chocó) | Biomasa (madera) | Bosques/tierras comunales afros | REM Forest (Canadá) | Comunidades afros/Indígenas |
| 21 | Puerto Brisa S.A. (La Guajira) | Infraestructura (puerto) | Múltiples | Soc. Puerto Brisa (Col) | Indígenas |
| 22 | Puerto de Bahía Málaga (Valle del Cauca) | Infraestructura (puerto) | Múltiples | Grupo Empresarial (Colombia) | Ambientalistas/Afros |
| 23 | Cerro El Alguacil (Inarwa) (Cesar) | Infraestructura (antenas de comunicación) | Paisaje/derechos culturales | Telefónica (España); Claro (México) | Indígenas |
| 24 | Cerro Páramo de Miraflores (Huila) | Energía fósil (petróleo) | Páramo/Río | Emerald Energy (Rusia) | Indígenas/Campesinos |
| 25 | Carretera en la Ciénega Grande de Santa Marta (Magdalena) | Infraestructura (Carretera) | Agua/Biodiversidad | Ministerio de Vías y Transporte | Amb./Ciudadanos |
| 26 | Parque eólico Jepirachi (La Guajira) | Generación de energía (molinos de viento) | Paisaje | Emp. Púb. Medellín (EPM) (Col.) | Indígenas |
| 27 | Puerto Petaca Bahía de Taganga (Magdalena) | Infraestructura (puerto) | Múltiples | DRUMMOND (EEUU) | Pescadores |
| 28 | Exploración petrolera en territorio UWA (Santander-Arauca) | Energía fósil (petróleo) | Suelo/Der. territoriales | REPSOL (España); ECOPEPETROL (Col.) | Indígenas |
| 29 | Exploración hidrocarburos en San Andrés | Energía fósil (petróleo) | Agua/Biodiversidad | REPSOL (España) | Ambientalistas/Pescadores/Turistas |
| 30 | Serranía de San Lucas (Bolívar) | Minería (oro) | Suelo/Agua | AGA (Sudáfrica) | Campesinos/Indígenas |
| 31 | Uranio, Samaná (Caldas) | Minería (uranio) | Suelo/Agua | U3o8 Corp. (Canadá) | Campesinos |
| 32 | Minería en río Guabas (Ginebra, Valle del Cauca) | Minería (oro) | Suelo/Agua | AGA (Sudáfrica); KENDHALA (Sud.) | Campesinos/Miñeros |
| 33 | Minería en Suárez (Cauca) | Minería (oro) | Suelo/Agua | AGA (Sudáfrica) | Indígenas/Negritudes |
| 34 | Páramo de Guacheneque (Cundinamarca-Boyacá) | Energía fósil (carbón) | Páramo/Agua | Ubrajo Ltda. (Col) | Campesinos |
| 35 | Páramo Rabanal (Cundinamarca) | Energía fósil (carbón) | Páramo/Agua | Paz de Río (Brasil); Geoperforac. (Col.); Votorantim (Brasil) | Campesinos/Ciudadanos |
| 36 | Quebrada La Lata (Sta. Marta, Magdalena) | Minería (Material de construcción) | Agua/Espacios protegidos | Cantera Las Delicias; DAABON (Col) | Ciudadanos/pescadores/Tur. |
| 37 | Tabío-Río Frio (Cundinamarca) | Minería (Material de construcción) | Espacios protegidos/rio | GRAVICOL (Col.) | Campesinos |
| 38 | Represa Hidro Sogamoso – ISAGEN (Santander) | Generación de energía (hidroeléctrica) | Múltiples | ISAGEN (Col) | Campesinos/Ciudadanos/Indígenas |
| 39 | Proyecto minero en Gramalote (Antioquia) | Minería (oro) | Suelo | AGA (Sudáfrica) | Campesinos/Miñeros |
| 40 | Represa Salvajina (Cauca) | Generación de energía (hidroeléctrica) | Múltiples | UNION FENOSA (España) | Indígenas/Negritudes |
| 41 | Basuro de Navarro (Cali, Valle del Cauca) | Residuos sólidos (relleno sanitario) | Múltiples | EMSIRVA (Col.); UTE Temp. (España) | Ciudadanos/Recicladores |
| 42 | Ciénaga de Ayapel (Córdoba) | Minería (oro, material de construcción) | Agua/Biodiversidad | Mineros informales | Pescadores/Campesinos |
| 43 | Minería en Macizo Colombiano (Cauca) | Minería (oro) | Agua/Der. Territoriales | AGA (Sudáfrica) | Campesinos/Indígenas |
| 44 | Parque temático de flora y fauna (Pereira, Risaralda) | Turismo (Parque) | Agua/Derechos de vivienda | Mpio de Pereira; Promotora (COL) | Campesinos/Ciudadanos |
| 45 | Río Tunjuelo (Bogotá) | Minería (materiales de construcción) | Agua | Holcim (Suiza), Cemex (México) | Campesinos/Ciudadanos |
| 46 | Acueducto Río Pance (Cali, Valle del Cauca) | Infraestructura (acueducto) | Agua/Biodiversidad | EMCALI (Colombia) | Comerciantes rurales/Turista |
| 47 | Agua potable (Candelaria-Florida) | Infraestructura (acueducto) | Derechos de acceso al agua | Cultivadores de caña, Ingenios (Col.) | Ciudadanos/Campesinos |
| 48 | Smurfit-Kappa-Cartón de Colombia Vs. Mpio Sevilla (Valle del Cauca) | Biomasa (pinos, eucaliptos) | Tierras/Biodiversidad/Agua | Smurfit-Kappa-Cartón de Colombia (Irlanda) | Ciudadanos/Campesinos |

| | | | | | |
|----|---|---|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| 49 | Desviación del río Ranchería (La Guajira) | Energía fósil (carbón) | Tierras/Agua/Bio diversidad | BHP Billington (Australia) | Indígenas |
| 50 | Drummond Vs. Hoteles Santa Marta (Magdalena) | Energía fósil (transporte de carbón) | (Agua, paisaje, ruido, contam.) | DRUMMOND (EEUU) | Turistas/Empresarios |
| 51 | Relleno Sanitario de Doña Juana (Bogotá) | Residuos sólidos (relleno sanitario) | (agua, salud, suelo) | Proactiva (España) | Ciudadanos |
| 52 | Minería Ilegal Jamundí (Valle del Cauca) | Minería (oro) | Agua/Biodiversidad | Mineros ilegales | Campesinos/Ciudadanos |
| 53 | Pérdida de manglares, Tumaco (Nariño) | Biomasa (Palma, camarones) | Agua/Biodiversidad/Bosques | Palmeiras S.A. (Col.) | Pescadores, Afros |
| 54 | Jericó (Antioquia) | Minería (oro) | Tierra/Agua | AGA (Sudáfrica) | Campesinos |
| 55 | Minería Ilegal Santander de Quilichao (Cauca) | Minería (oro) | Derechos territoriales/agua | Informales | Indígenas |
| 56 | Exploración de oro y otros minerales (Quindío) | Minería (oro) | Agua/Biodiversidad/Paisaje | AGA (Sudáfrica) | Campesinos/Turistas |
| 57 | Puerto de Tribugá (Chocó) | Infraestructura (puerto) | Agua/Biodivers. | Sociedad Port. (Col.) | Afros/Indígena |
| 58 | Monocultivo caña de azúcar (Valle del Cauca) | Biomasa (caña) | Agua/Aire/Biodiversidad/Tierra | Asocaña (Col.) | Afros/Campesinos/Ciudad. |
| 59 | Segovia (Antioquia) | Minería (oro) | Agua/Aire/Tierra | Gran Colombian Gold (Can.) | Campesinos/Mineros |
| 60 | Titiribí (Antioquia) | Minería (oro) | Agua/Tierra | Gran Colombian Gold (Can.) | Campesinos |
| 61 | Dojurá (Chocó) | Minería (oro, cobre, uranio) | Agua/Tierra/Biodiversidad | AGA (Sudáfrica) | Afros/Indígenas |
| 62 | Taraira-PNN Yaigóje-Apaporis (Vaupés) | Minería (oro) | Agua/Tierra/Biodivers./Parque | Cosigo Resources (Canadá) | Indígenas/Mineros |
| 63 | Cañaverales (La Guajira) | Energía fósil (Carbón) | Agua/Aire/ | EBX (Brasil) | Indígenas |
| 64 | Desviación río Calenturitas La Jagua (Cesar) | Energía fósil (Carbón) | Tierras/Agua/Bio diversidad | Glencore (Suiza) | Campesinos |
| 65 | Catatumbo: conflictos de derechos de tierra (Norte de Santander) | Energía fósil (Carbón) | Tierras/Agua/Bio diversidad | La Esmeralda Inversiones (Col) | Indígenas/Campesinos |
| 66 | Contaminación Acerías Paz del Río (Boyacá) | Minería (Hierro, Acero) | Suelo/Agua/Aire | Votorantim Siderurgia (Brasil) | Campesinos/Ciudadanos |
| 67 | Fumigación aérea cultivos ilícitos en Putumayo (Colombia Vs. Ecuador) | Contaminación por fumigación aérea (coca) | Aire/Biodiversidad/Salud | Dyncorp (EEUU) | Campesinos/Indígenas |
| 68 | Palma en Curbaradó y Jigumandó (Chocó) | Biomasa (Palma) | Tierra/Agua | Ura-Palma (Col) | Afros |
| 69 | Hidroeléctrica Miel (I) (Caldas) | Generación de energía (hidroeléctrica) | Tierra/Agua | ISAGEN (Col.) | Campesinos |
| 70 | Hidroeléctrica URRRA I Vs. Embera-Katio (Córdoba) | Generación de energía (hidroeléctrica) | Tierra/Agua | ISAGEN (Col.) | Indígenas |
| 71 | Hidroeléctrica URRRA II Vs. Embera-Katio (Córdoba) | Generación de energía (hidroeléctrica) | Tierra/Agua | ISAGEN (Col.) | Indígenas |
| 72 | Hydroituango (Antioquia) | Generación de energía (hidroeléctrica) | Tierra/Agua | Emp. Púb. Medellín (EPM) (Col.) | Campesinos |

Fuente: Proyecto Univalle-EJOLT (Colombia).

Ahora, con el fin de profundizar en el conocimiento de los conflictos, este capítulo desagrega el análisis en seis ejes temáticos:

- i) Análisis espacial de los conflictos ambientales a partir de su ubicación georeferenciada. En esta parte se incluye el análisis por regiones, por departamentos y por zonas de conservación ambiental y de propiedad comunal.
- ii) Análisis de la magnitud de los impactos generados por los proyectos o actividades generadoras de conflictos. En este punto, se evalúan tres tipos de impactos: acorde al área impactada; acorde a la cantidad de población afectada; y según el volumen de inversión realizado o planificado.
- iii) Periodización de los conflictos ambientales. Se analiza la dinámica del número de conflictos en 4 periodos claves: antes de 1990; entre 1990 y 2011 (apertura

- económica); el periodo asociado a los dos gobiernos de Uribe Vélez (2002-2010); y el periodo del gobierno actual, después de 2010.
- iv) Actividades y actores económicos generadores de conflictos ambientales en Colombia. Aquí se identifican los sectores económicos generadores de conflictos y las empresas responsables de los mismos.
 - v) Impactos ambientales y sociales de los proyectos generadores de conflictos ecológico distributivos en Colombia. En este punto se identifican los principales recursos naturales y ecosistemas afectados y los grupos humanos y el tipo de afectación generado por los proyectos o actividades.
 - vi) Resultados de los conflictos y mecanismos de resistencia de los afectados. En este punto se examinan las formas de movilización y resistencia; las acciones resultantes y consecuencias finales de los conflictos; los instrumentos legales usados por los afectados; los casos y la caracterización de los “*triumfos*” de la justicia ambiental; y finalmente, el tipo de organizaciones de justicia ambiental.

5.1 Ubicación espacial de los conflictos o la geografía de los conflictos ambientales en Colombia

Para la ubicación espacial de los conflictos se realizaron varios mapas y tablas descriptivas. Las Figuras 10 y 11 permiten identificar espacialmente los conflictos en la geografía colombiana.

Acá se puede observar que la mayor parte de los conflictos se presentan en la región Andina y en la Costa Caribe. En estas dos zonas se concentra el 90% de los habitantes del país, evidenciando que los conflictos se producen en donde la población se ve más afectada por el impacto ambiental o la pérdida de acceso al recurso natural. Así, de los 72 conflictos estudiados, 61 (85%) se producen en esas dos regiones, 20 en el Caribe y 43 en la región Andina. En esta región los departamentos más afectados son Cauca, Valle, Caldas, Antioquia y Santander. En la región Caribe son Córdoba, Bolívar, Magdalena, Cesar y La Guajira.

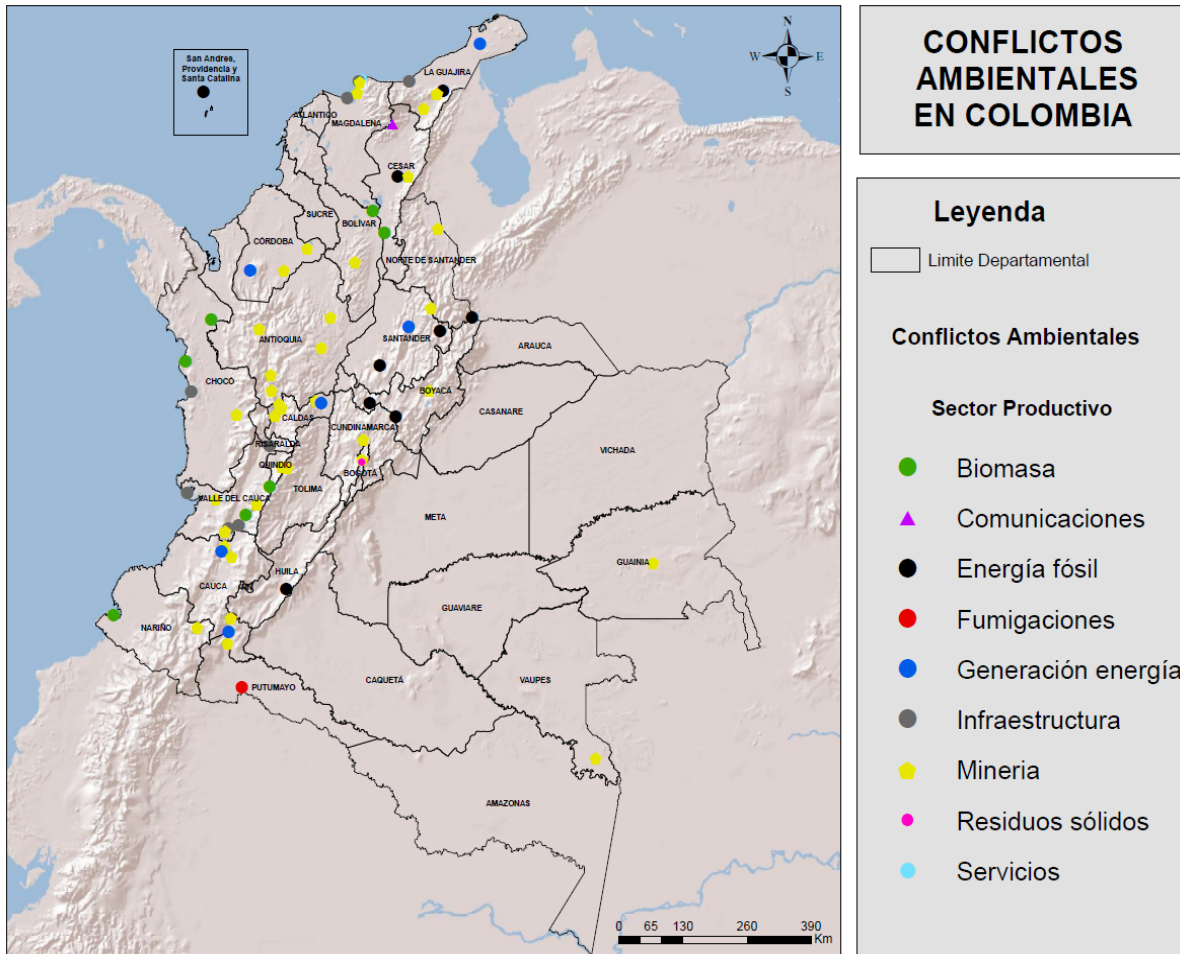


FIGURA 10. Principales conflictos socio-ambientales en Colombia y su ubicación por departamentos

Fuente: Proyecto Univalle-EJOLT (Colombia).

BORR



Figura 11. Conflictos socio-ambientales por regiones en Colombia

destacan los relacionados con la **generación de energía eléctrica**: en esta región se desarrollan y operan los principales proyectos hidroeléctricos del país: El Quimbo (Huila); Hidrosogamoso (Santander); Represa Salvajina (Cauca); Hidromiel (Caldas); e Hidroituango (Antioquia) [Conflictos 14, 38, 40, 69 y 72]. Pero además, se presentan varios conflictos asociados a la **extracción de energía fósil**: en carbón se resaltan los conflictos en páramos como El Almorzadero (Santander), Guacheneque (Cundinamarca-Boyacá) y Rabanal (Cundinamarca) [Conflictos 7, 34 y 35]. En petróleo un conflicto significativo es el del paramo de Miraflores (Huila) [Conflicto 24].

En la región **Caribe** los principales conflictos son generados por las actividades de extracción de **energía fósil**, donde hay que destacar las minas de carbón de El Cerrejón (La Guajira) y La Loma en la Jagua de Ibirico (Cesar). Son ambos proyectos, generadores de importantes impactos ambientales y conflictos, no solo en su fase extractiva sino en el transporte y cargue

Un análisis más detallado de las regiones (Figura 11)⁷, corrobora esta tendencia, mostrando que el mayor número de conflictos se presenta en el Caribe colombiano. Por su parte, le siguen en importancia el Sur-Occidente del país y la Zona Cafetera, ambos correspondientes a la zona Andina, con 13 casos cada uno. En términos de las actividades económicas generadoras de conflictos por regiones, la **zona Andina** (Figura 11) se caracteriza por conflictos de origen: **minero**, donde hay que resaltar los dos conflictos más simbólicos del país en zonas de alta montaña, ambos asociados con la extracción de oro: el del Paramo Santurbán (Santander) y el de La Colosa [Conflictos 5 y 13]; igualmente se

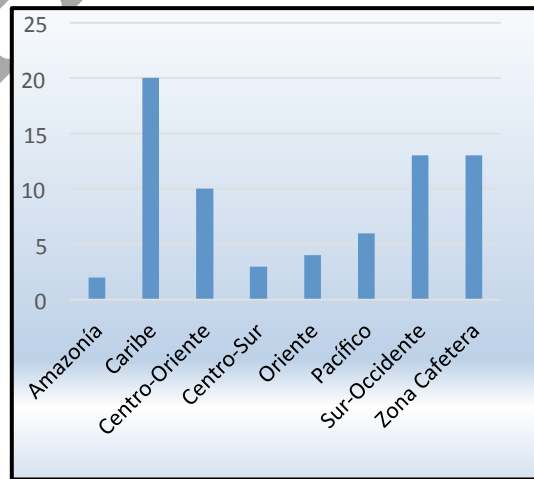


Figura 24. Instrumentos legales usados

⁷ Acá se presenta una clasificación regional más detallada y soportada en la división político-administrativa del país, en aspectos culturales y en la cercanía geográfica. La diferencia esencial en esta clasificación es una subdivisión de la zona Andina en varias subregiones. Así: Centro Oriente comprende los departamentos de los Santanderes, Boyacá y Cundinamarca. Centro-Sur: Tolima y Huila; Sur-Occidente: Valle, Cauca y Nariño; y Zona Cafetera: Quindío, Risaralda, Caldas y Antioquia. Acá, la Orinoquia se ha denominado Oriente.

hacia el exterior [conflictos 2, 19 y 50]. Igualmente, sobresale el sector de la **infraestructura**, principalmente la construcción de puertos [conflictos 21 y 27], y el conflicto más antiguo reportado, la carretera sobre la Ciénaga Grande de Santa Marta [25]. También predominan los conflictos por actividad minera [conflictos 4, 30, 36, 42 y 63], donde ocupa lugar preponderante el de Cerromatoso (Córdoba) [4], una de las minas de ferróniquel más grandes de América Latina. En la región **Pacífica** se identificaron 8 conflictos, tres asociados a minería [10, 17 y 61], tres a biomasa [20, 53 y 68], donde se destaca la palma, y dos a infraestructura de puertos, el de Tribugá en el Chocó [57] y el de Bahía Málaga en el Valle del Cauca [22]. En la **Amazonía** se presentan tres conflictos, dos vinculados a la minería [12 y 62], y el otro, un conflicto internacional entre Colombia y Ecuador, sobre fumigación de cultivos ilícitos [67]. En la **Orinoquia** se identificó solo un conflicto, pero de gran importancia internacional, el de las exploraciones petroleras en territorio indígena U'wa [28]. En este caso, en las futuras actualizaciones a este inventario, deberían aparecer más conflictos en esta zona pues se considera la nueva área de expansión económica del país.

Otro aspecto importante a dimensionar con relación a la ubicación geográfica de los conflictos, es saber su espacialización con respecto a las áreas de protección y conservación ambiental del país. Identificar si los conflictos se generan en zonas de protección ambiental y en territorios comunales, es un indicativo de la ampliación del metabolismo social expresado a través de la expansión de las fronteras económicas hacia territorios de conservación ecosistémica y cultural.

Colombia es uno de los países más diversos del mundo, tanto en vida silvestre como en culturas humanas. Una de las estrategias para la conservación de esta diversidad biológica y cultural en el mundo, es la creación de espacios o zonas de protección. Podemos dividir en dos las zonas de protección: i) Zonas para la conservación de la biodiversidad; y, ii) Zonas para la conservación del patrimonio cultural y los medios de vidas de las etnias originarias y minoritarias, denominados territorios colectivos.

En este sentido, las Figuras 13-A y 13-B permiten mostrar el cruce entre el mapa de conflictos ambientales y las áreas de conservación ambiental (A) y los territorios colectivos de comunidades afrodescendientes y de indígenas (B). Se observa en ambos casos un importante traslape entre las mismas, evidenciando la evasión de las restricciones normativas para estos territorios por parte de las actividades extractivas y de los proyectos de desarrollo. Estos aspectos explican en parte la generación de conflictos socio-ambientales en estos territorios, pues obviamente estos grupos comunitarios ven afectados sus derechos. Con relación al primer mapa, los principales traslapes entre conflictos y zonas de conservación ambiental se producen en 4 de las 5 zonas biogeográficas del país. En la región Andina están relacionados principalmente con las zonas de páramo y de alta montaña [conflictos 3, 5, 24, 34, 35, 37 y 45], y se explican por extracción de energía fósil (carbón y petróleo) y actividades mineras en especial oro [conflictos 3 y 5]. Por su parte en el Caribe, los conflictos principales en este campo tienen que ver con las áreas protegidas [conflictos 15, 23, 25, 29, 36 y 42].

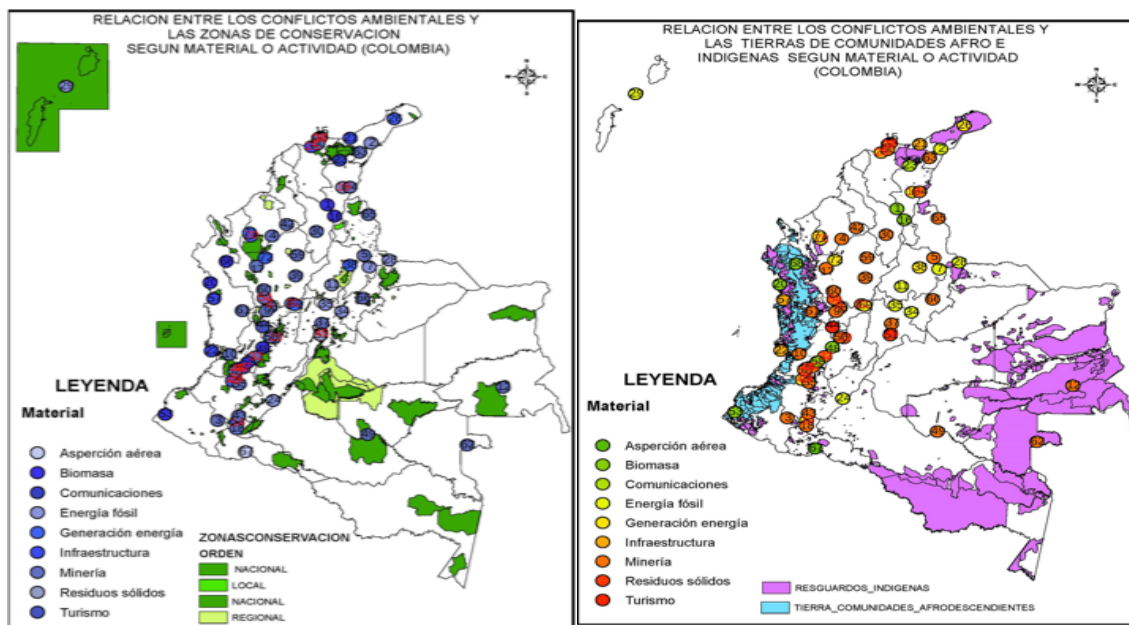


FIGURA 13. Conflictos ambientales Vs. Zonas de conservación ambiental (A) y territorios colectivos (afros e indígenas) (B).

De su lado, en la región amazónica hay dos conflictos de gran importancia: el del Parque Nacional (PN) Pinawai (Guainía), caracterizado por la extracción de coltán, y la del PN Uaijoje Apaporis en el Vaupés [conflictos 12 y 62]. En el caso de la Costa Pacífica estos conflictos se concentran en los dos puertos proyectados: Tribugá y Bahía Málaga [conflictos 57 y 22].

Por otra parte, en los resguardos indígenas, los principales conflictos se presentan en la zona Caribe [conflictos 2, 15, 21, 23, 26, 49, 63, 70 y 71], y se relacionan principalmente con la generación de energía eléctrica, minería e infraestructura. Le sigue la zona Andina [conflictos 17, 24, 43, 55 y 65], relacionados con la actividad minera. Los de la Orinoquía y Amazonía afectan también sistemas de protección natural y ya fueron citados en el párrafo anterior. Por su parte, los conflictos que afectan los territorios colectivos afros se ubican solo en la región Pacífica y se asocian con actividades de infraestructura (los puertos proyectados) [conflictos 22 y 57] y la extracción de biomasa donde se destaca la palma y la tala de bosques nativos para madera [conflictos 20, 53 y 68].

5.2 Análisis de la magnitud de los impactos generados por los proyectos o actividades creadoras de conflictos ambientales

En el estudio de los conflictos ambientales, un elemento importante para el análisis es identificar la magnitud del impacto asociado al proyecto o a la actividad generadora del conflicto. En nuestro caso, este tópico lo abordamos de tres formas: i) a través del área impactada por el proyecto; ii) a través del número de personas

afectadas o potencialmente afectadas; y, iii) a través del monto de la inversión realizada o planificada para el desarrollo del proyecto o actividad.

- **Área impactada por los proyectos o actividades**

En términos del área afectada o potencialmente impactada por los proyectos o actividades generadoras de conflictos ambientales, el estudio arroja un total de **24,8 millones de hectáreas**, lo que equivale a un 2,2% del territorio nacional.

Sectorialmente, las actividades y proyectos que más área impactan son los relacionados con la extracción de energía fósil (carbón y petróleo), contribuyendo en conjunto con cerca del 80% del área afectada; se resalta en este caso, la zona abierta para exploración y explotación petrolera y gasífera en San Andrés Islas [Conflicto 29], licencia que se suspendió por el Tribunal de la Isla por demanda interpuesta por Coralina, que representa la autoridad ambiental de la región. Posteriormente, producto de las movilizaciones, esta zona es declarada Reserva Ambiental. Sin embargo, alguna porción de esta área resultó afectada también por el fallo de La Haya que entregó parte de la zona a Nicaragua. Esto explica también porque por regiones, el Caribe es la zona que concentra más área impactada (95,4%). La infraestructura y la minería son otros sectores que impactan un área significativa: 3,5 millones de ha (14,1%) y 978 mil ha (3,9%), respectivamente (ver Tabla 3).

Tabla 3. Área afectada por los proyectos o actividades generadoras de conflictos según región y sector de actividad (miles de hectáreas)

| | Aspersión aérea | Biomasa | Energía fósil | Generación energía | Infraestructura | Minería | Residuos sólidos | Turismo | TOTAL | % |
|----------------------|-----------------|--------------|---------------|--------------------|-----------------|-------------|------------------|--------------|---------------|-------------|
| Amazonía | 10,0 | | | | | 58,7 | | | 68,7 | 0,3% |
| Andina | | 310 | 57 | 45,9 | 0,3 | 314,7 | 0,5 | 0,01 | 728,3 | 2,9% |
| Caribe | | 6,2 | 19.516 | 83,8 | 3.488 | 542,1 | | 0,3 | 23.634,3 | 95,4% |
| Orinoquía | | | 200 | | | | | | 200,0 | 0,8% |
| Pacífico | | 78 | | | 8,1 | 63,0 | | | 149,2 | 0,6% |
| Total general | 10,0 | 394,3 | 19.772 | 129 | 3.497 | 979 | 0,5 | 0,3 | 24.780 | 100% |
| % | 0,04% | 1,6% | 79,8% | 0,52% | 14,1% | 3,9% | 0,01% | 0,01% | 100% | |

Fuente: Cálculos nuestros trabajados a partir de la base de datos Univalle-EJOLT (Colombia)

- **Población afectada por los proyectos o actividades**

Con relación a la **población impactada**, los 72 conflictos inventariados reportan un total aproximado de **7,9 millones de personas** afectadas o potencialmente impactadas, lo cual equivale a cerca del 17% de la población colombiana. El sector que genera más impacto es el de la biomasa que alcanza una población afectada de 2,1 millones de personas, que representan el 26% del total de población alterada. En este caso se destaca el impacto asociado al cultivo de caña de azúcar [conflicto 58]. El segundo sector generador de impacto es la minería, con una población afectada cercana a los 1,9 millones de personas (23,8%). Aquí se destacan: el páramo de Santurbán [Conflicto 5], con un potencial de 1,2 millones de personas, la

mayoría relacionados con el impacto sobre los acueductos que abastecen de agua potable al área metropolitana de Bucaramanga (Santander); el proyecto minero La Colosa (Tolima) [13], con un potencial afectador de 118 mil individuos; y el proyecto de traslado del río Ranchería por El Cerrejón en La Guajira [49], que afectaría a 100 mil personas. Ahora, en términos regionales, la zona más afectada es la Andina con un potencial de afectación de 6,3 millones de personas, que equivale al 80% de la población impactada total. La segunda región afectada es el Caribe con un potencial de 1,4 millones de personas (18%). Las otras regiones, dada su baja densidad demográfica tienen menor afectación poblacional: 130 mil para el Pacífico (1,6%), 67 mil la Amazonía (0,8%) y 5 mil la Orinoquía (0,1%) (Tabla 4).

Tabla 4. Población afectada por región y sector (miles)

| Región | Aspersión | Biomasa | Energía fósil | Generación de energía | Infraestructura | Minería | Residuos sólidos | Turismo | TOTAL | % |
|--------------|-------------|--------------|---------------|-----------------------|-----------------|--------------|------------------|-------------|---------------|-------------|
| Amazonía | 10 | | | | | 57 | | | 67 | 0,8% |
| Andina | | 2.003 | 382 | 64,4 | 525 | 1.524 | 1.857 | 1,2 | 6.357 | 79,7% |
| Caribe | | 1.700 | 433 | 78,1 | 585 | 278,1 | | 40 | 1.416 | 17,8% |
| Orinoquía | | | 5.000 | | | | | | 5 | 0,1% |
| Pacífico | | 78,3 | | | 14,1 | 37,7 | | | 130 | 1,6% |
| TOTAL | 10 | 2.083 | 820 | 142,5 | 1.123 | 1.897 | 1.857 | 41 | 7.976 | 100% |
| % | 0,1% | 26,1% | 10,3% | 1,8% | 14,1% | 23,8% | 23,3% | 0,5% | 100,0% | |

Fuente: Cálculos nuestros trabajados a partir de la base de datos Univalle-EJOLT (Colombia)

- **Magnitud del capital invertido**

Otro indicador importante que mide la magnitud del proyecto generador del impacto y del conflicto, es el volumen de **capital invertido** en la actividad usuaria del recurso natural o servicio ambiental. En este sentido, el sector que más recursos económicos invierte en proyectos generadores de conflictos es el de la minería con US\$ 12.602 millones (cerca del 40% del total), seguido por el sector de generación de energía eléctrica, principalmente hidroeléctricas con US\$ 10.376 millones (33% del total). Igualmente el sector de exploración y extracción de energía fósil ha invertido en estos proyectos US\$ 4.152 millones (13%) (ver Tabla 5). Las regiones donde se ha invertido más recursos en este tipo de proyectos es la región Andina (US\$ 15.126 millones), seguida del Caribe (US\$ 14.910 millones), sumas que equivalen respectivamente al 48 y 47% del total de recursos. De tal manera, el resto de regiones se quedan con el remanente 5% del total de ingresos invertidos en proyectos generadores de impactos (ver Tabla 5). Suponiendo una relación positiva entre la magnitud de la inversión y el impacto ambiental, y en un contexto donde se presenta gran concentración demográfica, se espera que el cruce de estas tres variables alimenten los conflictos en las regiones más densamente pobladas del país: la Andina y la costa Caribe.

Tabla 5. Inversión realizada o a realizarse generadora de conflicto por sector y por región (US\$ millones)

| Regiones | Aspersión Aérea | Biomasa | Energía fósil | Generación energía | Infraestructura | Minería | Residuos sólidos | Turismo | TOTAL | % |
|----------------------|-----------------|--------------|---------------|--------------------|-----------------|---------------|------------------|--------------|---------------|---------------|
| Amazonía | 2 | | | | | 119 | | | 121 | 0,4% |
| Andina | | 1.108 | 1.362 | 8.886 | 40 | 2.365 | 65 | 1.300 | 15.126 | 47,9% |
| Caribe | | 162 | 2.750 | 1.490 | 392 | 10.077 | | 45 | 14.910 | 47,2% |
| Orinoquía | | | 40 | | | | | | 40 | 0,1% |
| Pacífico | | 7 | | | 1.360 | 41 | | | 1.408 | 4,5% |
| Total general | 2 | 1.277 | 4.152 | 10.376 | 1.786 | 12.602 | 65 | 1.345 | 31.605 | 100,0% |
| % | 0,0% | 4,0% | 13,1% | 32,8% | 5,6% | 39,9% | 0,2% | 4,3% | 100,0% | |

Fuente: Base de datos Univalle-EJOLT (Colombia)

5.3 Periodización de los conflictos ambientales

En general hay consenso entre los académicos, de que el modelo de desarrollo económico en América Latina viro, a partir de finales de los sesenta, desde la industrialización inducida por la sustitución de importaciones con miras a consolidar el mercado interno (desarrollo “hacia adentro”), hacia la promoción de exportaciones y la búsqueda de demandas en el sector externo (desarrollo “hacia fuera”) (Ocampo, 1993; GRECO, 2002; Kalmanovitz y López, 2006; Ortiz, 2009, Bielschowsky et al, 2011).

Este marco analítico permite mirar comparativamente la dinámica de los conflictos ambientales alrededor de las dinámicas de especialización productiva de la economía colombiana y de las políticas que los diferentes gobiernos del periodo han promovido para impulsar la actividad económica en el país. Con este propósito hemos dividido el análisis temporal de los conflictos en 4 periodos: antes de 1990, para abordar el periodo previo a la apertura económica; entre 1990 y 2001, para identificar la dinámica de los conflictos posteriores a la apertura económica y previos al gobierno de Uribe Vélez que fue el que más flexibilizó la entrada de capitales al sector extractivo y liberalizó la titularización de territorios para estas actividades. Precisamente, la siguiente fase de análisis hace referencia al periodo 2002-2010 que corresponde a los dos periodos presidenciales del expresidente Uribe. Finalmente, para conocer la dinámica de los conflictos del gobierno Santos, se estudia el periodo que corresponde a después de 2010.

La Figura 14 muestra la dinámica de desarrollo de los conflictos socio-ambientales estudiados, encontrando que realmente es a partir del año 2000, y en particular desde 2002, que se dinamiza la generación de conflictos en Colombia.

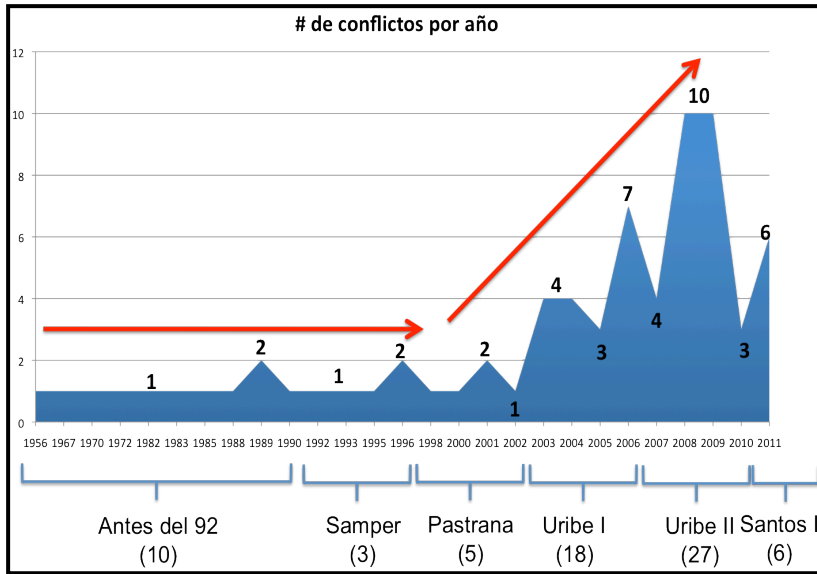


FIGURA 15. Periodización del inicio de los conflictos

presente gobierno, ya se han generado 6 conflictos ambientales.

Así se observa que hasta antes de 1992 se habían desarrollado solo 10 conflictos (menos de 1 por año), número que se fue acrecentando durante los siguientes periodos, hasta alcanzar los 18 conflictos que se generaron durante el primer gobierno de Uribe Vélez (2002-2006) y los 27 de su segundo periodo presidencial (2006-2010). Durante el

Esta dinámica evidencia los resultados del modelo reprimarizador y neo-extractivista de la economía colombiana, que se desarrolla con fuerza a partir del primer gobierno de Uribe, adquiere su colofón en el segundo, y continua bajo el gobierno actual. Mientras en los ocho años del gobierno uribista esta política se sustento en la denominada “Confianza Inversionista”, en el gobierno actual, con un espíritu similar, se soporta en la llamada “Locomotora minero-energética”; ambas tienen como una de sus estrategia facilitar la inversión extranjera para aprovechar las ventajas comparativas del país en términos de la abundancia de recursos naturales. Los resultados de la dinámica inversionista se evidencian en la Figura 4. La consecuencia no es otra que dinamizar la especialización de la economía colombiana hacia el sector primario⁸, en particular hacia el sector minero-energético, gran generador de impactos y conflictos ambientales.

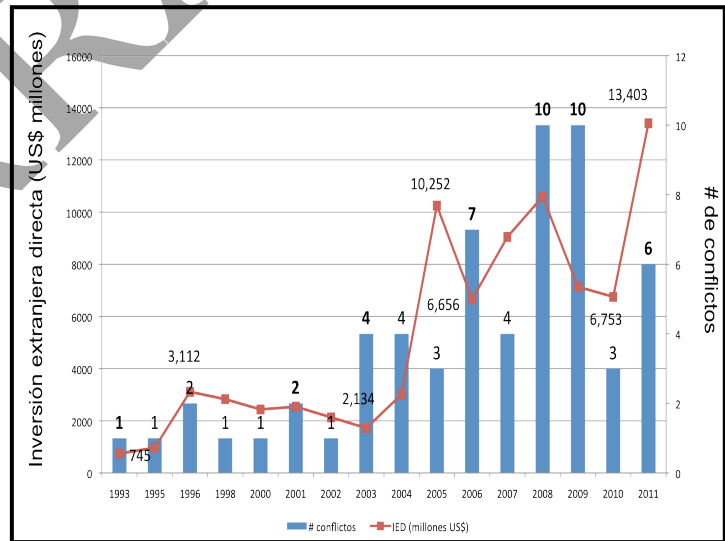


FIGURA 16. Inversión extranjera y conflictos

⁸ Mientras a mediados de la década del setenta la rama agropecuaria representaba alrededor del 23% del PIB colombiano, la industria el 21% y la minería el 2%. En 2012, el sector agropecuario había descendido al 6% del

Precisamente la Figura 15, permite relacionar la dinámica de la inversión extranjera en Colombia con la generación de conflictos ambientales. Se evidencia en la gráfica una estrecha relación entre ambos aspectos, de tal manera que a medida que ha ingresado más capital extranjero al país para invertir en la actividad económica, más conflictos socio-ambientales se han generado. Es claro señalar también que estos conflictos tienen que ver con el destino de la inversión extranjera directa (IED), que como ya observamos en la Figura 4, esta se ha dirigido en forma creciente hacia el sector primario hasta alcanzar un 54% del total para 2012 (US\$ 8.300). Sabemos que el sector primario por definición es un usuario intensivo de recursos naturales, un acaparador y concentrador importante de naturaleza y un gran generador de impactos ambientales, obteniendo como corolario una dinamización de los conflictos ecológicos distributivos en el país.

Ahora, cuando analizamos los conflictos ambientales por periodos y por sectores económicos se obtiene un mayor detalle explicativo. Así, al analizar el período que comprende los dos gobiernos de Uribe Vélez se reportan en total 47 conflictos (67% de total). Se destacan 24 en **Minería**, evidenciando la liberalización de las condiciones, requisitos y normativas para la exploración, extracción y desarrollo de esta actividad. Este número de conflictos representa el 80% de todos los conflictos mineros reportados y el 51% del total de conflictos de ese periodo.

Tabla 6. Número de conflictos por periodo de inicio del conflicto y por sector

| Período | Aspersión Aérea | Biomasa | Energía fósil | Generación de energía | Infraes- tructura | Minería | Residuos Sólidos | Turismo | TOTAL |
|-----------------|--------------------|----------|------------------|--------------------------|----------------------|-----------|---------------------|----------|-----------|
| Antes de 1990 | | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | | 9 |
| 1990-2001 | | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 | | | 10 |
| 2002-2010 | 1 | 4 | 7 | 4 | 6 | 24 | | 1 | 47 |
| Después de 2010 | | | 3 | | | 2 | | 1 | 6 |
| TOTAL | 1 | 7 | 14 | 8 | 8 | 30 | 2 | 2 | 72 |

Fuente: Base de datos UNIVALLE-EJOLT (Colombia)

La mayor parte de estos conflictos tienen que ver con la exploración y extracción de oro, destacándose dentro de los mismos dos conflictos emblemáticos del país: el del Páramo de Santurbán [5] y el de La Colosa en Cajamarca, Tolima [13], los cuales se han caracterizado por un gran nivel de organización y de lucha de la sociedad civil y de las Organizaciones de Justicia Ambiental (OJA) para enfrentar estos proyectos y a sus grandes empresas extranjeras impulsadoras (Greystar, hoy Eco-Oro y Anglo Gold Ashanti respectivamente). Igualmente se resalta el conflicto Taraira-Parque Nacional Yaigoje Apaporis, Vaupés [62], por la afectación a las comunidades indígenas y la concesión de una parte del territorio que hace parte del parque mencionado (Tabla 6).

PIB, la industria al 11% y la explotación de minas y canteras aumentaba considerablemente su participación hasta un 11% (DANE, 2013).

Los otros conflictos que se destacan corresponden al sector de energía fósil con 7, donde aparecen las disputas relacionadas con la Drummond [19, 50 y 64], y el asociado a las aperturas de exploración petrolera en San Andrés Islas [29]. Otro sector a resaltar como generador de conflictos en este periodo es el de la infraestructura con 6 conflictos: 4 puertos [21, 22, 27 y 57], un acueducto [46] y unas antenas de comunicación en un cerro sagrado [23]. También aparecen como generadores de importantes conflictos ambientales en este periodo, cuatro proyectos hidroeléctricos: El Quimbo, Hidrosogamoso, Urra II e Hidroituango [conflictos 14, 38, 71 y 72]. También, se desarrollan cuatro disputas relacionadas con el cultivo y extracción de biomasa [1, 20, 48 y 58]. Finalmente, aparece el sector turismo [44] y la aspersión aérea con glifosato de los cultivos de coca en la frontera con Ecuador [67], convirtiéndose en el único conflicto de tipo internacional, llevado incluso a la Corte Penal Internacional de La Haya (Tabla 6).

Otra manera de analizar la periodización de los conflictos es identificando **el impacto o magnitud** de los mismos por periodo y sector económico. Hay dos maneras de identificar esta magnitud: por área y por habitantes afectados. En ambos casos, el periodo que más impactó corresponde al de los dos gobiernos de Uribe Vélez (2002-2010), con un área impactada de 20,8 millones de hectáreas que representó el 84% del total de superficie afectada en todos los conflictos. Y en términos de personas, alcanzó una población afectada cercana a los 4,8 millones, que equivalen al 60% del total de personas que fueron impactadas por los conflictos ambientales.

5.4 Actividades y actores económicos generadores de conflictos ambientales en Colombia

Otra manera de caracterizar y analizar los conflictos socio-ambientales, es identificar las actividades y actores generadores de las disputas; en este caso, nos referimos por un lado a los sectores económicos que generan los conflictos, y por otro, a las empresas propietarias de los proyectos o actividades que producen los impactos ambientales o sociales que afectan a las comunidades o los ecosistemas.

- **Los sectores económicos generadores de los conflictos**

La Figura 17 nos muestra la clasificación de los conflictos acorde al sector económico y al producto específico generador del conflicto. Para Colombia, un total de 30 conflictos de las 72 disputas estudiadas, están relacionadas con la **minería**, lo que representa el 42% del total. Dentro de estos se destaca el oro, con 23 casos que representan el 32% de todos los conflictos y el 77% de las disputas mineras. Asimismo, al interior de estos casos hay dos conflictos que es necesario resaltar por su magnitud y relevancia para el país: el del páramo de Santurban en Santander [5], donde tiene presencia la multinacional Greystar de Canadá y el conflicto en la mina La Colosa, Cajamarca-Piedras, Tolima [13], relacionado con la multinacional Anglo Gold Ashanti (AGA) de Sudáfrica.

Por su parte, la extracción y exploración de **energía fósil** explica el 19% de los conflictos, destacándose el **carbón** con 11 conflictos (15%) y el **petróleo** con 3 casos que equivalen al 4% de las disputas ambientales. De este sector hay varios casos a señalar. En el caso del carbón, por su tamaño e implicaciones ambientales a lo largo de su cadena de extracción y de transporte, los conflictos de las minas de La Loma en la Jagua de Ibirico (Cesar) [conflictos 19, 50 y 64], todos correspondientes a conflictos relacionados con la Drummond (EEUU); y la mina de El Cerrejón en La Guajira [2 y 49], donde tienen presencia BHP Billiton (Australia), Anglo American (Sudáfrica) y Xstrata (Suiza).

En el caso del petróleo, se destacan los casos emblemáticos de la exploración en territorio U'wa [28], donde ha habido presencia de la Oxy (EEUU), Repsol (España) y ahora Ecopetrol (Colombia) y el permiso de exploración y explotación de petróleo y gas que fue cancelado por presión de las comunidades y las autoridades ambientales en San Andrés Islas [29].

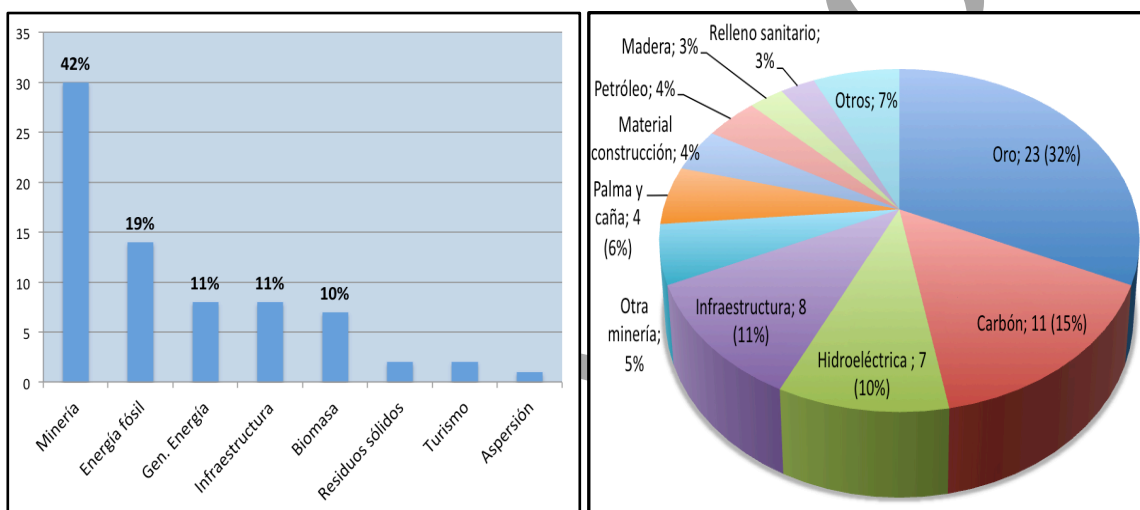


FIGURA 17. Clasificación de los conflictos ambientales acorde al sector metabólico y al producto o actividad generadora del conflicto en Colombia

Le siguen en importancia como sectores causantes de conflictos ambientales, la **generación de energía eléctrica** (11%), explicada esencialmente por la construcción y operación de hidroeléctricas (10%), las cuales corresponden a 7 represas [14, 38, 40, 69, 70, 71 y 72]. En este campo hay que destacar que los conflictos generados por este tipo de proyectos son altamente impactantes por las implicaciones socio-ambientales de la zona inundada y el desplazamiento de personas, cultivos y bienes patrimoniales. Por ejemplo, estos 7 proyectos inundan un área total de 107 mil ha y afectan a 73 mil personas. Igualmente la inversión que se hace para el desarrollo de estos proyectos de infraestructura es cuantiosa. Los mismos suman un total de US\$ 10.376 millones. Dentro de éstos, se destacan cuatro proyectos altamente impactantes y que se encuentran en el centro del debate nacional por el grado de intensidad de los conflictos y el nivel de organización de las comunidades afectadas y el apoyo de las organizaciones de

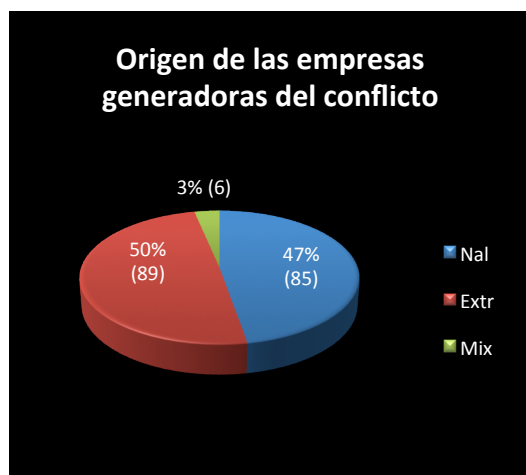
justicia ambiental (OJA's): estos corresponden a El Quimbo, Hidrosogamoso, Urra II e Hidroituango [conflictos 14, 38, 71 y 72 respectivamente] (Figura 17).

En términos de **infraestructura** (11%), ha habido una dinámica creciente de construcción de puertos y carreteras, y se espera que para los próximos años, este último sector se vuelva aún más conflictivo por la denominada IV Fase del Plan de Concesiones Viales que implica grandes proyectos de este tipo. Para estos años evaluados, los principales proyectos generadores de conflictos en esta área son los **puertos** [21, 22, 27 y 57] y la construcción de acueductos [46 y 47].

Por su parte, los proyectos o actividades relacionadas con la **extracción de biomasa** representan el 10% de los conflictos, destacándose disputas por palma (Haciendas Las Pavas [1] y Bellacruz [16], Curubadó y Jigumiandó, Chocó [68]) y Pérdida de Manglares, Tumaco [53]), las cuales se han caracterizado por sus altos niveles de violencia. La caña de azúcar, las plantaciones forestales y la explotación de bosques también se destacan en estos aspectos [58, 48 y 20 respectivamente].

Finalmente, el manejo de residuos sólidos [41 y 51], el turismo [15 y 44] y la fumigación área [67] recogen el restante 8% de los conflictos.

- **Las empresas generadoras de conflictos**



empresas mixtas que se han constituido e incluyen participación nacional y foránea (6). Esto evidencia lo que ya se vio en la Figura 16, una alta relación entre los conflictos ambientales y el flujo de inversión extranjera.

Figura 18. Origen de las empresas generadoras de conflictos ambientales

Otro elemento importante de esta caracterización, es conocer las empresas propietarias de los proyectos o actividades extractivas, generadoras de los conflictos ambientales. Acá existen dos maneras de abordar el análisis, según el origen de las empresas sean estas nacionales, extranjeras o mixtas⁹, y según la empresa misma. La Figura 18, muestra una división relativamente homogénea para el primer caso: el 50% de los conflictos es generado por empresas extranjeras (89 empresas), el 47% por empresas nacionales ya sea privadas o públicas (85) y el 3% por

Ahora, identificando el tipo de empresas por sector económico generador de conflictos, se encuentra que las **extranjeras** se ubican esencialmente en: 24 en **minería** (51% de las empresas extranjeras), donde se destaca Anglo Gold Ashanti

⁹ Acá se incluyen básicamente las empresas que son, o aparecen como propietarias o responsables del proyecto o actividad generadora del conflicto. En un proyecto específico pueden aparecer obviamente varias empresas de diferente tipo, nacionales, extranjeras o mixtas. Todas ellas son contabilizadas.

(Sudáfrica) presente en 13 de los conflictos mineros; BHP Billiton (Australia); Greystar (Canadá); Medoro Resources (Canadá); Rio Tinto (Australia); Grand Colombia Gold (Canadá), Kendhala (Sudafrica); Holcim (Suiza) y Cemex (México). En exploración y extracción de **energía fósil** se identifican 12 empresas extranjeras (26% de éstas), destacándose en carbón: Drummond (EEUU), Glencore (Suiza), BHP Billiton (Australia); Anglo American (Sudafrica); Xstrata (Suiza). Y en hidrocarburos Emerald Energy (Reino Unido); Sinochen Corporation (China), Oxy (EEUU); Repsol (España) y YPF (Argentina) (ver Tabla 7).

Tabla 7. Tipo de empresa generadora del conflicto por sector

| Sector | Tipo de empresa | | | Total | % |
|--------------------|-----------------|--------------|-------------|---------------|---------------|
| | Nacional | Extranjera | Mixta | | |
| Aspersión aérea | 1 | 1 | | 2 | 2,2% |
| Biomasa | 5 | 2 | 1 | 8 | 8,6% |
| Energía fósil | 7 | 12 | | 19 | 20,4% |
| Generación energía | 7 | 3 | 1 | 11 | 11,8% |
| Infraestructura | 8 | 2 | | 10 | 10,8% |
| Minería | 12 | 24 | | 36 | 38,7% |
| Residuos sólidos | 1 | 2 | 1 | 4 | 4,3% |
| Turismo | 2 | 1 | | 3 | 3,2% |
| TOTAL | 43 | 47 | 3 | 93 | 100,0% |
| % | 46,2% | 50,5% | 3,2% | 100,0% | |

Fuente: Base de datos EJOLT (Colombia)

Por su parte, las **empresas colombianas** se concentran en minería, infraestructura, energía fósil, generación de energía y biomasa. Dentro de este grupo las más destacadas son: en minería el sector informal y pequeñas y medianas empresas que extraen materiales de construcción; en extracción de hidrocarburos y carbón, Ecopetrol es la principal para petróleo, y existen algunas pequeñas empresas mineras dedicadas a la extracción de carbón. En actividades de biomasa, el Grupo Daabon, Palmeiras S.A., Asocaña, Urapalma y otras pequeñas se dedican a estas actividades. Y en la construcción de puertos son las llamadas sociedades portuarias o grupos económicos nacionales que invierten en este sector.

Ahora, en términos de participación de las **empresas estatales nacionales** en los proyectos o actividades generadoras de conflictos se encuentra que, de las 43 empresas nacionales 14, que equivalen al 33% de las mismas, pertenecen al estado colombiano [conflictos 14, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 38, 41, 44, 46, 57, 69, 72]. Acá se destacan: Ecopetrol, Empresas Públicas de Medellín, ISAGEN, EMCALI, Empresa de Energía de Bogotá y algunos municipios que han invertido en proyectos generadores de conflictos, principalmente puertos.

Finalmente, no podría faltar un listado de las mayores empresas generadoras de conflictos, ya sea nacionales o extranjeras. Es decir una especie de “**top n**” de las compañías más creadoras de disputas ambientales. En la Tabla 10 se observa el “top 14” de las empresas que más generan conflictos. Se destaca **Anglo Gold Ashanti (Sudáfrica)**, dedicada a la exploración y extracción de oro, con presencia en 13 conflictos. Después, con 4 conflictos aparece una empresa

canadiense que trabaja en minería de oro, **B2 Gold**. Luego, tienen presencia en 3 conflictos varias empresas extranjeras dedicadas a la extracción de carbón y oro, donde aparece la Drummond de EEUU, Grand Colombia Gold de Canadá, la BHP Billiton y Glencore. Con participación en tres conflictos también está la empresa colombiana de orden estatal, ISAGEN, dedicada a la generación de energía eléctrica y el grupo DAABON, empresarios de la Costa Atlántica, que tienen presencia en conflictos de construcción de hoteles, de extracción de biomasa y en una cantera¹⁰. Por su parte, con participación en 2 conflictos se encuentran varias empresas extranjeras dedicadas a la industria de acerías, carbón y oro. Con la misma cuantía aparecen empresas estatales nacionales como Ecopetrol y EPM (ver Tabla 8).

Tabla 8. El top 14 de las empresas generadoras de conflictos ambientales en Colombia

| # | Nombre de la empresa | Propiedad del capital | | Sector | Cantidad de conflictos | Los casos (#) |
|----|--|-----------------------|------|--------------------------|------------------------|---|
| | | Nac. | Ext. | | | |
| 1 | Anglo Gold Ashanti (Sudáfrica) | | X | Minería (oro) | 13 | 3, 6, 9, 13, 18, 30, 32, 33, 39, 43, 54, 56, 61 |
| 2 | B2 Gold (Canadá) | | X | Minería (oro) | 4 | 6, 9, 18, 39 |
| 3 | Drummond (EEUU) | | X | Energía fósil (carbón) | 3 | 19, 27, 50 |
| 4 | Grand Colombia Gold (Canadá) | | X | Minería (oro) | 3 | 8, 59, 60 |
| 5 | Glencore (Suiza) | | X | Energía fósil (carbón) | 3 | 19, 50, 64 |
| 6 | BHP Billiton (Australia) | | X | Energía fósil (carbón) | 3 | 2, 4, 49 |
| 7 | ISAGEN (Colombia) | X | | Generación de energía | 3 | 38, 69, 72 |
| 8 | Grupo DAABON (Colombia) | X | | Palma, hotel y minería | 3 | 1, 15, 36 |
| 9 | Rio Tinto (Sudáfrica) | | X | Carbón y oro | 2 | 1, 17 |
| 10 | Votorantim Siderurgia (Brasil) | | X | Minería (acero) | 2 | 35, 66 |
| 11 | Cosigo Resources (Canadá) | | X | Minería (oro) | 2 | 32, 62 |
| 12 | Medoro Resources (Canadá) | | X | Minería (oro) | 2 | 6, 9 |
| 13 | Ecopetrol (Colombia) | X | | Energía fósil (petróleo) | 2 | 28, 29 |
| 14 | Empresas públicas de Medellín (EPM) (Colombia) | X | | Generación de energía | 2 | 26, 72 |

Fuente: Base de datos UNIVALLE-EJOLT (Colombia)

Se resalta de todas maneras, que la extracción informal de minerales, en particular oro, es una actividad que también tiene alta presencia como generadora de conflictos ambientales. El desarrollo de esta actividad, en la mayoría de los casos, corresponde a organizaciones, empresas o individuos de carácter nacional. Las mismas tienen presencia en cinco casos [10, 12, 42, 52 y 55].

¹⁰ Es necesario anotar que el grupo Daabon, tiene un aporte del 10% en el proyecto hotelero en el Parque Tayrona [15], siendo la mayoría accionaria del grupo tailandés Six Senses. Por otro lado, en el caso de Las Pavas [1], y como consecuencia del perjuicio ocasionado a la buena imagen, el Grupo decidió retirarse totalmente del Consorcio Labrador, ejecutante del proyecto, en marzo del 2011. Desde entonces, no tienen vínculo con la Hacienda. Sin embargo, en desarrollo del conflicto el grupo estuvo participando activamente del mismo.

5.5 Impactos ambientales y sociales de los proyectos generadores de conflictos ambientales en Colombia

Otro aspecto importante a estudiar en esta caracterización de los conflictos ecológico distributivos, son los impactos ambientales y sociales que generan los proyectos o actividades creadoras de conflictos. En el primer aspecto se quiere identificar cuáles recursos naturales y ecosistemas son los más afectados por estos proyectos; en el segundo caso, observar los principales grupos sociales impactados y los tipos de afectación que se generan.

- ***Impactos ambientales de proyectos o actividades generadoras de conflictos***

Hay diferentes maneras de ver los impactos ambientales creados por los proyectos o actividades generadoras de los conflictos. En este caso los abordaremos por tres vías: el principal recurso natural afectado; el principal ecosistema afectado; y, el principal tipo de afectación o impacto directo que está generando el conflicto.

Cuando se analizan los conflictos acorde al principal recurso natural y ecosistema afectado se encuentran datos interesantes. Por un lado, el principal recurso afectado es el agua con un 30% de los casos; seguido por el suelo con 24%; el paisaje y la biodiversidad tienen igualmente una participación del 24 y 22% respectivamente. Finalmente el aire es afectado en un 4% de las veces por los proyectos generadores de conflictos (ver Figura 19). Estas cifras coinciden con el principal ecosistema afectado que son los ríos (36%), después los bosques con un 24%; los páramos y el mar con un 7% respectivamente. Otros ecosistemas tienen un 13%.

El otro gráfico evidencia igualmente lo que se afirmó antes: los ecosistemas más afectados están ubicados también en las zonas rurales, pero con una conexión importante, en algunos casos, con las zonas urbanas. Estos corresponden a los páramos que proveen agua a varios sistemas de acueducto de las zonas urbanas (Santurbán, Guacheque y Rabanal [5, 34 y 35]).

Por otra parte, una mayor desagregación por sectores nos permite entender mejor otros aspectos. En la Tabla 11, se observa que el sector que más genera impactos en términos del número de recursos naturales afectados es el de la minería, que concentra el 39% de los impactos, evidenciando la sensibilidad de la naturaleza frente a las actividades de este sector. De estos el mayor recurso impactado corresponde al agua, seguida del suelo. Por su parte, otro sector impactante es el de la energía fósil, que acumula el 20,4% de los recursos impactados en los casos analizados, destacándose también el agua y el suelo. El sector de generación de energía es otro que impacta en forma significativa con el 20,4% de los impactos, también muy relacionados con el suelo y el agua. Los proyectos y actividades de extracción de biomasa y desarrollo de infraestructura le siguen en términos del

número de eventos que afectan recursos naturales. La primera concentra el 11,1% de los impactos (agua, biodiversidad y paisaje) y la segunda el 9,9% de los mismos, también en estos tres recursos (Tabla 9).

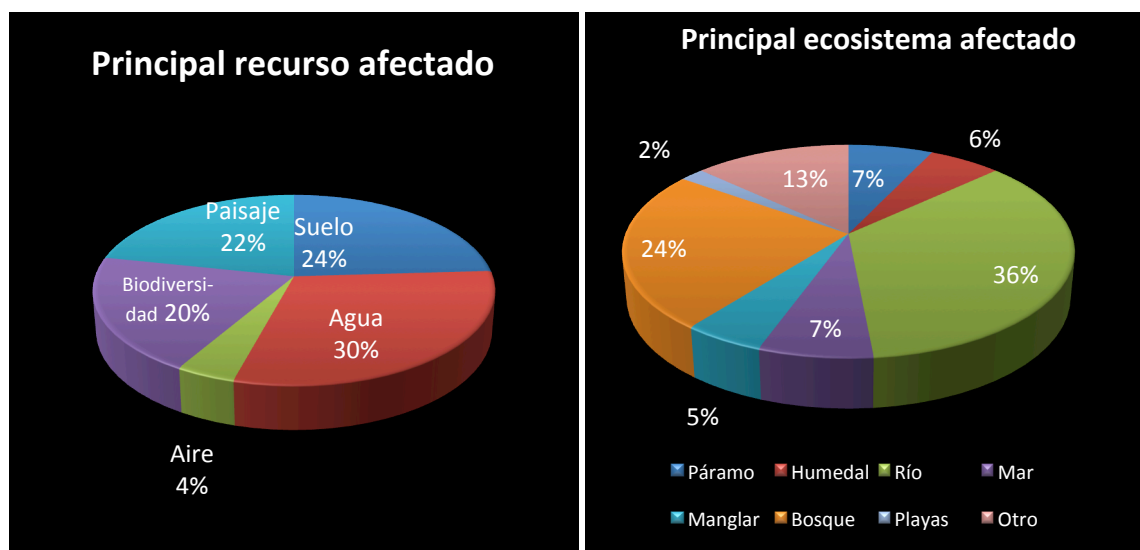


FIGURA 19. Clasificación de los conflictos acorde a los recursos naturales y ecosistemas afectados

Tabla 9. Principales recursos naturales impactados por los proyectos o actividades generadoras de conflictos acorde a sectores económicos

| Sector | Suelo | Agua | Aire | Biodiversidad | Paisaje | Total # casos | % |
|--------------------|-----------|-----------|----------|---------------|-----------|---------------|--------------|
| Aspersión aérea | | | 1 | 1 | | 2 | 1,2 |
| Biomasa | 1 | 5 | | 6 | 6 | 18 | 11,1 |
| Energía fósil | 8 | 12 | 3 | 6 | 4 | 33 | 20,4 |
| Generación energía | 2 | 7 | 1 | 2 | 8 | 20 | 12,3 |
| Infraestructura | 1 | 7 | | 4 | 4 | 16 | 9,9 |
| Minería | 19 | 28 | 1 | 10 | 5 | 63 | 38,9 |
| Residuos sólidos | | 2 | 2 | | 2 | 6 | 3,7 |
| Turismo | 1 | | | 1 | 2 | 4 | 2,5 |
| TOTAL | 32 | 61 | 8 | 30 | 31 | 162 | 100,0 |

Fuente: Base de datos UNIVALLE-EJOLT (Colombia)

Nota: Los casos corresponden a los dos principales recursos impactados en cada conflicto identificado.

Por su parte, la Tabla 10 presenta los principales ecosistemas afectados por sectores económicos, encontrando que los ecosistemas hídricos son los más impactados (humedales, ríos y mares), sumando un total de 47 conflictos donde los principales ecosistemas afectados son los señalados. Los bosques como ya ha dicho son otro recurso altamente impactado. Por actividades económicas encontramos que el sector más afectante de ecosistemas es el minero, generando impactos en particular en ríos y bosques. Le sigue la energía fósil que afecta principalmente a ríos y páramos. La generación de energía eléctrica también afecta esencialmente a los ríos y la infraestructura al mar, efectos relacionados con la construcción de puertos. Por su parte, la extracción de biomasa afecta los bosques, ríos y los

humedales al expandirse la frontera agrícola. Finalmente, los proyectos de residuos sólidos, el turismo y la aspersión aérea, aquejan con fuerza ríos, mares y bosques (Tabla 10).

Tabla 10. Principales ecosistemas impactados por los proyectos o actividades generadoras de conflictos acorde a sectores económicos

| Sector | Páramos | Humedales | Ríos | Mar | Manglar | Bosques | Playas | Otros | # conflictos |
|--------------------|----------|-----------|-----------|----------|----------|-----------|----------|-----------|--------------|
| Aspersión aérea | | | | | | 1 | | | 1 |
| Biomasa | | 2 | 2 | | 1 | 3 | | 1 | 7 |
| Energía fósil | 4 | 1 | 5 | 1 | | 2 | 1 | 3 | 14 |
| Generación energía | | | 7 | | 1 | 2 | | 1 | 8 |
| Infraestructura | | 1 | 2 | 4 | 3 | 4 | 1 | 1 | 8 |
| Minería | 3 | 1 | 16 | 1 | | 11 | | 7 | 30 |
| Residuos sólidos | | 1 | 2 | | | | | | 2 |
| Turismo | | | 1 | 1 | | 1 | | | 2 |
| TOTAL | 7 | 6 | 35 | 7 | 5 | 24 | 2 | 13 | 72 |

Fuente: Base de datos EJOLT (Colombia)

Nota: Los casos corresponden al principal ecosistema afectado en cada conflicto reportado.

Por otro lado, los efectos ambientales pueden verse expresados en términos de impactos sociales a través de lo que denominamos tipos de afectación. Estos

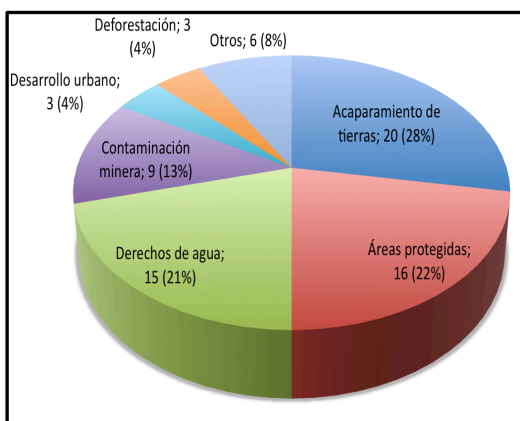


FIGURA 20. Conflictos ambientales según tipo de afectación en Colombia

corresponden a la minería, la energía fósil y la infraestructura. Las del segundo caso con biomasa, minería y generación de energía.

Por su parte, la contaminación minera es el motor de 9 de los conflictos generados (13%), el desarrollo urbano y la deforestación contribuyen con el 4% de los conflictos cada uno y, finalmente, otro tipo de causas que incluyen contaminación por transporte, rellenos no controlados, acuacultura y agrocombustibles generan el 8% de los conflictos (6 casos).

- **Impactos sociales de los proyectos o actividades generadoras de conflictos**

Para comprender mejor los impactos sociales asociados a los proyectos o actividades generadoras de conflictos ambientales, se analizaron tres aspectos centrales: i) La identificación del principal grupo humano afectado por los conflictos; ii) la identificación del tipo de población afectada clasificada por rural o urbana; iii) Identificar los principales tipos de impactos socio-culturales generados por los proyectos.

Con relación al **grupo poblacional afectado**, se observa en la Figura 21, que el

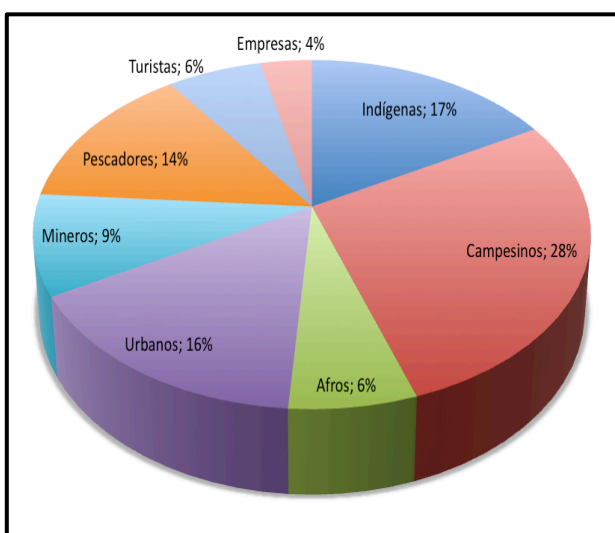


Figura 21. Principales grupos humanos afectados por los conflictos

principal grupo humano afectado por los conflictos ambientales en Colombia fueron los campesinos, con un porcentaje de afectación de 28%¹¹. El segundo grupo humano afectado fue el de los indígenas con un indicador de afectación de 17%; los habitantes de las ciudades alcanzaron un índice de afectación de 16%. Sin embargo, la cantidad de personas afectadas para este grupo poblacional es mayor por su densidad poblacional. Estas alcanzaron un total de 6,1 millones de personas que representan el 76% de todos los afectados por los conflictos ¹² . La comunidad afro descendiente por su parte, alcanzó un nivel de afectación relativamente

¹¹ Los porcentajes de afectación resultan del siguiente ejercicio: en cada conflicto analizado se identificaron los diferentes grupos humanos afectados. Al impacto para cada grupo se le daba una puntuación de uno, que no era excluyente para los otros grupos, pues en cada conflicto pueden ser afectados varios grupos poblacionales. La cantidad de puntos obtenidos en los 72 casos puede verse como la cantidad total de eventos de afectación, los cuales alcanzaron una cifra de 172 puntos o eventos en que las comunidades fueron impactadas. Por ejemplo, para el caso de los campesinos, el número de acontecimientos en que se vieron afectados fue de 48; así, su participación alcanzó el 28% del total de eventos de afectación. Así se procedió con el resto de grupos.

¹² Acá se encuentran conflictos como el de Santurbán [5], Rabanal [35], Rellenos Sanitarios [41 y 51] y la quema de caña en el Valle del Cauca [58] que impactan a un número importante de habitantes de la zona urbana.

(Figura 21). Es claro señalar, que en la mayor parte de los casos, los grupos humanos afectados corresponden a las personas más pobres y marginados de la sociedad.

Ahora, cuando se examinan el número de conflictos donde hay afectación de comunidades indígenas y afrodescendientes el porcentaje se incrementa. Así, de los 72 casos de conflictos en nuestro territorio, la mayoría —el 59,7%— de esos conflictos ocurren en zonas de pueblos indígenas y de comunidades afrocolombianas. O sea 43 inciden en zonas de pueblos étnicos. De ellos, el 19% afecta a ambas minorías, el 46% exclusivamente a pueblos indígenas y el 35% solo a afrodescendientes. Los ejemplos sobran: el Cerrejón, el territorio U'wa y la exploración de la Oxy, los Embera-Katio y la represa de Urra, los puertos Brisa, Tribugá y Bahía Malaga, los proyectos turísticos en el Parque Nacional Tayrona, la actividad minera en el Maciso Colombiano, el coltán en Guainía, etc. Todos ocasionan violaciones del derecho a la vida, a la salud o a la autonomía.

Esto es lo que se ha denominado en la literatura como “racismo ambiental”, o sea que las actividades extractivas o generadoras de impactos ambientales se ubican en los sitios donde viven las comunidades más pobres y marginadas o determinados tipos de etnias. Como lo señala el artículo de *El Espectador*, “estas preocupantes cifras, obligan a centrar nuestra atención en tres puntos esenciales: la expansión de la frontera de explotación, la importancia de proteger el derecho a la consulta previa y la necesidad de generar alianzas entre los afectados¹³. Pues lo grave, es que debido a esa infinidad de proyectos generadores de conflictos e impactos ambientales, varios de esos grupos étnicos fueron expulsados de sus territorios.

Por su parte en la Tabla 11, se observan los conflictos ambientales acorde al grupo humano afectado y al sector económico generador del impacto. Desde esta perspectiva, los grupos que más presencia tienen en los conflictos son los campesinos e indígenas; en 18 de los conflictos cada uno, se ven involucrados estos dos grupos poblacionales; esta cifra equivale entre los dos al 50% de los conflictos. Para ambos casos, la afectación está originada en buena medida en el sector minero (7 casos) y en el de la energía fósil (5 casos). Igual, la comunidad afro se ve implicada en 9 de los proyectos (12,5%) generadores de conflictos, donde se resalta el tema de la biomasa (3) y la minería (2). Los habitantes de las ciudades, se ven implicados en 14 de los conflictos (19,4%), donde el sector de la minería se resalta (6) y el resto se dispersan en otros sectores. El grupo de los mineros se ve impactado obviamente por los proyectos mineros; los pescadores por infraestructura, generación de energía y minería; y los turistas por proyectos turísticos y el transporte de carbón (ver Tabla 11).

¹³ EL ESPECTADOR, abril 7 de 2014. Afros e indígenas los más afectados. Conflictos ambientales se dispararon con Uribe y Santos.

Tabla 11. Conflictos socio-ambientales por grupo poblacional afectado y sectores económicos

| Sector | Grupo poblacional afectado (# de conflictos en donde son afectados) | | | | | | | TOTAL |
|--------------------|---|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|--------------|---------------|
| | Afros | Campeños | Indígenas | Mineros | Pescadores | Turistas | Urbanos | GENERAL |
| Aspersión aérea | | | 1 | | | | | 1 |
| Biomasa | 3 | 3 | | | | | 1 | 7 |
| Energía fósil | 1 | 5 | 5 | | | 1 | 2 | 14 |
| Generación energía | 1 | 3 | 3 | | 1 | | | 8 |
| Infraestructura | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | 8 |
| Minería | 2 | 7 | 7 | 7 | 1 | | 6 | 30 |
| Residuos sólidos | | | | | | | 2 | 2 |
| Turismo | | | | | | 1 | 1 | 2 |
| TOTAL | 9 | 18 | 18 | 7 | 4 | 2 | 14 | 72 |
| % | 12,5% | 25,0% | 25,0% | 9,7% | 5,6% | 2,8% | 19,4% | 100,0% |

Fuente: Base de datos EJOLT (Colombia)

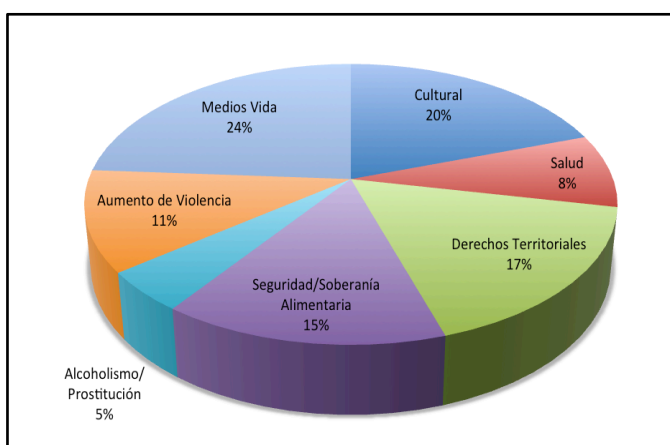
Por su parte cuando se analiza el grupo población afectado **acorde a su ubicación rural/urbano**, se observa que la mayor parte de los conflictos son de tipo rural, o se generan en la zona rural. Esto no quiere decir que no afecten a la zona urbana como ya se señaló antes; lo que pasa es que las ciudades al ser un sistema heterotrófico, que no genera ni sus alimentos ni su energía, o lo hacen a una escala menor, para mantener su funcionamiento demandan materia y energía de otros ecosistemas externos trasladando sus cargas y presiones ambientales a éstos. Es así, que aunque el proyecto generador del conflicto se ubique por fuera del área urbana, el mismo puede afectar a los habitantes de las ciudades. Así por ejemplo, el conflicto de Santurbán [5], tiene como origen un proyecto que afecta un páramo ubicado en la zona rural pero donde se ubican las fuentes hídricas que surten los acueductos del área metropolitana de Bucaramanga, teniendo un potencial de afectación de habitantes urbanos de 1,2 millones de personas.

Teniendo como base esa realidad, casi el 85% de los conflictos se originan en zona rural, donde los de mayor preeminencia son los mineros (26), seguidos de la energía fósil (12), la generación de energía (8) y los de biomasa (7). Por su parte, los conflictos que se consideran esencialmente urbanos, o sea, originados en las ciudades, son 11 (15% del total). Estos también tienen que ver con la minería (4), con residuos sólidos (2), energía fósil e infraestructura con 2 cada uno (ver Tabla 12). Sin embargo, como ya se ha resaltado, cuando se examina la población impactada la cosa es distinta. Mientras la población afectada que vive en las ciudades se acerca a las 6,1 millones de personas, la población impactada o potencialmente afectada en el sector rural se aproxima a 1,9 millones de habitantes.

Tabla 12. Cantidad de conflictos acorde al tipo de población afectada

| Sector | Rural | Urbano | Total |
|--------------------|--------------|--------------|---------------|
| Aspersión aérea | 1 | | 1 |
| Biomasa | 7 | | 7 |
| Energía fósil | 12 | 2 | 14 |
| Generación energía | 8 | | 8 |
| Infraestructura | 6 | 2 | 8 |
| Minería | 26 | 4 | 30 |
| Residuos sólidos | | 2 | 2 |
| Turismo | 1 | 1 | 2 |
| TOTAL | 61 | 11 | 72 |
| % | 84,7% | 15,3% | 100,0% |

Fuente: Base de datos EJOLT (Colombia).

**Figura 22. Impactos sociales asociados a los conflictos ambientales**

de afectación está muy relacionado con los efectos sobre la soberanía y la seguridad alimentaria que representan el 15% de las afectaciones. Por su parte, los impactos en los aspectos culturales de las comunidades que tienen que ver con las creencias y valores que las comunidades le dan a la naturaleza y a sus territorios, como también con la afectación de sus prácticas tradicionales, representan un 20% de los casos. Los derechos territoriales alcanzan un 17%, seguido por el aumento de la violencia asociada al desarrollo de los proyectos (11%). Finalmente, los impactos en la salud de la población y el incremento del alcoholismo y la prostitución representan el 8 y el 5% respectivamente (Figura 22).

Finalmente, cuando observamos el **tipo de impacto social** encontramos que hay diferentes tipos de afectaciones a las comunidades. La mayor parte de las mismas se relacionan con los medios de vida (24%), dado que muchos de los proyectos generadores de conflictos afectan los recursos naturales o ecosistemas que les proveen a las comunidades sus medios de subsistencia para cultivos, pesca, agua, actividades mineras u otro tipo de laboriosidades. Este tipo

5.6 Resultados de los conflictos y mecanismos de resistencia de los afectados

La búsqueda de nuevas formas de acumulación de capital por parte de las fuerzas empresariales, amplía las fronteras económicas hacia nuevos territorios habitados por comunidades de diferente tipo: indígenas, campesinos, afrodescendientes e incluso habitantes de las ciudades. En este proceso se generan diferentes tipos de

impactos sobre estas comunidades que ven afectados sus medios de vida, sus valores culturales y sus formas de relacionarse consigo mismo y con la naturaleza. Por esta razón, las comunidades buscan diferentes mecanismos y estrategias de defensa y resistencia de sus derechos y su acceso a los servicios que la naturaleza les ofrece. Dentro de estos mecanismos de resistencia se encuentran las manifestaciones, los paros, los bloqueos, las gestiones institucionales y técnicas, el marco legal y jurídico y en algunas ocasiones las acciones de hecho.

Pero igualmente, las empresas y fuerzas productivas también despliegan estrategias y mecanismos para preservar, fomentar y mantener estas nuevas fuentes de acumulación de capital y extraer los recursos naturales requeridos para el desarrollo metabólico del proceso capitalista. Estas estrategias combinan el marco legal, los estudios técnicos, las relaciones de poder y de política, las redes de influencia, la corrupción, las “puertas giratorias”¹⁴ y en bastantes ocasiones el uso de la violencia, ya sea legal en manos del poder del estado a través de la fuerza pública, o ya sea ilegal en manos de grupos al margen de la ley o de las denominadas fuerzas oscuras. Pero igualmente, al lado de los empresarios extractivistas esta el lenguaje del “desarrollo”, del interés nacional, del beneficio general, en contra de los intereses locales y de grupos específicos de población que defienden su cultura, sus valores y sus medios de subsistencia.

En esta lucha se evidencian las asimetrías del poder político y económico: los “pudientes” o sea los que pueden, al lado del “desarrollo”, de la “modernidad”, del estado, de las leyes hechas a su imagen y semejanza y en últimas del “*estatuó quo*”; los otros, los marginados, los pobres, los vencidos por la historia, acompañados de las Organizaciones de Justicia Ambiental (OJA’s) y en ocasiones arañando el marco legal y jurídico y el apoyo internacional, y usando su capacidad organizativa y comunitaria. Es una lucha desigual, pero es una lucha que expresa las resistencias de las comunidades tradicionales frente al avance del metabolismo social y del desarrollo.

Como consecuencia de estas disputas que tienen de por medio a la naturaleza, se producen una serie de resultados frente al proyecto generador del conflicto, el cual puede continuar, se puede paralizar, se pueden producir acuerdos entre los afectados y las empresas generadoras del conflicto, puede haber compensaciones a los afectados, se pueden producir hechos de violencia que nieguen al otro, lo desaparezcan, lo intimiden. También los afectados pueden recurrir al marco legal y jurídico existente para tratar de frenar, parar, o negociar el proyecto.

Precisamente en este punto, caracterizaremos los resultados encontrados a este respecto en los 72 conflictos estudiados. Así, en este acápite se analizan cinco cuestiones centrales: i) Las formas de movilización de los afectados; ii) Las acciones resultantes o consecuencias finales de los conflictos; iii) las herramientas jurídicas utilizadas por los afectados para defender sus derechos; iv) Los casos de triunfos de la justicia ambiental y su caracterización. En este caso hemos

¹⁴ Corresponde al traslado de funcionarios del Estado de alto nivel hacia las direcciones o puestos de confianza de las empresas extractivas.

denominado “*triumfos de la justicia ambiental*” a los conflictos que han tenido como resultado la detención del proyecto; y, v) una caracterización rápida de las organizaciones de justicia ambiental.

- **Formas de movilización y resistencia de los afectados**

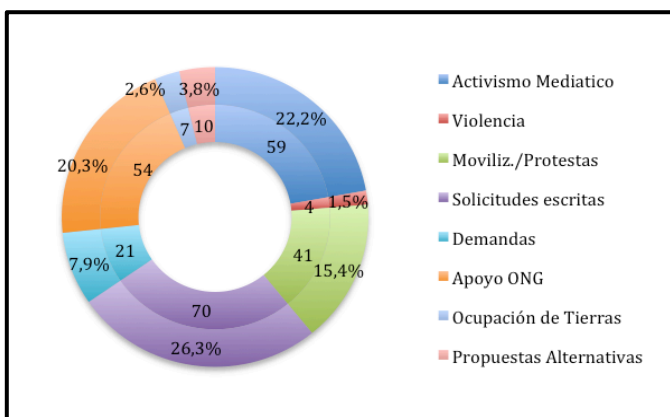


Figura 23. Principales formas de movilización de los afectados

Cuando hablamos de las formas de movilización de las comunidades afectadas, se observa una tendencia hacia procesos más pacíficos y no a las vías de hecho. De tal manera, que de un total de 266 acciones de lucha de las comunidades frente a los proyectos que los afectaban, 183 (72,6%) corresponden a vías pacíficas dentro de las que se destacan: solicitudes escritas (26,3%), apoyos de ONG's (20,3%), activismo mediático

(22,2%) y propuestas alternativas (3,8%). Las vías de hecho son usadas solo en un 19,5%, desagregadas en toma de tierras (2,6%), movilizaciones y protestas (15,4%) y violencia directa (1,5%). Por su parte, las demandas a las compañías se utilizan en 7,9% de las veces como estrategia de resistencia y defensa (ver Figura 23). Ahora, por sectores económicos el que más concentra eventos de protesta es la minería con 101 acciones que equivalen al 38% del total (ver Tabla 13).

Tabla 13. Formas de movilización y resistencia de los afectados frente a los proyectos o actividades generadoras

| Sectores | Solicitud escrita | Apoyo ONG's | Activismo Mediático | Propuestas Alternativas | Demandas | Movilización | Ocupación de Tierras | Violencia | TOTAL | % |
|--------------------|-------------------|--------------|---------------------|-------------------------|-------------|--------------|----------------------|-------------|---------------|---------------|
| Aspersión aérea | 1 | | 1 | | 1 | 1 | | | 4 | 1,5% |
| Biomasa | 6 | 7 | 7 | 1 | 4 | 5 | 1 | | 31 | 11,7% |
| Energía fósil | 14 | 11 | 13 | 2 | 4 | 8 | 2 | 1 | 55 | 20,7% |
| Generación energía | 8 | 8 | 8 | 1 | 4 | 8 | 1 | | 38 | 14,3% |
| Infraestructura | 7 | 4 | 7 | 1 | 1 | 5 | | | 25 | 9,4% |
| Minería | 30 | 22 | 20 | 5 | 5 | 13 | 3 | 3 | 101 | 38,0% |
| Residuos sólidos | 1 | | | | | | | | 1 | 0,4% |
| Servicios | 1 | | 1 | | 1 | | | | 3 | 1,1% |
| Turismo | 2 | 2 | 2 | | 1 | 1 | | | 8 | 3,0% |
| TOTAL | 70 | 54 | 59 | 10 | 21 | 41 | 7 | 4 | 266 | 100,0% |
| % | 26,3% | 20,3% | 22,2% | 3,8% | 7,9% | 15,4% | 2,6% | 1,5% | 100,0% | |

Fuente: Base de datos EJOLT (Colombia)

Nota: Número de eventos que se mencionan en los conflictos ambientales. En cada conflicto puede haber más de un evento, el cual puede ser de algún tipo de los planteados.

De estas la que más se destaca es la solicitud escrita con 30. Pero igualmente, el

sector genera un alto nivel de apoyo de las ONG's (22), de activismo mediático (20) y de movilización (13). Pero al mismo tiempo, es el sector que más hechos de violencia ha generado, alcanzando 3 eventos de este tipo. La extracción y exploración de energía fósil es otro sector que se destaca con un 20% de las acciones, resaltándose la solicitud escrita (14), el apoyo de ONG's (11) y el activismo mediático con 13 casos. Un tercer sector destacado es el de la generación de energía, representando el 14% de las acciones de resistencia y movilización. Se destacan acá las soluciones más negociadoras (solicitud escrita, apoyo de ONG's y activismo mediático), aunque también se resaltan las movilizaciones.

- **Acciones resultantes o consecuencias finales de los conflictos**

Con respecto a las acciones, consecuencias o estrategias como se han resuelto o querido resolver los conflictos se tienen resultados paradójicos. Se observa una gran bipolaridad en las soluciones o resultados finales de los conflictos: por un lado, un gran número de acciones dirigidas a la negociación o el uso de instrumentos jurídicos; y por otro, una gran tendencia a resolver los conflictos o demandas de las comunidades a través de las acciones violentas. En la Figura 23 se observa este panorama: 126 casos en que se han usado herramientas pacíficas para intentar resolver el conflicto incluyendo: demandas en los tribunales (20), criterios técnicos (23), aplicación de la norma (26), compensaciones (16) y negociación (41).

Pero al mismo tiempo se observan 105 casos donde las soluciones se establecen por mecanismos violentos. En estas alternativas se destacan las amenazas a activistas (42), la represión (23), el desplazamiento (18), las muertes en 13 de los casos, lo que representa una tasa de 18% de todos los conflictos analizados, cifra bastante elevada; y desapariciones en 9 de los casos, cifra también considerable (Figura 24).

Sin embargo, otro dato rescatable es que 14 proyectos se han logrado detener por diferentes aspectos, alcanzando así una tasa de éxito del 19%, ya sea parcialmente o en forma definitiva. Esto es lo que hemos denominado "*triumfos de la justicia ambiental*". Algunas de estas detenciones se han logrado por el movimiento social generado alrededor del proyecto y otras por aspectos relacionados con el tema legal, o el vencimiento de términos del proyecto.

Por su parte, cuando detallamos esta información por sectores económicos y por cada conflicto, el análisis se vuelve más enriquecedor. Para este análisis separamos las formas de negociación o de resolución del conflicto en dos: medios pacíficos e institucionales, y medios violentos. Así, los sectores que más han usado en términos comparativos los recursos violentos son la extracción de biomasa (19 frente a 10), la generación de energía (25 frente a 21) y el sector minero (48 frente a 40). Por su parte, los sectores más amigos de las soluciones pacíficas e institucionales son en su orden: infraestructura (16 casos frente a 0); energía fósil (25 frente a 15); residuos sólidos (3 frente a 1); y turismo (4 frente a 2).

Ahora hablando en términos absolutos, el sector que más usa las herramientas pacíficas e institucionales es la minería con 40 casos; seguido de la energía fósil con

25 casos; luego se encuentra la generación de energía con 21 casos y la infraestructura con 16 casos.

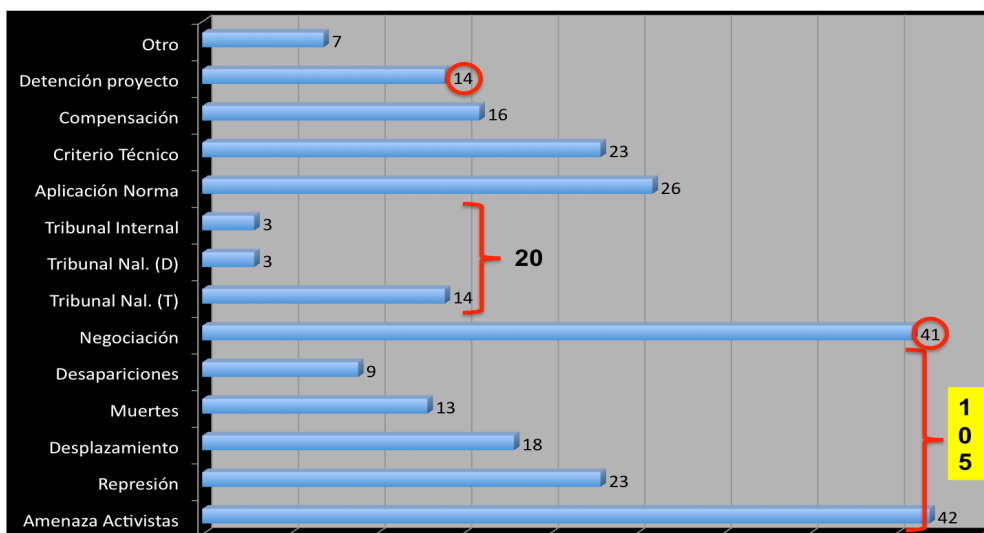


FIGURA 24. Acciones resultantes de los conflictos
(# de eventos presentados/No son excluyentes)

Por su parte, el sector minero también se destaca en los medios violentos con 48 casos (43% del total), donde hay que resaltar las amenazas a activistas (19), las muertes (6) y los desaparecidos (4). Igualmente otro sector que genera hechos violentos es el de la generación de energía, destacándose las amenazas (7), la represión (6), el desplazamiento (5), las muertes (3) y las desapariciones (4). La extracción de biomasa también ha generado importantes eventos de violencia: amenazas a activistas (6), represión (4), desplazamiento (4), muertes (3) y desapariciones (1) (ver Tabla 14).

Tabla 14. Resultados y formas de negociación y resolución de los conflictos ambientales por sectores en Colombia

| Sector | MEDIOS PACÍFICOS Y LEGALES | | | | | | MEDIOS VIOLENTOS | | | | | | Subtotal | TOTAL | % |
|-----------------------|----------------------------|----------------------------|------------------|-------------------|----------------|---------------|----------------------------------|----------------|---------------------|--------------|--------------------|------------|-------------|--------------|--------------|
| | Nego- ciación | Aplica- ción Normat. | Crit. Técnico | Compen- sación | Tribunal 1/ | Sub- total | Amena- zas acti- vistas | Repre- sión | Desplaza- miento | Muer- tes | Desapare- cidos | Otros | | | |
| Aspersión aérea | | | | 1 | 1 | 2 | 1 | | 1 | | | | 2 | 4 | 1,7% |
| Biomasa | 4 | 1 | | 1 | 4 | 10 | 6 | 4 | 4 | 3 | 1 | 1 | 19 | 29 | 12,3% |
| Energía fósil | 8 | 7 | 5 | 2 | 3 | 25 | 8 | 4 | 2 | 1 | | | 15 | 40 | 17,0% |
| Generación energía | 7 | 2 | 5 | 6 | 1 | 21 | 7 | 6 | 5 | 3 | 4 | | 25 | 46 | 19,6% |
| Infraes- tructura | 7 | 2 | 5 | 1 | 1 | 16 | | | | | | | | 16 | 6,8% |
| Minería | 12 | 12 | 6 | 4 | 6 | 40 | 19 | 8 | 5 | 6 | 4 | 6 | 48 | 88 | 37,4% |
| Residuos sólidos | 2 | 1 | 1 | | 1 | 4 | | 1 | | | | | 1 | 4 | 2,6% |
| Turismo | 1 | 1 | 1 | 1 | | 4 | 1 | | 1 | | | | 2 | 6 | 2,6% |
| TOTAL | 41 | 26 | 23 | 16 | 17 | 123 | 42 | 23 | 18 | 13 | 9 | 7 | 112 | 235 | 100,0 |
| % | 17,4 | 11,1 | 9,8 | 6,8 | 7,2 | 52,3 | 16,9 | 9,2 | 7,2 | 5,2 | 3,6 | 2,8 | 47,7 | 100,0 | |

Fuente: Base de datos EJOLT (Colombia)

1/ Incluye cortes nacionales e internacionales

Siendo tan importante y preocupante el tema de las muertes violentas, las desapariciones y los desplazamientos en términos de derechos humanos (DDHH), es necesario mencionar en que conflictos específicos se han producido. La Tabla 18, muestra los conflictos donde se han generado estos tres hechos de elevada afectación de los DDHH. Se evidencia que los conflictos de biomasa, generación de energía y minería están relacionados fuertemente con estos tres tipos de delitos. En biomasa se destaca el conflicto 68, asociado a la siembra de palma en Curbaradó y Jigumiandó (Chocó), que ha generado muertes, desapariciones y desplazamientos de la comunidad afrodescendiente por acciones de palmeros vinculados con grupos paramilitares. Por su parte, en la generación de energía eléctrica se destacan en las principales afectaciones a DDHH las hidroeléctricas de Hidrosogamoso, Urra I y II e Hidroitungo (38, 70, 71 y 72) con desplazamientos, muertes y desapariciones. Finalmente, en minería se han generado estas tres afectaciones a DDHH en los proyectos de Quinchia, Serranía de San Lucas y en Segovia (9, 30 y 59)¹⁵.

- **Instrumentos legales usados por los afectados**

Ahora, con relación a los instrumentos legales utilizados para intentar resolver los conflictos, se encuentra la siguiente información condensada en la Figura 25. Dentro del marco jurídico utilizado por los afectados, se destaca la normativa ambiental como el recurso más utilizado con un total de 15 casos. Esto representa más de la cuarta parte de los instrumentos usados en los diferentes sectores.

Tabla 15. Conflictos con afectaciones sobre DDHH en Colombia

| Sectores | Principales afectaciones sobre DDHH | | |
|--------------------|-------------------------------------|----------------|--------------------------|
| | Desplazamientos | Desapariciones | Muertes |
| Aspersión aérea | 67 | | |
| Biomasa | 16, 53, 58, 68 | 68 | 16, 58, 68 |
| Energía fósil | 2, 65 | | 19 |
| Generación energía | 14, 38, 69, 70, 71 y 72 | 38, 70, 71, 72 | 70, 71, 72 |
| Infraestructura | | | |
| Minería | 9, 17, 30, 39, 59 | 8, 9, 30, 59 | 8, 9, 13, 30, 33, 43, 59 |
| Residuos sólidos | | | |
| Servicios | | | |
| Turismo | 44 | | |

Fuente: Base de datos EJOLT (Colombia)

Conflictos: El Cerrejón (2); Marmato (8); Quinchia (9); La Colosa (13); Hidroeléctrica El Quimbo (14); Hacienda Bellacruz (16); Proyecto Mande Norte (17); La Loma – La Jagua de Iribico – Drummond, Cesar (19); Serranía de San Lucas (30); Minería en Suárez (33); Hidrosogamoso (38); Gramalote (39); Macizo Colombiano (43); Parque temático Fauna y Flora, Pereira (44); Pérdida de Manglares, Tumaco (53); Monocultivo de caña de azúcar, Valle del Cauca (58); Segovia, Antioquia (59); Catatumbo (65); Fumigación aérea con glifosato, Putumayo (67); Curbaradó y Jigumiandó, Chocó (68); HidroMiel I, Caldas (69); Hidroeléctrica URRÁ I (70); Hidroeléctrica URRÁ II (71); Hidroitungo, Antioquia (72).

¹⁵ Al respecto, la Revista Semana en su última edición escribe: “En Colombia defender el agua o los páramos puede costar la vida. El año pasado, por ejemplo, fue asesinado César García, el campesino que se oponía al proyecto minero en La Colosa. También le pegaron un tiro a Reinel Restrepo, el párroco de Marmato, quien lideraba la oposición a una mina de oro. Y eso para no mencionar los 40 guardaparques que han muerto en los últimos años o al líder indígena Kimy Pernía, que se oponía a la represa de Urrá, a quien Carlos Castaño mandó a asesinar” (Revista Semana, Edición 1445, Domingo 30 de marzo de 2014).

Por su parte, las acciones dirigidas a defender el derecho a la consulta previa existente en la legislación colombiana son también un recurso legal importante; en este caso nos referimos a la Ley 70 y al Convenio 169 de la OIT. Estos instrumentos obligan a que deban ser consultadas las comunidades afrodescendientes e indígenas antes del desarrollo de un proyecto. Las herramientas señaladas representan casi la tercera parte del total de instrumentos legales usados por las comunidades para defender sus intereses.

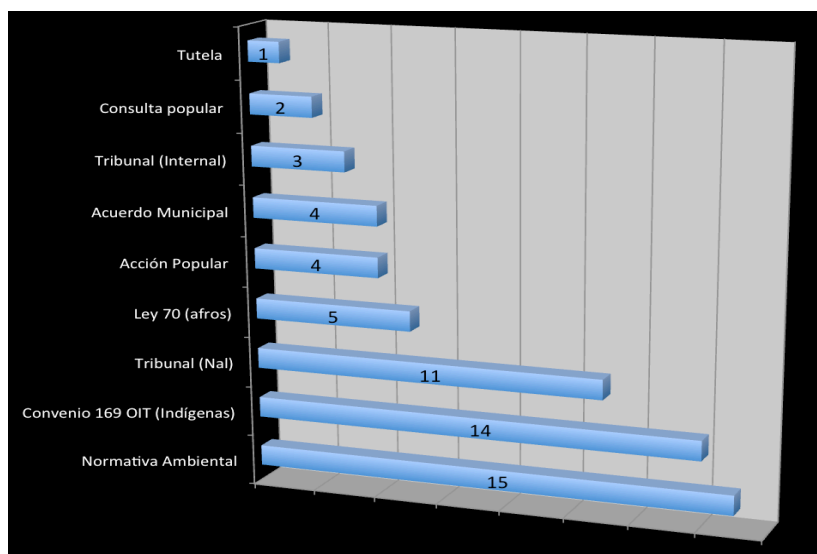


Figura 25. Instrumentos legales usados por los afectados

Nota: # de veces que se reporta este instrumento

De otro lado, se destaca igualmente la Acción Popular que se presenta en 5 ocasiones donde se reconoce el caso del acueducto de Pance. También la Tutela ha sido usada en una ocasión en el conflicto minero en Titiribí, Antioquia [60]. Estos son dos instrumentos de la legislación colombiana, que sirven para defender los

derechos colectivos e individuales de los afectados (Figura 25).

A nivel de Consultas Populares o Plebiscitos, se han presentado dos que buscaban detener los desarrollos extractivos en sus regiones. En ambos casos se trató de proyectos mineros: el del páramo de Santurban [5], que resultó relativamente exitoso y la consulta en el municipio de Piedras que votó negativamente el uso de su territorio para actividades mineras en el proyecto La Colosa [13]¹⁶. Este último caso ha llevado a un conflicto jurídico entre la autonomía municipal y el interés de la Nación frente al uso del territorio. Ahora, en términos de Acuerdos Municipales anti-extractivistas, son cuatro los establecidos para detener proyectos: dos en minería y sendos acuerdos en actividades de extracción de biomasa y energía fósil¹⁷. Los dos primeros corresponden a La Colosa [13] y Marmato [8]; el tercero al conflicto de Smurfitt-Kappa-Cartón de Colombia con el Municipio de Sevilla [48]; el último a la extracción de carbón en el Páramo de El Almorzadero [7].

¹⁶ En el municipio de Urrao, Antioquia, también se prepara una consulta popular anti-minera. Ver en: http://www.elmundo.com/porta/noticias/territorio/con_consulta_popular__impedirian_mineria_en_urrao.php

¹⁷ Los concejos municipales de Támesis, Urrao y Jardín también aprobaron Acuerdos Municipales para blindar sus pueblos de la extracción masiva de minerales. Estos conflictos no están reportados en este inventario. Ver: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-389483-rechazo-mineria>

Ahora, si detallamos esta información por sectores económicos se encuentra que: el sector que más ha usado instrumentos legales es el de la minería (31%), seguido de la energía fósil con 24%, la biomasa 14% y la generación de energía e infraestructura con 12% cada uno. El resto tienen participaciones minoritarias. En la minería se ha usado esencialmente tribunal nacional (4), consulta previa indígenas (3) y normativa ambiental (3). En energía fósil la normativa ambiental (4); en biomasa los tribunales nacionales (3); y en residuos sólidos la normativa ambiental (2) (ver Tabla 16).

TABLA 16. Marco legal utilizado por las comunidades afectadas en la búsqueda de la Justicia Ambiental en Colombia

| | Ley 70 (afros) | Convenio 169 OIT (Indíg.) | Acción Popular | Tutela | Consulta popular | Acuerdo Municipal | Normativa Ambiental | Tribunal (Nal) | Tribunal (Internal) | TOTAL | % |
|-----------------------|-------------------|---------------------------------|-------------------|-------------|---------------------|----------------------|------------------------|-------------------|------------------------|---------------|--------------|
| Aspersión aérea | | | | | | | | | 1 | 1 | 1,7% |
| Biomasa | 2 | | 1 | | | 1 | | 3 | 1 | 8 | 13,6% |
| Energía fósil | | 6 | 1 | | | 1 | 4 | 2 | | 14 | 23,7% |
| Generación energía | 1 | 3 | | | | | 3 | | | 7 | 11,9% |
| Infraes- tructura | 1 | 2 | 1 | | | | 2 | 1 | | 7 | 11,9% |
| Minería | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 4 | 1 | 18 | 30,5% |
| Residuos sólidos | | | | | | | 2 | 1 | | 3 | 5,1% |
| Turismo | | | | | | | 1 | | | 1 | 1,7% |
| TOTAL | 5 | 14 | 4 | 1 | 2 | 4 | 15 | 11 | 3 | 59 | 100,0 |
| % | 8,5% | 23,7% | 8,5% | 1,7% | 3,4% | 6,8% | 25,4% | 18,6% | 5,1% | 100,0% | |

Fuente: Base de datos EJOLT (Colombia)

Igualmente, los sectores que no usan ningún instrumento legal también es importante identificarlos. Se observa que existen 34 casos (47% del total), donde no se ha utilizado ningún instrumento para resolver los conflictos ambientales. De estos, la mayor parte se presentan en la minería (56% del total de no utilizados); en energía fósil y en generación de energía, 12% en cada uno. En biomasa e infraestructura el 9%. Esto puede estar indicando cierto desconocimiento del marco legal y los derechos constitucionales de los afectados (ver Tabla 17).

TABLA 17. Conflictos donde no se ha usado ningún instrumento legal por parte de las comunidades

| Sectores | Conflictos | % |
|--------------------|------------|---------------|
| Biomasa | 3 | 8,8% |
| Energía fósil | 4 | 11,8% |
| Generación energía | 4 | 11,8% |
| Infraestructura | 3 | 8,8% |
| Minería | 19 | 55,9% |
| Turismo | 1 | 2,9% |
| TOTAL | 34 | 100,0% |

Fuente: Base de datos EJOLT (Colombia)

Un elemento importante adicional para el caso colombiano, es que no existen esquemas de restauración de los territorios del medio ambiente contaminado, a diferencia del Ecuador.

- **Los casos y la caracterización de los “triumfos” de la justicia ambiental**

La Tabla 21 presenta los casos relacionados con “triumfos” de la justicia ambiental, los cuales pueden ser estables o duraderos. Por sectores económicos, la biomasa y la energía fósil son los sectores donde se han presentado más casos de detención de proyectos generadores de conflictos. En el caso de la **biomasa** se destacan los conflictos de Las Pavas [1] y el de palma en el Chocó [68]. En ambos casos, se consideran triunfos por que se ha generado un proceso activo para la restitución de las tierras de las que habían sido desplazadas las comunidades. Para el primer caso, hay un proceso de restitución en camino, y para el segundo, ya fueron restituidos los campesinos desplazados por los paras. Sin embargo, es claro señalar que para el caso de Las Pavas, aún no ha habido una restitución plena de las tierras a los campesinos coexistiendo en forma temporal, en la misma Hacienda, los empresarios y los habitantes de la zona. Otro caso a destacar es el 48, el cual se considera un triunfo porque el gobierno local de Sevilla (Valle), estableció un Acuerdo Municipal que limita el uso del territorio para nuevas siembras de pinos y eucaliptos en la región, afectando los intereses de Smurfitt-Cartón Colombia. Sin embargo, este Acuerdo esta demandado por la Compañía ante los tribunales nacionales. También se destaca el caso de los Bosques de Bahía Solano en el Chocó (20) que habían sido entregados en concesión a una multinacional, proceso que fue declarado nulo por las autoridades ambientales por presiones de las OJA.

Por su parte, en **energía fósil** se destacan los siguientes “triumfos” de la justicia ambiental: el de la “*Exploración de petróleo en territorio U’WA*” [28], que ha tenido una gran movilización internacional e internamente se ha usado el Acuerdo 167 de la OIT de consulta previa. Igualmente, otro caso a destacar es el de la “*Exploración de hidrocarburos en San Andrés Islas*” [29], que por presiones de las comunidades isleñas y de la Corporación Ambiental de la Isla se obligó a cancelar el permiso de exploración que se había concedido. No se sabe que pasará ahora con el Acuerdo de La Haya que entregó parte de las zonas marítimas a Nicaragua. Los otros dos casos donde el movimiento de la Organizaciones de Justicia Ambiental (OJA), las comunidades y las autoridades ambientales, han detenido proyectos corresponden a la extracción carbonífera en los páramos de Guacheneque [34] y Rabanal [35].

Tabla 18. Triunfos de la Justicia Ambiental en Colombia

| | Cantidad de casos | % | Tasa de éxito | Los casos |
|-----------------|-------------------|-------|---------------|----------------|
| Aspersión aérea | 1 | 7,1% | 100% | 67 |
| Biomasa | 4 | 28,6% | 57,1% | 1, 20, 48, 68 |
| Energía fósil | 4 | 28,6% | 28,6% | 28, 29, 34, 35 |
| Infraestructura | 2 | 14,3% | 25,0% | 22, 46 |

| | | | | |
|------------------|-----------|---------------|--------------|--------------|
| Minería | 1 | 7,1% | 3,3% | 5 |
| Residuos sólidos | 1 | 7,1% | 50,0% | 41 |
| Turismo | 1 | 7,1% | 50,0% | 15 |
| TOTAL | 14 | 100,0% | 19,4% | N. A. |

Conflictos: Hacienda Las Pavas (1); Páramo de Santurban (5); Parque Tayrona (15); Bosques de Bahía Solano (20); Puerto de Bahía Málaga (22); Exploración petrolera en territorio U'WA (28); Exploración hidrocarburos en San Andrés Islas (29); Páramo de Guacheque (34); Páramo Rabanal (35); Basuro de Navarro, Cali (41); Acueducto río Pance (46); Smurfitt-Kappa-Cartón de Colombia Vs. Mpio de Sevilla (48); Fumigación aérea con glifosato, Putumayo (67); Curbaradó y Jigumiandó, Chocó (68).

En términos de infraestructura se han logrado detener dos proyectos, ambos en el Valle del Cauca: el de la construcción del acueducto sobre el río Pance en Cali, por una Acción Popular de las comunidades [46] y el de la construcción del Puerto en Bahía Málaga [22], proyecto que se vio afectado por la acción del Ministerio del Ambiente de declarar como Parque Nacional una parte de la zona donde se planificaba construir el puerto. En términos de residuos sólidos, es considerado un triunfo el cierre del Basuro de Navarro en Cali [41], a pesar de que el mismo continua generando contaminación que afecta una parte importante de los habitantes de la ciudad.

En minería hay que destacar tal vez el triunfo de la justicia ambiental más importante del país, el cual corresponde al proyecto de extracción de oro a gran escala en el páramo de Santurban, Santander [5]. Acá se ha paralizado el proyecto hasta tanto no se haga una delimitación clara de los páramos¹⁸. Igualmente, la fumigación de cultivos ilícitos con glifosato fue detenida por una demanda internacional ante la Corte Penal Internacional de la Haya por parte del gobierno ecuatoriano¹⁹. Para finalizar, hay que destacar como triunfo la detención de la construcción de un hotel turístico en el Parque de Tayrona [15], por presiones de los movimientos ambientalistas y las comunidades indígenas.

En términos de la tasa de éxitos de la justicia ambiental se destacan los sectores de aspersión área, biomasa, residuos sólidos y turismo con tasas superiores al 50%, donde la mayor es la primera con 100% y la de biomasa con 57%. Bajas tasas de éxito tienen la minería (3,3%), la infraestructura (25%) y la energía fósil (29%), mostrando el respaldo institucional a este tipo de sectores (ver Tabla 26).

¹⁸ Al respecto el diario El Tiempo publica en el día de hoy: “El 31 de marzo de 2014, la delimitación del páramo de Santurbán fue anunciada por la ministra de Ambiente, Luz Helena Sarmiento, dejando a salvo de la minería y de actividades agropecuarias 44.000 hectáreas. Ello sienta un histórico precedente para el futuro de los otros 33 páramos del país. Según la Ministra, el modelo usado para definir la suerte de Santurbán, es decir, la concertación con las comunidades, será reproducido para la delimitación del resto de los páramos. De hecho, Brigitte Baptiste, directora del Instituto Alexander von Humboldt, anunció que las próximas decisiones se tomarán sobre los páramos Barragán (Tolima), Rabanal (Boyacá y Cundinamarca) y Pisba (Boyacá)”. (Diario El Tiempo, 1 de abril de 2014).

¹⁹ Al respecto el Consejo de Estado mediante sentencia de la última semana de marzo de 2014, prohíbe la fumigación en parques naturales. Según el alto tribunal, la aspersión con glifosato es un riesgo potencial al medio ambiente. En el fallo, los magistrados del alto tribunal concluyeron que, si bien no se han podido establecer científicamente los daños que causan las fumigaciones con glifosato, la aspersión aérea de cultivos ilícitos con este químico en el Sistema de Parques Nacionales Naturales “conlleva un riesgo potencial al medioambiente”. Recuerdan que la Constitución contempla el principio de precaución frente a los recursos naturales renovables. “Se trata ni más ni menos de evitar que se vea frustrada la intención del constituyente de tomar las medidas necesarias para asegurar la existencia del entorno necesario para la vida de las personas”, señala la sentencia (El Tiempo, 1º. de abril de 2014).

Ahora, otro aspecto importante es hacer una tipología que permita identificar las características principales de los “triumfos” de la justicia ambiental. La Figura 26 hace esta tipología para Colombia. Acá se han caracterizado los principales elementos que contribuyen a determinar estos “triumfos”. Para ello, hemos

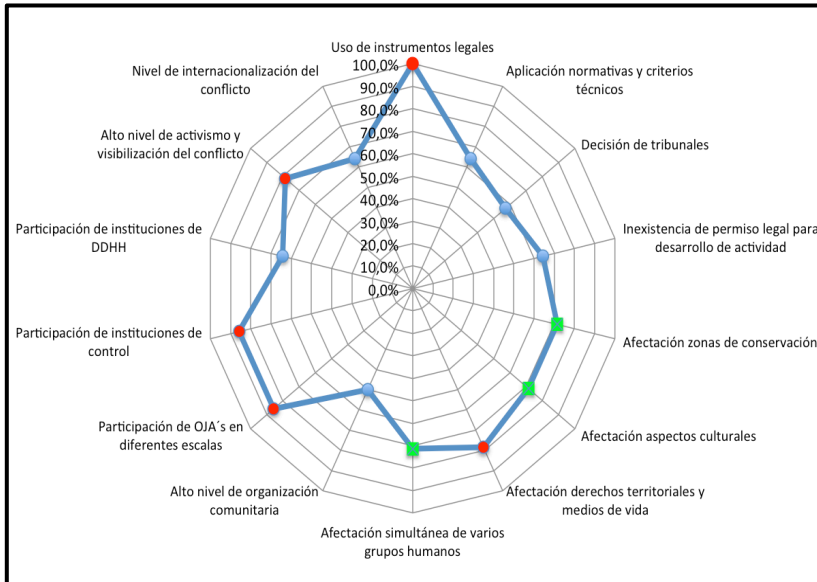


Figura 26. Caracterización casos de “triumfo” de la Justicia Ambiental en Colombia

Estos están en verde y con X. Y un tercer nivel, que está en círculos azules, los que están por debajo del 70% de frecuencia.

Con base en esto, los “triumfos” de la justicia ambiental en Colombia se deben a lo siguiente: i) Ha habido un intenso uso de los instrumentos legales por parte de los afectados; ii) Ha habido un alto nivel de activismo y movilización social que ha permitido visibilizar ampliamente el conflicto; iii) Ha habido una importante participación de las organizaciones de control; en nuestro caso de la contraloría y de las autoridades ambientales; iv) Ha habido una fuerte participación de las Organizaciones de Justicia Ambiental (OJA's) a diferentes escalas, es decir, internacionales, nacionales y locales. Sin embargo, hay que destacar que la presencia de OJA internacionales es baja en los triunfos de Justicia Ambiental. Mientras que en los 14 casos de triunfo han estado 6 organizaciones internacionales, las de carácter nacional alcanzan 12 y las de nivel local 11, evidenciando que la movilización y resistencia socio-ambiental ha sido más un tema de orden interno; v) finalmente, la afectación de los derechos territoriales y los medios de vida de las comunidades afectadas ha sido un motor que ha impulsado las luchas por la justicia ambiental y ha contribuido a alcanzar los “triumfos” señalados. Estos resultados respaldan la tesis del “ambientalismo de los pobres” del profesor Joan Martínez Alier.

Como un segundo grupo de factores que han contribuido a los “triumfos” de la justicia ambiental en Colombia tenemos: vi) La afectación simultánea de varios grupos humanos. En este caso se muestra que es más factible alcanzar “triumfos” si hay más grupos humanos afectados de si hay uno solo; vii) La afectación de diferentes aspectos culturales; viii) La afectación de zonas de conservación. Frente a este último punto se entenderá que las luchas y resistencias socio-ambientales que tienen mayores posibilidades de triunfo están relacionadas con el desarrollo de proyectos generadores de impacto en zonas de conservación.

Finalmente, en tercera fila, los otros factores que ayudan a explicar los “triumfos” de la justicia ambiental tienen que ver con: viii) el nivel de internacionalización del conflicto, que juega un papel importante pero no determinante pues se encuentra en este nivel; ix) La participación de instituciones gubernamentales protectoras de derechos humanos, en particular hacemos referencia acá a la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía; x) La aplicación de normas y de criterios técnicos; xi) La inexistencia de permisos para el desarrollo de los proyectos y actividades generadoras de los conflictos; xii) Las decisiones de los tribunales que han permitido paralizar el proyecto; y, xiii) El alto nivel de organización comunitaria, que aunque es un requisito importante, resulta menos relevante de lo esperado.

- **Las organizaciones de la justicia ambiental**

Finalmente, un elemento que resulta relevante conocer es el tipo de organizaciones vinculadas a la lucha por la justicia ambiental en Colombia. En los 72 casos de conflictos ambientales hemos identificado 282 Organizaciones de Justicia Ambiental (OJA), entre ONG’s, instituciones del Gobierno, Sindicatos y Universidades. Acá se encuentra que las principales OJA’s corresponden a las ONG’s de todo tipo alcanzando una cantidad de 149 que corresponden al 53% del total. Dentro de estas, las principales son las ONG locales y nacionales que alcanzan una participación de 23 y 22% respectivamente. Por su parte las ONG internacionales, que aunque son importantes por su visibilización global, solo representan el 5,3% de los casos. Ahora, las ONG’s ligadas a la iglesia solo alcanzan una participación del 2,8%. Se observa igualmente, una importante presencia de las Universidades con una participación del 16% en el total de OJA’s. Los Sindicatos por su parte, alcanzan un nivel cercano al 4% del total (ver Figura 27).

En este trabajo se ha considerado como OJA's a las instituciones del gobierno que juegan un papel, algunas veces importante, en la defensa de los intereses de las comunidades y del ambiente.

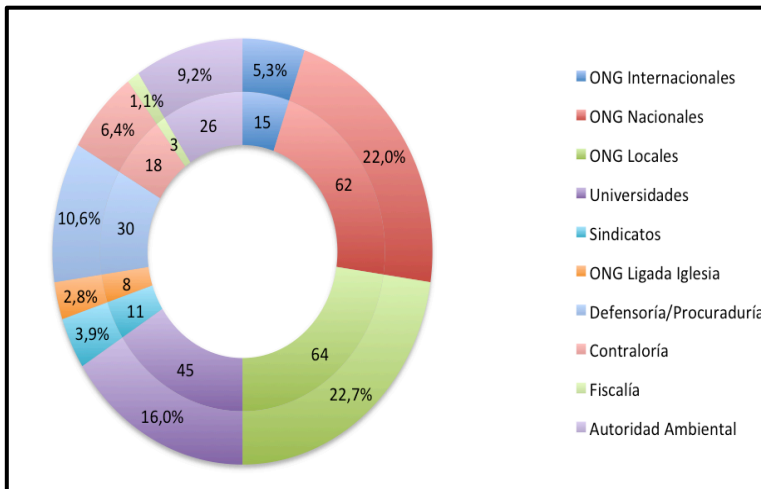


Figura 27. Tipo de organizaciones de Justicia Ambiental

Hacemos referencia acá a la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría; la Contraloría; la Fiscalía y las Autoridades Ambientales. Entre las cuatro alcanzan una participación dentro de las OJA's que equivale al 27% del total. Se destacan la Personería/Defensoría con cerca del 11% y las Autoridades Ambientales con una participación que supera ligeramente el 9% de los casos.

6. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos por esta investigación permitieron concluir que:

En el campo de los procesos de especialización económica

- ***América Latina y Colombia han acentuado su proceso de especialización productiva hacia el sector primario.*** Existe suficiente evidencia estadística de esta situación: mientras, en ALC las exportaciones de origen primario incluyendo las manufacturas basadas en recursos naturales pasaron de representar el 75% del total de ventas externas al 78% entre 1990 y 2009; en Colombia, este incremento fue del 77 al 80% entre 1990 y 2011. Pero además, para el caso colombiano se produce un cambio estructural en el sector primario: caen las exportaciones agropecuarias y se incrementan en forma ostensible las minero-energéticas. Las primeras pasan del 60 al 3% entre 1975 y 2012 y las segundas aumentan en el mismo periodo del 9 al 64% del total de exportaciones. Esto igualmente se ve reflejado en el PIB: el sector agropecuario descendió en su participación del 23% del PIB en 1975 al 6% en 2012; mientras el sector minero-energético incrementó su participación en el ingreso total nacional del 2% al 11% en el mismo periodo (DANE, 2013). Estos datos evidencian un fuerte proceso de reprimarización de la economía colombiana hacia la minería y los hidrocarburos.
- ***La senda reprimarizadora se ha facilitado a través del diseño e implementación de una serie de políticas construidas por los tomadores de decisiones y por un contexto internacional que las promueve.*** La especialización no es un proceso natural, es una construcción política mediante estrategias económicas, tributarias, subsidios, inversiones en infraestructura, cambios institucionales y mecanismos normativos y legales. En el caso de Colombia, desde 1990, se han implementado varias políticas que promueven el proceso: i) la apertura económica de los noventa; ii) La flexibilización del mercado de capitales que facilitó la entrada de inversión extranjera directa sin condiciones; iii) La flexibilización del mercado laboral; iv) la desregulación y flexibilización de la concesión de títulos mineros y petroleros; v) el desmonte de la institucionalidad minera y petrolera; vi) El desmonte de la política de distribución de tierras baldías de propiedad de la Nación hacia los campesinos sin tierras; vii) La política de promoción de agrocombustibles; viii) el Código de minas; ix) El intento de ley de bosques y de aguas; x) La debilidad institucional y financiera del sector ambiental.
- ***Buena parte de las inversiones nacionales y extranjeras se ejecutan ampliando las fronteras económicas hacia nuevos territorios.*** Esto se refleja en la ampliación de la frontera agrícola; la frontera forestal; la frontera minera; la frontera petróleo-energética; la frontera palmera; la frontera cañera.
- ***La ampliación de las fronteras económicas hacia territorios con usos tradicionales o ricos en ecosistemas estratégicos,***

incrementa las presiones sobre el ambiente e intensifica los conflictos ambientales. La política minera, energética y agrícola impulsada por los últimos gobiernos en Colombia ha potenciado el modelo extractivo y ello ha implicado un cambio drástico en el uso del suelo que choca con los planes de vida de las comunidades indígenas, campesinos, pescadores y afrodescendientes que ancestralmente han habitado y conservado el equilibrio en sus territorios, poniendo en riesgo la sobrevivencia de diversas especies, la disponibilidad de agua para consumo humano, las formas de vida y sobrevivencia de comunidades urbanas y rurales. Muchas de las nuevas actividades se ubican en estos territorios generando o intensificando los conflictos ambientales.

En el campo conceptual de la teoría de conflictos ambientales

- El origen de los conflictos ambientales puede tener varias explicaciones teóricas y conceptuales. Desde el punto de vista de la **economía ecológica (Eco-Eco)**, la ampliación del uso de recursos materiales y energéticos y la producción creciente de desperdicios hacia nuevos y viejos territorios, utilizando el concepto de **metabolismo social**, es el corazón de los problemas y conflictos ambientales. Pero a su vez, buena parte de los conflictos se originan por diferentes valores y lenguajes de valoración de los recursos naturales y de los servicios ambientales que tienen los distintos actores que se enfrentan en un territorio por el acceso a los mismos. Ahí se abre la necesidad de hacer puentes entre la **Eco-Eco** y la **ecología política**, que incorpora mejor los elementos del poder, los valores y los diferentes lenguajes para analizar el complejo origen de los conflictos ambientales.
- Pero igualmente, existen otras corrientes económicas y sociológicas que pueden ayudar a entender mejor los conflictos ambientales: la perspectiva **marxista**, en donde los conflictos son reacciones contra el proceso de acumulación por despojo del capitalismo; la teoría sociológica de la **acción colectiva de resistencia socio-ambiental**, donde la movilización surge de la acción colectiva de un grupo de personas que comparten intereses comunes, que se organizan en estructuras más o menos formales y que ponen en marcha acciones movilizadoras; la **sociología de conflictos** que parte de una base conceptual constructivista donde los problemas y conflictos ambientales no son un producto espontáneo o reflejo mecánico del deterioro ambiental o daño físico, sino de la percepción social y valorativa que motiva a los actores sociales a constituirse en movimiento social de protesta y movilización; y, la **sociología de los movimientos sociales** que son un referente básico para caracterizar la acción colectiva y el surgimiento de los nuevos movimientos ambientales en el marco de las sociedades modernas y en contextos históricos determinados.
- **Existe un creciente interés académico por estudiar los conflictos socio-ambientales.** Aunque los estudios sobre conflictos ambientales en Colombia son nuevos y han estado liderados por las Organizaciones de Justicia Ambiental, cada vez abunda más la literatura, investigaciones y

trabajos sobre el tema. Igualmente, cada vez se consolidan más las redes de trabajo, difusión, visibilización y organización vinculándose en forma creciente nuevas universidades y grupos de investigación.

En los resultados del inventario de los conflictos ambientales en Colombia

- ***Buena parte de los conflictos se ubican en las zonas más pobladas (Andina y Caribe) y muchos en zonas de conservación.*** Ello haya explicación en que buena parte de las actividades extractivas se desarrollan en zonas de alta densidad demográfica como la zona Andina, pero igualmente se expanden las fronteras hacia nuevos territorios donde existen zonas de conservación como parques nacionales, territorios de comunidades indígenas y afros.
- ***Las nuevas fronteras de expansión de la actividad económica generadora de conflictos se ubica más en zonas cercanas a centros poblados y a la infraestructura para la extracción.*** Por tal razón y por la abundancia de ciertos recursos mineros como el oro, las nuevas zonas de expansión se ubican en la zona Andina y el Caribe. En ambos casos, las fronteras de colonización son los páramos, el Magdalena Medio, la zona de Urabá y otras más. En términos de la cantidad de conflictos, la futura frontera parecería más la zona Pacífica y el Chocó biogeográfico que la Orinoquía y la Amazonía. Aunque con las nuevas estrategias de desarrollo hacia el sector agropecuario y la abundancia de petróleo está próximo a entrar como frontera económica la Orinoquía colombiana. Las noticias recientes confirman esta hipótesis.
- ***Los conflictos socio-ambientales son de gran magnitud implicando la afectación de grandes áreas del territorio colombiano y un número importante de personas.*** En términos de la cuantificación total de los impactos se encontró lo siguiente: a) Cerca de 7,9 millones de personas han sido afectadas o pueden ser potencialmente afectadas, siendo los campesinos, la población urbana y los indígenas los grupos poblacionales más perjudicados; b) El área afectada o potencialmente afectada cubre un total cercano a 25 millones de hectáreas, que equivale a cerca de 2,2% del territorio nacional; c) Sin tener información completa de todos los conflictos, el monto aproximado de dinero invertido o planificado para invertir en los proyectos generadores de conflictos alcanzó una suma cercana a los US\$ 31.605 millones de dólares. Los sectores mayores generadores de impacto son en términos de ***área afectada*** son la ***energía fósil y la infraestructura***; en términos de ***población afectada*** son la ***biomasa, la minería y los residuos sólidos***. Y en términos de recursos invertidos la generación de energía y la minería.
- ***Hay una clara relación entre la cantidad e intensidad de los conflictos ambientales y el modelo de desarrollo extractivo de los últimos gobiernos.*** La apertura económica y la desregulación de la mayor parte de las actividades productivas y extractivas por parte del estado en la década del noventa, sentó las bases del modelo extractivista

acrecentado en el presente siglo. Se resalta en este caso los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez que concentran el 63% de todos los conflictos analizados, los cuales se ubican en casi todos los sectores: minería, puertos, hidroeléctricas, energía fósil y biomasa. Esta situación es alimentada por la dinámica de la **Inversión Extranjera Directa** y la flexibilización de las normativas para la asignación de territorios para el desarrollo de actividades extractivas y el desmonte institucional ambiental y minero-energético.

- **Los dos gobiernos de Uribe Vélez concentran la mayor parte del área y la población afectada por los proyectos de desarrollo extractivo.** Así, este periodo acumula el 84% del total del territorio afectado y el 60% de las personas impactadas que equivalen a 4.8 millones.
- **El sector extractivo explica buena parte de los conflictos socio-ambientales del país donde se destaca la minería, la biomasa y la energía fósil.** La actividad minera concentra el 42% de los conflictos, destacándose dentro de ella el **oro** con el 32% del total. La energía fósil acumula el 19% de los conflictos, encabezada por el **carbón** que representa el 15% del total de conflictos. Por su parte, la biomasa explica el 10% de los conflictos, donde se destaca la palma y la caña.
- **Hay un equilibrio relativo entre las empresas extranjeras y las nacionales en términos de la generación de conflictos.** En el 51% de los conflictos participan empresas extranjeras y en el 47% nacionales; el resto son mixtas. Las extranjeras se concentran en minería e hidrocarburos. Dentro de las extranjeras hay empresas líderes en términos de generación de conflictos. Se destacan: Anglo Gold Ashanti (Sudáfrica) con presencia en 13 conflictos; B2 Gold (Canadá) [4]; la Drummond (EEUU) [3] Grand Colombia Gold (Canadá) [3]. A nivel de las empresas colombianas se destaca ISAGEN, Ecopetrol, EPM y el Grupo Daabon.
- **Los principales recursos y ecosistemas afectados por los proyectos generadores de conflictos son el agua y el suelo, y los ríos y bosques.** Así, entre los dos primeros recursos se concentran el 54% de los impactos y entre los dos primeros ecosistemas el 60% de los mismos. El sector económico que más afecta ambos tipos de recursos y de ecosistemas es la minería.
- **Un alto porcentaje de estos impactos ambientales tiene repercusiones sociales a través del acaparamiento de tierras (land grabbing), los derechos de agua y las áreas protegidas.** Entre los tres concentran el 76%: 28% de los impactos para el primer caso, 21% para el segundo y 27% para el tercero.
- **En términos de impactos sociales, estos recaen sobre los grupos humanos más pobres y marginados.** Campesinos (28%), indígenas (17%), pequeños pescadores (14%), pequeños mineros (9%) y comunidades afrodescendientes (6%) son los más afectados. El sector que más afecta a estos grupos humanos es la minería.
- **La zona rural es la más afectada por los conflictos ambientales.** El 85% de los conflictos se originan en esta zona, aunque los impactos se extienden a la zona urbana afectando también a estos grupos humanos.

- **La tesis del ambientalismo de los pobres toma cuerpo cuando se analizan los principales impactos sociales asociados a los conflictos ambientales.** Así, el principal motor generador de conflicto es la afectación del ambiente como medio de vida (24%), seguido de derechos territoriales (17%) y la seguridad alimentaria (15%). Entre los tres suman las dos terceras partes de las motivaciones sociales para generar los conflictos en Colombia. Nuevamente se destaca como sectores generadores de estos impactos la minería y la extracción de energía fósil.
- **Se presenta una importante cantidad y diversidad de formas de movilización de las comunidades afectadas por los proyectos generadores de conflictos.** El volumen y variedad de formas de movilización para enfrentar los conflictos socio-ambientales es significativo: se encontraron 266 eventos de movilización y resistencia de todo tipo que van desde las formas pacíficas hasta las vías de hecho. Dentro de los primeros se destacan las solicitudes escritas, el apoyo de las ONG's, el activismo mediático, las demandas y las movilizaciones. Dentro de los segundos la ocupación de tierras y la violencia en general.
- **Las formas de movilización y resistencia de los afectados tienen gran énfasis en el uso de mecanismos pacíficos e institucionales.** Este tipo de vías representa el 69% de los mecanismos utilizados por las comunidades afectadas. Por su parte, las vías de hecho son usadas solo en un 19%, mientras el restante 8% corresponden a demandas a las compañías.
- **La minería y la extracción de energía fósil son los sectores que más concentran actividades de movilización y resistencia de los afectados.** Entre los dos concentran el 59% de los eventos de protesta y resistencia.
- **Los resultados e intentos de solución de los conflictos muestran la bipolaridad de la sociedad colombiana.** Por un lado, un gran número de acciones asociadas a medios pacíficos como la negociación, el estudio técnico o el uso de instrumentos jurídicos; por otro lado, un gran uso de los medios violentos para resolver los conflictos. Esto muestra la bipolaridad de la sociedad colombiana que se enmarca en los extremos entre negociación, juridicidad y violencia.
- **Dentro de los métodos pacíficos e institucionales, la negociación es uno de los mecanismos más utilizados para intentar resolver los conflictos ambientales.** Dentro de estos métodos se identificaron 126 casos que incluyen las demandas en los tribunales (20), los criterios técnicos (23), la aplicación de la norma (26), las compensaciones (16) y la negociación (41).
- **El uso de la violencia legal e ilegal que afecta derechos humanos fundamentales, sigue siendo un instrumento importante para la resolución de los conflictos ambientales en Colombia.** Se presentan 105 eventos de violencia destacándose las amenazas a activistas (42), la represión (23), el desplazamiento (18), las muertes en 13 de los casos, significando ello una tasa de 18%; las desapariciones están presentes en 9 de los conflictos, cifra también elevada. Los medios violentos son principalmente usados por la minería, la energía fósil, la generación de

energía y la extracción de biomasa; los medios pacíficos se utilizan más por el sector de la infraestructura.

- **Dentro de los instrumentos legales usados por los afectados, la normativa ambiental y los derechos a consulta previa son los más utilizados para tratar de detener los proyectos generadores de conflictos.** El primero representa el 25% de los recursos legales utilizados y entre la Ley 70 y el Convenio 169 de la OIT que obligan a consultar a las comunidades negras y las comunidades indígenas, en forma respectiva, cubren el 32% de las herramientas legales usadas por las comunidades afectadas.
- **Las consultas populares, los acuerdos municipales y las herramientas que defienden la afectación de derechos colectivos o individuales son instrumentos legales que han venido popularizándose.** Estos instrumentos han sido utilizados en 11 de los casos representando cerca del 19% del total de herramientas usadas. Se destaca la Acción Popular y los Acuerdos Municipales con 4 casos en cada uno. Por su parte las Consultas Populares se han desarrollado en dos oportunidades: Piedras (La Colosa) y Santurban.
- **Hay un relativo “éxito” de los movimientos sociales al detener 14 de los 72 proyectos generadores de conflictos.** La tasa de “éxito” de la justicia ambiental es de 19%, es decir casi cada uno de cinco proyectos o actividades generadoras de conflictos fueron detenidos por la acción de la movilización y resistencia de las comunidades y sus organizaciones. La mayor parte de los éxitos de la justicia ambiental se generan en la biomasa y en la energía fósil con 4 cada uno que representan entre los dos el 57% del total de proyectos detenidos. Por su parte, el conflicto de aspersión aérea y los de biomasa tienen las mayores tasas de éxito 100% y 57,1%.
- **Los factores que han contribuido a los “triumfos” de la justicia ambiental en Colombia son:** i) Un intenso uso de los instrumentos legales; ii) Una alta visibilización del conflicto a través de un elevado nivel de activismo y movilización social; iii) Una importante participación de las instituciones de control; iv) Una fuerte participación de las Organizaciones de Justicia Ambiental (OJA’s), con énfasis en las nacionales; v) Una fuerte afectación de los derechos territoriales y los medios de vida opera como una causa motivadora de las luchas contra la injusticia ambiental.
- **Las principales Organizaciones de Justicia Ambiental (OJA’s) corresponden a las ONG’s de todo tipo con un total de 149 que representan el 53% del total.** Dentro de estas las principales son las ONG locales y nacionales que alcanzan una participación de 23 y 22% respectivamente. Las ONG internacionales, solo representan el 5,3% de las OJA. La presencia de las Universidades es también importante con una participación del 16%. Finalmente, los Sindicatos alcanzan un nivel cercano al 4% del total.
- **Sin embargo, a pesar de la cantidad de eventos de movilización y resistencia y de los “triumfos” de la justicia ambiental, las voces de las comunidades son invisibilizadas sistemáticamente.** Diversas personas han sido víctimas de represión, persecución,

judicialización, amenazas, desaparición y asesinato. Por otra parte, en los lugares donde se han desarrollado los proyectos, miles de personas han visto desmejoradas las condiciones de vida en sus territorios por el aumento del costo de vida, las alteraciones de las cadenas productivas, la pérdida del trabajo, el rompimiento de tejidos sociales, las afectaciones irreversibles al ambiente y el aumento de conflictos sociales y ambientales.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, P., FORERO, L. y VÉLEZ, G. (2008). ¡Tierras y territorios sin agrocombustibles!: Experiencias locales por la defensa de la biodiversidad, la soberanía de nuestras comunidades en la región andina colombiana. Grupo Semillas, Bogotá.
- AYRES, R. U. and SIMONIS, U. E. (1994). Industrial metabolism: Restructuring for sustainable development. UN University Press, Tokyo.
- AGARWAL, B. (1994). A field of one's own: gender and land rights in South Asia. Cambridge, U.P, Cambridge.
- AGYEMAN, J., BULLARD, R., y EVANS, B. (Eds.) (2003). Just Sustainabilities: Development in an Unequal World. MIT Press, Cambridge.
- BANCO DE LA REPUBLICA: www.banrep.gov.co
- BIELSCHOWSKY, R.; IZAM, M. Y MULDER, N. (2011). Dos estudios de la evolución del pensamiento de la CEPAL sobre la diversificación productiva y la inserción internacional (1949-2008). Series Comercio Internacional N°112, CEPAL, Santiago de Chile.
- BLAIKIE, P. (1985). The political economy of soil erosion in developing countries. Londres: Longman.
- BLAIKIE, P. & BROOKFIELD, H. (1987). Land Degradation and Society. Methuen, London.
- BOELENS, R., CREMERS, L. y ZWARTEVEEN, M. (2011). Justicia Hídrica: acumulación de agua, conflictos y acción de la sociedad civil, pp. 13-25. En: Boelens, Cremers y Zwartveen (eds.). JUSTICIA HÍDRICA: acumulación, conflicto y acción social. Instituto de Estudios Peruanos y Fondo Editorial Universidad Católica del Perú, Lima.
- BUDDS, J. (2011). Relaciones sociales de poder y la producción de paisajes hídricos, pp. 59-69. En: En: Boelens, Cremers y Zwartveen (eds.). JUSTICIA HÍDRICA: acumulación, conflicto y acción social. Instituto de Estudios Peruanos y Fondo Editorial Universidad Católica del Perú, Lima.
- BULLARD, R. (1990). Dumping in Dixie: Race, Class, and Environmental Quality. Westview. Press, Boulder, CO.
- BULLARD, R. & WRIGHT, B. (1987). Environmentalism and the politics of equity: emergent trends in the black community. Mid-Am. Rev. Sociol. 12:21-37.
- CARRERE, R. (1999). Ten Replies to Ten Lies. World Rainforest Movement, Montevideo.
- CEPAL (2013). www.eclac.cl/comercio/SIGCI/. Abierto 24/01/2013.
- CINEP, Centro de Investigación y Educación Popular (2012). Minería, conflictos sociales y violación de derechos humanos en Colombia. Bogotá.
- COSER, L. (1967), *Social conflict*. New York, Free Press.
- CUBILLOS, L. F., OCHOA, M., OSPINA, C. ZULUAGA, D. RÍOS, L., FATT, A., BERMUDEZ, N. (2011). La esperanza invisible: permanencias, arraigos y éxodos en torno al parque temático de flora y fauna, Pereira, Colombia” . Programa Editorial Universidad Tecnológica de Pereira.

- DANE (2013). Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Cuentas Nacionales Anuales e información Comercio Exterior. www.dane.gov.co
- DE GROOT, R.; WILSON, M.; y BOUMANS, R. (2002). A typology for the classification, description and valuation of ecosystem functions, goods and services. *Ecol. Econ.* 41: 393-408.
- DRYZEK, J. S. (1997). *The politics of the earth: Environmental discourses*. Oxford University Press, Oxford.
- EL TIEMPO (2014a). Delimitación de Santurbán, precedente histórico para otros 33 páramos. Bajada el 1 de abril de 2014 de: http://www.eltiempo.com/colombia/oriente/delimitacion-del-paramo-de-santurban_13760895-4
- EL TIEMPO (2014b). Consejo de estado prohíbe fumigación en los parques naturales. En: http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-13757916.html
- EJOLT (2012). Environmental Justice Organizations, Liabilities and Trade. Página Web: www.wjolt.org. Consultada: XI/02/2012).
- FIERRO, J. (2012). La política minera en Colombia: la articulación y potenciación de conflictos alrededor de intereses privados. En: "Minería, territorio, y conflicto en Colombia". Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUS), pp. 179-211.
- FIERRO, J. (2012). Políticas Mineras en Colombia (2012). ILSA, Bogotá.
- FISCHER-KOWALSKI, M. (1998). Society's metabolism. *Journal of Industrial Ecology* 2, 61-78.
- FLOREZ, M. (2009). Selva Abierta. Vía Pasto-Mocoa e hidrovía del Putumayo. ILSA, Bogotá.
- FORERO, L. (2010). Cambio Climático y Justicia Ambiental: una introducción. ILSA, Bogotá.
- FOLCHI, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología Política*, 22, Barcelona.
- FOLCHI, M. (2004). Los efectos ambientales del beneficio de minerales metálicos: un marco de análisis para la historia ambiental. Presentado en: III Congreso de Historia Ambiental de América Latina y el Caribe, La Habana, Cuba, Octubre 25-27.
- FUENTES, A. (2012). Legislación minera en Colombia y derechos sobre las tierras y los territorios. En: *Minería, territorio, y conflicto en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUS), pp 215-232.
- GARAY, L. J. (2013a). *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista*. Contraloría General de la República, Bogotá D.C.: Imprenta Nacional.
- GARAY, L. J. (2013B). *Minería en Colombia: Institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos*. Contraloría General de la República, Bogotá D.C.: Imprenta Nacional.
- GERBER, J. F., VEUTHEY, S. And MARTÍNEZ-ALIER, J. (2009). Linking political ecology with ecological economics in tree plantation conflicts in Cameroon and Ecuador. *Ecol. Econ.* 68: 2885-2889.
- GERBER, J. (2011). Conflicts over industrial tree plantations in the South: Who, how and
- GIAMPIETRO, M. & MAYUMI, K. (2009). *The Biofuel Delusion: the Fallacy behind large-scale Agro-biofuels production*, Earthscan Research Edition. ed. London.
- GIAMPIETRO, M., MAYUMI, K., SORMAN, A.H. (2011). *The metabolic pattern of societies: where economists fall short*. Routledge.
- GIDDENS *et al.* (2007). *Las consecuencias perversas de la modernidad*, Anthropos, Madrid.

- GILJUM, S. & EISENMENGER, N. (2004). North-South Trade and the Distribution of Environmental Goods and Burdens: a Biophysical Perspective, Journal of Environment and Development, 13 (1), 73-100.
- GOULD, K., SCHNAIBERG, A., and WEINBERG, A. (1996). Local Environmental Struggles: Citizen Activism in the Treadmill of Production. Cambridge, MA: Cambridge Univ. Press
- GRASA, R. (1994). Los conflictos “verdes”: su dimensión interna e internacional. Ecología Política, 8, Barcelona.
- GRECO (2002): *El crecimiento económico colombiano en el siglo XX. Grupo de estudios de crecimiento económico del Banco de la República*, Edición Fondo de Cultura Económica y Banco de la República, Bogotá.
- GUDYNAS, E. (2010). Agropecuaria y nuevo extractivismo bajo los gobiernos progresistas de América del Sur. *Territorios*, 5, 37-54.
- HARVEY, D. (2003). The new imperialism. Oxford: Oxford University Press.
- HORNBORG, A. (1998). Towards an ecological theory of unequal exchange: articulating world system theory and ecological economics. Ecological Economics 25: 127-136.
- HORNBORG, A. (2009). Zero-sum world: challenges in conceptualizing environmental load displacement and ecologically unequal exchange in the world system. *Int. J. Comp. Sociol.* 50 (3-4), 237-262.
- HORNBORG, A. & JORGENSEN, A. K. (Eds.) (2010). International Trade and Environmental Justice: Toward a Global Political Ecology. Nova Science, Hauppauge NY.
- HORNBORG, A., MCNEILL, J., MARTINEZ-ALIER, J. (Eds.), 2007. Rethinking Environmental History: World-system History and Global Environmental Change. Altamira Press, Lanham.
- KALMANOVITZ, S. Y E. LÓPEZ (2006). *La agricultura colombiana en el Siglo XX*. Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica.
- KOUSIS, M., 1998. Ecological marginalization in rural areas: Actors, impacts, responses. Sociologia Ruralis 38, 86-108.
- LANG, C. (2002). The Pulp Invasion: The International Pulp and Paper Industry in the Mekong Region. World Rainforest Movement, Montevideo.
- LARRAÍN, S. y POO, P. (2010). Conflictos por el Agua en Chile: Entre los derechos humanos y las reglas del mercado”. Gráfica Andes. Colaboración Embajada de Holanda y Fundación Heinrich Böll, Santiago de Chile.
- LONDOÑO, B., GÜIZA, L. y MUÑOZ, L. (2012). Conflictos ambientales en Colombia. Retos y perspectivas desde el enfoque de DDHH y la participación ciudadana. Programa Editorial Universidad del Rosario, Bogotá.
- MADRID, C. y VELÁZQUEZ, E. (2008). El metabolismo hídrico y los flujos de agua virtual: una aplicación al sector hortofrutícola de Andalucía (España). Revibec 8, 29-47.
- MADRID, C. y CABELLO, V. (2011). Re-opening the black box in Societal Metabolism: the application of MuSIASEM to water. Working Papers on Environmental Sciences. ICTA-Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- M’GONIGLE, M. (1999). Ecological economics and political ecology: towards a necessary synthesis. Ecol. Econ. 28 (1), 11-26.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2002). The environmentalism of the poor: A study of ecological conflicts and valuation. Edward Elgar Publishing, Cheltenham.
- MARTÍNEZ-ALIER, J., SCHLÜPMANN, K. (1987). Ecological economics: energy, environment, and society. Basil Blackwell.

- MARTÍNEZ-ALIER, J., KALLIS, G., VEUTHEY, S., WALTER, M. and TEMPER, L. (2010). Social Metabolism, Ecological Distribution Conflicts, and Valuation Languages. *Ecol. Econ.* 70: 153-158.
- MOHAI, P., PELLOW, D. and TIMMONS, R. (2009). Environmental Justice. *Annu. Rev. Environ. Resour.* 34: 405-430.
- MURADIAN, R. & MARTÍNEZ-ALIER, J. (2001). Trade and the environmental: from a “Southern” perspective. *Ecological Economics* 36 (2): 281-297.
- NADAL, A. (2011). Macroeconomic policies for sustainability. In A. Nadal (Ed.), *Macroeconomic policies, Livelihoods and Sustainability Policy Matters* (18 ed., pp. 12-49). Mexico: International Union for Conservation of Nature and Natural Resources IUCN.
- OCAMPO, J. A. (1993). La internacionalización de la economía colombiana. En *Colombia ante la economía mundial*, compilado por M. Urrutia. Bogotá, Colombia: TM Editores.
- OLCA (2012). Observatorio de Conflictos Ambientales de América Latina. Disponible en <http://www.olca.cl/oca/index.htm>. Accesado en enero/07/2013.
- OLMAL (2012). Observatorio Latinoamericano de Conflictos Mineros. Disponible en <http://www.conflictosmineros.net/>. Accesado en enero/07/2013.
- ORTÍZ, C. H. (2009). La desaceleración económica colombiana: se cosecha lo que se siembra. *Revista de Economía Institucional*, v.11, n. 21 (jul./dic.).
- PADILLA, C. (ed.) (2000). El pecado de la participación ciudadana. Conflictos ambientales en Chile, Observatorio Latinoamericano de conflictos ambientales, Santiago de Chile.
- PALACIO, G. (Editor) (2012). *Ecología política de la Amazonía. Las profusas y difusas redes de la gobernanza*. ILSA, Bogotá.
- PAULSON, S., GEZON, L. L., y WATTS, M. (2003). Locating the political in political ecology. *Human Organization* 62 (3), 205-217.
- PEARCE, D. & TURNER, K. (1995). *Economía de los recursos naturales y del medio ambiente*. Cap. 2. La economía circular. Págs. 57-72. Celeste Ediciones, Madrid.
- PÉREZ, M. (2006). Colombian international trade from a physical perspective: Towards an ecological “Prebisch Thesis”. *Ecological Economics* 59: 519-529.
- PÉREZ, M. (2008). *Comercio ambiental y medio ambiente en Colombia: Mirada desde la economía ecológica*. Ediciones Universidad del Valle. Cali.
- PÉREZ, M. y ÁLVAREZ, P. (2009). *Deuda social y ambiental del negocio de la caña de azúcar en Colombia*. Grupo Semillas, Bogotá.
- PERRAULT, T. (2011). Las contradicciones estructurales y sus implicaciones para la justicia hídrica: pensamientos incompletos, pp. 71-81. En: Boelens, Cremers y Zwartveen (eds.). *JUSTICIA HÍDRICA: acumulación, conflicto y acción social*. Instituto de Estudios Peruanos y Fondo Editorial Universidad Católica del Perú, Lima.
- PREBISCH, R. (1950). *The Economic Development of Latin America and Its Principal Problems*, New York, UNCLA.
- RECLAME (2012). Red Colombiana Frente a la Gran Minería Transnacional. Disponible en www.reclamecolombia.org/. Accesado en enero/07/2013.
- REVISTA SEMANA (2014). Pesadilla ambiental: la tragedia de la sequía en el Casanare coincide con la publicación de un estudio en el que Colombia aparece como el segundo país del mundo con más conflictos del medioambiente. Edición 1445, Domingo 30 de marzo de 2014, Bogotá.
- RINGQUIST, E. (2003). Environmental justice: normative concerns and empirical evidence. In *Environmental Policy: New Directions for the Twenty-First Century*, ed. NJ Vig, ME Kraft, pp. 249-73. Washington, DC: CQ Press. 5th ed.

- ROA, T. y DUARTE, B. (2012). Aguas represadas: el caso del proyecto Hidrosogamoso en Colombia. CENSAT, Bogotá.
- ROBBINS, P. (2004). *Political Ecology*. Blackwell, Oxford.
- RODRIGUEZ-GARAVITO, C y ORDUZ-SALINAS, N. (2012). Adiós río: la disputa por la tierra, el agua y los derechos indígenas en torno a la Represa de Urrea. Colección Dejusticia, Bogotá.
- SABATINI, F. y SEPÚLVEDA, C. (1997). *Conflictos ambientales*, CIMPA, México.
- SAN MARTÍN, P. (1997). Conflictos ambientales en Chile, Observatorio Latinoamericano de conflictos ambientales, Santiago de Chile.
- SNEDDON, C., HOWARTH, R. B., and NORGAARD, R. B. (2006). Sustainable development in a Post-Brundtland World. *Ecol. Econ.* 57 (2), 253-268.
- SVAMPA, M. (2013, Marzo-Abril 2013). Consenso de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, 244.
- SWYNGEDOUW, E. and HEYNEN, N. (2003). *Urban Political Ecology, Justice and the Politics of Scale*. Blackwell Publishing, Oxford, UK.
- SWYNGEDOUW, E. (2006). Circulations and metabolisms: (Hybrid) Natures and (Cyborg) cities. *Science as Culture* 15, 105.
- TILLY, CH. (1974). *From mobilization to revolution*. EEUU: Addison-Wesley, 1978.
- TORO, C., FIERRO, J., CORONADO, S y ROA, T. (2012). “*Minería, Territorio y Conflicto en Colombia*”. Universidad Nacional de Colombia, Censat Agua Viva y Plataforma DESC. Editora Antropos, Bogotá.
- TURNER, R. K., PEARCE, D. and L. BATEMAN (1994) *Environmental Economics. A elementary introduction*, Harvester Wheatsheaf, Hertfordshire.
- UNIVERSIDAD ICESI. Consultorio de Comercio Exterior. (<http://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2008/09/12/commodities/>), bajado febrero 27 de 2014).
- URREA, D. y CÁRDENAS, A. (2011). Aguas sin planes ni dueños: política de privatización y procesos de resistencia en Colombia”. CENSAT, Bogotá.
- VALLEJO, M. C., PÉREZ, M., and MARTÍNEZ-ALIER, J. (2011). Metabolic profile of the colombian economy from 1970 to 2007. *Journal of Ecological Industrial*, 15 (2), 245-267.
- VEGA CANTOR, R. (2013). *Capitalismo y despojo. Perspectiva histórica sobre la expropiación universal de bienes y sabers*. Impresol Ediciones, Bogotá.
- VÉLEZ, H. (Comp). (2010). *Justicia Hídrica*. CENSAT, Bogotá.
- VÉLEZ, I., RÁTIVA, S. y VARELA, D. (2012). Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca. *Revista Colombiana de Geografía*, Vol. 21: 2, p. 59-73.
- WALTER, M. (2011). Conflictos ambientales. Enfoques y clasificaciones. En: Álvarez Cantalapiedra, S. (Ed): *Convivir para perdurar. Conflictos ecosociales y sabidurías ecológicas*. CIP-Ecosocial/Icaria, Barcelona.
- WALLERSTEIN, I. (1974). *The Modern World System: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World Economy in the Sixteenth Century*. New York: Academic Press, pp. 229-233.
- ZIMMERER, K., y BASSET, T. (2003). *Political Ecology: an integrative approach to geography and environment-development studies*. Guilford Press, New York.